

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES



**Esfuerzos de la Comunidad Internacional para
contrarrestar el fenómeno del narcotráfico y la
drogadicción en América Latina,
en el período 2000 - 2008.**

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.

PRESENTADO POR:

RODRIGO FERNANDO CASTRO KUAN.

PARA OPTAR AL GRADO:

LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES.

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, DICIEMBRE DE 2008.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR:

Ingeniero Rufino Quezada.

VICE RECTOR ACADÉMICO:

Maestro Miguel Ángel Pérez.

VICE RECTORA ADMINISTRATIVA:

Maestro Oscar Noé Navarrete.

SECRETARIO GENERAL:

Lic. Douglas Vladimir Alfaro Chávez.

FISCAL GENERAL:

Doctor René Madecadel Perla.

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

DECANO:

Doctor José Humberto Morales.

VICE DECANO:

Maestro Oscar Mauricio Duarte Granados.

SECRETARIO:

Lic. Francisco Alberto Granados Hernández.

ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

DIRECTOR DE LA ESCUELA:

Maestro Jorge Alberto Aranda.

COORDINADOR DEL PROCESO DE GRADUACIÓN:

Lic. Efraín Jovel Reyes.

DIRECTORA DEL PROCESO DE GRADUACIÓN:

Mcp. Claudia María Samayoa.

**Esfuerzos de la Comunidad Internacional para contrarrestar el fenómeno
del narcotráfico y la drogadicción en América Latina,
en el período 2000 - 2008.**

Índice organizacional para la distribución informativa capitular.

I.	Introducción General	i - v
----	----------------------	-------

Capítulo I. Complejidad del Narcotráfico en la Comunidad Internacional.

1.1	Antecedentes Históricos.	1
1.2	Definición de Crimen Organizado.	4
1.3	Propagación del Crimen Mundializado.	5
1.4	Estructura Organizacional Internacional de los Narcotraficantes.	9
1.5	Modo de Operar a nivel global de los Carteles de Narcotráfico.	15
1.6	El Tráfico Ilícito Organizado de Drogas: Complicaciones de los países Sudamericanos donde se origina: Bolivia, Colombia y Perú.	18
1.6.1	Implicaciones para la República de Bolivia.	21
1.6.2	Implicaciones para la República de Colombia.	26
1.6.3	Implicaciones para la República de Perú.	31
1.7	Países mayormente demandantes de drogas.	35

Capítulo II. El Impacto Principal de la Drogadicción en la Comunidad Salvadoreña.

2.1	Definición Informativa de Drogadicción.	45
2.1.1	Definición Informativa de “Medicamentos Farmacéuticos”.	55
2.1.2	Definición Informativa de “Drogas Ilegales Adictivas”.	58

2.1.3	Principales Drogas relacionadas con este fenómeno actual.	60
2.2	El Problema del consumo y utilización de Drogas en El Salvador.	63
2.3	Crisis Económica Financiera.	67
2.3.1	Pobreza.	69
2.3.2	Escasez de Recursos Básicos para Subsistir.	71
2.4	Abandono Educativo de la Formación Profesional.	72
2.5	El Fenómeno de Pandillas en El Salvador (M.S. - 13 / Mara Salvatrucha) sus Actividades Criminales Transnacionales.	74
2.6	El Tráfico Ilícito Organizado de Drogas por Pandilleros.	77
2.7	El Salvador Espacio Geográfico de Distribución para Drogas Ilegales.	79

Capítulo III. El Tratamiento del Problema de la Drogadicción y el Narcotráfico.

3.1	Análisis de la Definición de Dopaje en Deportes de Competición y Esteroides Anabolizantes.	86
3.2	Entrevista a Instituciones Promotoras de lucha y combate al problema.	89
3.2.1	Fundación Antidrogas de El Salvador (FUNDASALVA).	90
3.2.2	Asociación Alcohólicos Anónimos (AAA).	93
3.2.3	Comisión Nacional Antidrogas de El Salvador (CNA).	100
3.3	Campañas de El Salvador para contrarrestar el dilema.	102
3.3.1	Yo “Sí” Puedo Vivir Sin Drogas.	102
3.3.2	Dile “Sí” A La Vida Y “No” A Las Drogas.	104
3.3.3	Sociedad Sin Violencia del (PNUD).	105
3.4	Campañas Internacionales de los Estados Unidos de Norteamérica para Contrarrestar y Debilitar el Dilema Expansionista.	109
3.4.1	Drug Abuse Resistance Education (DARE).	114
3.4.2	La Guerra Contra las Drogas.	118
3.4.3	La Estrategia para la Erradicación de la Cocaína - Coca.	121

3.5	Cooperación Internacional en la esfera del narcotráfico.	126
3.5.1	Listado de Tratados Internacionales (Tratado 1 hasta Tratado 11)	
	Tratados Nacionales reclinados / apoyados por El Salvador.	127
3.5.2	Metamorfosis Diplomática dentro de la Cooperación Internacional Posteriormente de la famosa Guerra Fría.	131
3.5.3	Modificaciones dentro de la Cooperación Internacional - Económicamente.	138
3.5.4	Modificaciones dentro de la Cooperación Internacional - Políticamente.	140
3.6	Fiscalización en la Organización de los Estados Americanos (OEA).	142
3.7	Fiscalización Internacional del Narcotráfico.	147
3.8	Fiscalización en los Órganos de las Naciones Unidas (ONU).	154

Índice organizacional para la distribución informativa de los capítulos.

División de diagramas, cuadros y mapas.

Capítulo I. Complejidad del Narcotráfico en la Comunidad Internacional.

Diagrama 1.1 - Propagación del Crimen Mundializado Vinculado al Enfoque Sistémico.	7
Diagrama 1.2 - La Organización del Narcotráfico como Empresa Internacional.	14
Diagrama 1.3 - Agrupaciones / Organizaciones Delictivas Transnacionales.	16
Diagrama 1.4 - Vinculativo de Actividades Delictivas.	35
Diagrama 1.5 - Actividades Delictivas dentro de la Narcoactividad.	42
Cuadro 1.1 - Simbología Cultural Bolivariana. (Ejemplos Históricos).	23
Cuadro 1.2 - Organización Ilícita en la República de Bolivia (Ejemplos Históricos).	25
Cuadro 1.3 - Rivalidad y Competencia en las Organizaciones Ilícitas (Ejemplos Históricos).	29
Cuadro 1.4 - Información descriptiva de producción y tráfico de narcóticos.	36

Mapa 1.1 - Imagen de la República de Bolivia.	22
Mapa 1.2 - Imagen de la República de Colombia.	26
Mapa 1.3 - Imagen de la República de Perú.	32
Mapa 1.4 - Rutas Internacionales de Narcotráfico	41

Capítulo II. El Impacto Principal de la Drogadicción en la Comunidad Salvadoreña.

Diagrama 2.1 - Vinculación asociativa de adicciones en la toxicodependencia.	60
Diagrama 2.2 - Cadenas problemáticas de experimentación y consumo de drogas.	64
Cuadro 2.1 - Diferentes tipos de adicciones.	55
Cuadro 2.2 - Diferenciación de Drogas para Narcóticos Anónimos de El Salvador.	61

Capítulo III. El Tratamiento del Problema de la Drogadicción y el Narcotráfico.

Diagrama 3.1 - Bosquejo vincutivo funcional en actividades de rehabilitación y tratamiento dentro de la Fundación Antidrogas de El Salvador (FUNDASALVA).	91
Diagrama 3.2 - Bosquejo vincutivo funcional para los programas de rehabilitación y tratamiento dentro de la Fundación Antidrogas de El Salvador (FUNDASALVA).	92
Diagrama 3.3 - Bosquejo vincutivo funcional unificador de actividades y programas en la Fundación Antidrogas de El Salvador (FUNDASALVA).	92
Diagrama 3.4 - Bosquejo vincutivo funcional para el programa de rehabilitación en la Asociación Alcohólicos Anónimos (AAA).	96
Diagrama 3.5 - Bosquejo para la Asociación Alcohólicos Anónimos (AAA). Pasos y tradiciones esenciales para poder superar o predominar el vicio con la adicción.	100
Diagrama 3.6 - Esquema vincutivo de los conflictos geo - políticos que impulsan campos de operación para el narcotráfico y la agitación de la drogodependencia.	117

Diagrama 3.7 - Tratados Interconectados para luchar contra los fenómenos asociados dentro del narcotráfico y la drogadicción. Tratamiento para una solución.	129
Diagrama 3.8 - Mapa de Puntos geográficos estratégicos de vigilancia. Tratamiento para una solución.	137
Diagrama 3.9 - Entidades de cooperación dentro de la OEA.	145
Diagrama 3.10 - Unificación sistemática del plan quinquenal.	153
Diagrama 3.11 - Mapa de oficinas de enlace informativo - entidades de vigilancia de la ONU. Ubicación geográfica para recopilación de datos informativos estratégicos.	158
Cuadro 3.1 - Reglas y Pasos de la Asociación Alcohólicos Anónimos (AAA)	99
Cuadro 3.2 - Órganos del Sistema de las Naciones Unidas y Órganos de Fiscalización de Drogas con su Secretaria.	156
IV. Bibliográfica	165

Índice de acrónimos y siglas.

- Adolescentes Exiliados (ADX).
- Agencia Central de Inteligencia (CIA).
- Agencia Internacional para el Desarrollo (AID).
- Alianza Republicana Nacionalista (ARENA).
- Asociación Alcohólicos Anónimos (AAA).
- Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).
- Black Panther Party (BPP).
- Bureau of Internacional Narcotic Matters (BINM).
- Canal Interoceánico de Panama (CIP).
- Cártel de Cali (CC).
- Cártel de Medellín (CM).
- Centro Europeo de Vigilancia de las Drogas y la Drogadicción (EMCDDA).
- Circunstancias de Condiciones Económicas (CCE).
- Circunstancias de Condiciones Políticas (CCP).
- Circunstancias de Condiciones Temáticas (CCT).
- Comisión Interamericana para el Control del Abuso de las Drogas (CICAD).
- Comisión Nacional Antidrogas de El Salvador (CNA).
- Comisión Salvadoreña Antidrogas (COSA).
- Comité Antinarcóticos (COAN).
- Comité Olímpico Internacional (COI).
- Corte Suprema de Justicia de El Salvador (CSJ).
- Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH).
- Dietilamida de Ácido Lisérgico (LSD).
- Drug Abuse Resistance Education (DARE).
- Drug Enforcement Administración (DEA).

- Ejército de Liberación Nacional (ELN).
- Ejército del Pueblo (EP).
- Ejército Nacional Colombiano (ENC).
- Ejército Popular de Liberación (EPL).
- Ejército Revolucionario Irlandés (IRA).
- Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS).
- Escala Internacional de Accidentes Nucleares (INES).
- Éxtasis / Metilendioximetanfetamina (MDMA).
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Federal Bureau of Investigation (FBI).
- Fiscalía General de la República de El Salvador (FGR).
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN).
- Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN).
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).
- Fundación Antidrogas de El Salvador (FUNDASALVA).
- Fundación Educativa para la Prevención de las Drogas (PREVE).
- Global Assessment Program (GAP).
- Hospital Psiquiátrico del Instituto Salvadoreño del Seguro Social de El Salvador (ISSS).
- Instituto Nacional de Deportes de El Salvador (INDES).
- Immigration and Customs Enforcement (ICE).
- Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE).
- Ku Klux Klan (KKK).
- Mara Dieciocho / 18 Street (M - 18).
- Mara Salvatrucha (M.S. - 13).
- Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM).
- Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR).

- Movimiento Revolucionario Internacionalista (MRI).
- Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA).
- Narcóticos Anónimos Región de El Salvador (NA).
- Narcotics Asístanse Unit (NAU).
- Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).
- Oficina de las Naciones Unidas para la Fiscalización de Estupefacientes y la Prevención del Crimen (ONUFEPC).
- Organización de las Naciones Unidas (ONU).
- Organización de los Estados Americanos (OEA).
- Organización Mundial de la Salud (OMS).
- ONG / Un Lugar Junto a Dios (ULJAD).
- ONG / Hogar para restaurar Alcohólicos y Drogadictos (GOSEN).
- Organizaciones No Gubernamentales (ONG` s).
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP).
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC).
- Partido de Conciliación Nacional de El Salvador (PCN).
- Plan Colombia (PC).
- Plan Mano Dura (PMD).
- Súper Plan Mano Dura (SPMD).
- Policía Internacional (INTERPOL).
- Plan Nacional Antidrogas (PNAD).
- Policía Nacional Civil de El Salvador (PNC).
- Procuraduría General de la Republica de El Salvador (PGR).
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Programa de las Naciones Unidas para el Control Internacional de las Drogas (UNDCP).
- Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID).

- Programa sobre Adicciones (PSA).
- Proyecto Especial de Control y Reducción de los Cultivos de Coca (CORAH).
- Partido de Conciliación Nacional de El Salvador (PCN).
- Pruebas de Análisis Investigativo del Ácido Desoxirribonucleico (ADN).
- Security Asístanse Organización (SAO).
- Sendero Luminoso (SL).
- Servicio Militar Patriótico (SMP).
- Sindicalistas Cocaleros Bolivianos (SCB).
- Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA).
- Sociedad de Naciones (SN).
- Terrorism Prevention Branch (TPB).
- Unidad Antinarcoáticos (UA).
- Unidad Móvil de Patrullaje Rural de Colombia (UMOPAR).
- Unión Europea (UE).
- Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS).
- United States Agency for International Development (US - AID).
- United States Information Service (USIS).
- Universidad de El Salvador (UES).
- Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH).
- World Wrestling Entertainment (WWE).

I. Introducción

Inicialmente al desarrollo de la presente investigación denominada Esfuerzos de la Comunidad Internacional para contrarrestar el fenómeno de narcotráfico y la drogadicción en América Latina, en el período 2000 - 2008, debe mencionarse que el fenómeno del narcotráfico está ineludiblemente asociado a las afamadas drogas. Tales sustancias adictivas, están inmersas de manera permanente en el mundo de los drogodependientes, quienes han existido desde hace tiempo atrás y con ellos viene asociado al mismo tiempo, actividades de promoción, tráfico o comercio de drogas. Se ha constatado que *“desde Turquía a la India, atravesándose por la meseta de Irán, el protagonismo del narcotráfico lo ocuparon las drogas, derivadas del cannabis y de la adormidera”*.¹ La investigación si bien no será exhaustiva en los referentes históricos, indagará sobre la relación entre las actividades del narcotráfico con el crimen organizado y las denominadas redes de poder político, o bien, dinero negro. También incluirá algunas actividades vinculadas con actividades como la prostitución, tráfico de armas de fuego, y el lavado de dinero. En definitiva, la investigación centrará su atención sobre la incidencia principal tanto del fenómeno del narcotráfico, como de la drogadicción.

Por otra parte, y a escala nacional se subrayarán los esfuerzos o campañas realizadas en El Salvador para disminuir y contrarrestar el problema de la drogadicción. Algunas de ellas se han denominado así: Yo “sí” puedo vivir sin drogas, Dile “sí” a la vida y “no” a las drogas y Sociedad sin violencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Para focalizar éstos esfuerzos a escala internacional, se describirán las principales acciones emprendidas y las promovidas por Estados Unidos de Norteamérica en áreas de neutralizar, debilitar y contrarrestar el problema. Algunas se hacen a través de Drug Abuse Resistans Education (DARE), igualmente esta la denominada guerra contra las drogas y la estrategia

¹ José Estrada Bermúdez. Breves comentarios sobre la legislación penal salvadoreña contra los estupefacientes y su aplicabilidad. Trabajo de Graduación preparado para La Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, para optar al título de Licenciatura en Ciencias Jurídicas, de La Universidad Dr. José Matías Delgado. Pág. 1 - 3.

para la erradicación de la coca. Éstas llevan implícito el apoyo de otras acciones derivadas de la cooperación internacional para contrarrestar el narcotráfico.

Adicionalmente a la descripción del fenómeno del narcotráfico y la drogadicción, así como a los esfuerzos por contrarrestarlos, se incluirá un panorama sobre la vigilancia e intervención internacional, tomando en cuenta la participación de algunos órganos de las Naciones Unidas (ONU) y de la Organización de Estados Americanos (OEA).

De acuerdo a la dimensión espacial, el tema se limitará a observarse en el continente americano. Por lo cual el rol protagónico de los Estados Unidos, en su lucha contra la narcoactividad a nivel internacional, se tomará como el punto de partida. Evidentemente se tendrá que mencionar otras regiones de América ² para conocer como aquel combate el fenómeno y contrastar con la reacción de las últimas.

Asimismo, se explorará de manera superficial al fenómeno del narcotráfico desde sus antecedentes históricos, considerando que en tiempos pasados la utilización, la producción, la comercialización, distribución y accesibilidad de ciertas sustancias, era un tema poco abordado. En cambio en la actualidad, el narcotráfico es un fenómeno más expandido a escala global y naturalmente se ha tratado con más frecuencia como tema de agenda internacional, sobretodo a partir de la década de 1990.

No obstante lo anterior, la presente investigación hará énfasis a partir de la década de 1960 ya que con el popular movimiento social hippy se propagó en mayor medida la producción, distribución y consumo de drogas. En la década de 1970, la reinsertión de combatientes de la histórica y mundialmente recordada Guerra de Vietnam, bajo el 37º Presidente de Estados Unidos, Richard Milhouse Nixon (1969 - 1974) se continuó con la propagación de las drogas, las cuales han perpetrado hechos negativos, perjudiciales y un mal en las décadas posteriores hasta nuestros días. Con la Guerra de Vietnam, se agravaron los problemas, porque las pérdidas, las cicatrices mentales y físicas están asociadas a una gran

² Por Ejemplo: Bolivia, Colombia, México, Perú y los países de Centroamérica.

cantidad de traumas psicológicos, producto de heridas individuales y colectivas, por lo cual, gran parte de esta sociedad enferma se apoyaba en la utilización de las denominadas drogas, para refugiarse o aislarse de su dura realidad.

En suma, la reseña de los decenios antes mencionados, será considerada como el punto de partida en el tiempo, y por tanto, a partir del mismo, se indagará sobre la gesta y vinculación con el famoso crimen organizado, hasta nuestros días.

Los aspectos que alcanzará la presente investigación comprenderán: La evolución en el consumo de las drogas, en el período ya señalado, acentuando una clara relación con la drogodependencia y el narcotráfico; Se abordarán, las principales drogas de mayor consumo y la diferencia primordial entre los conceptos de medicamentos farmacéuticos o de prescripción medicinal y las drogas ilegales o de uso ilícito. Se enfatizará sobre las asociaciones del fenómeno del narcotráfico con el crimen organizado y las denominadas redes de poder político y dinero negro. También con la actividad, dinamismo operacionales de la prostitución, distribución de armas de fuego y el lavado de dinero. Interesa además conocer las actividades desplegadas por el Centro de Monitoreo Antinarcóticos de los Estados Unidos en el Aeropuerto Internacional de El Salvador.

En la presente investigación no se abordará a profundidad el aspecto psicológico, moral o ético de los individuos involucrados en actividades de narcotráfico, ya que esto corresponde a los enfoques propios de carreras como la de psicología. Únicamente se retomará esta perspectiva, por las complicaciones relacionadas con la “drogodependencia”. Una segunda limitante dentro de la investigación, sería la de índole económico financiero en la tributación y economía nacional, a los Estados involucrados. Advirtiéndose que el fenómeno no comprenderá un análisis jurídico político legal sobre las leyes internas de cada uno de los países, ni los informes oficiales inaccesibles para los ciudadanos comunes. Tampoco se hará énfasis sobre la participación de distintivos involucrados, ni de personalidades asociadas a autores intelectuales. En cuanto a los tratados internacionales pertinentes, la investigación se ajustará exclusivamente a aquellos convenidos por la República de El Salvador ante otros Estados u Organismos Internacionales.

La mayoría de las instituciones que investigan o combaten el narcotráfico y la drogodependencia, mantienen un alto grado de confiabilidad, confidencialidad y privacidad. El acercamiento a estas entidades y la información que provean o suministren como insumo para sistematizar la investigación, le confiere cierto grado de originalidad al presente esfuerzo. Agregando como perspectiva informativa, la investigación será de mucha utilidad, para los actuales y los futuros estudiantes universitarios de la carrera de Licenciatura en Relaciones Internacionales. El estudio es original además, porque no existen suficientes investigaciones que consolidan y subrayen la dimensión internacional del problema; la mayoría se refieren a aspectos parciales o resguardando particulares puntos de vista: antropológico, sociológicos, psicológicos, económicos, políticos, etc. Pero pocos tienen en cuenta la perspectiva de las Relaciones Internacionales, específicamente. Debe existir una opción para presentar información y eso es lo que pretende la presente investigación.

Debe aclararse que siempre persistirán otras realidades, a nivel nacional e internacional que requieren cobertura para crear conciencia social. El estudio es también relevante porque muchas organizaciones sociales, se encuentran en la necesidad de conocer tanto el problema global, como sus detalles para diseñar sus programas o proyectos y que éstos puedan servir para delinear estrategias o acciones interinstitucionales que contrarresten el problema.

Con la base en lo expuesto anteriormente y a fin de comprender mejor la problemática sobre drogadicción y narcotráfico, se plantea como problema general: *¿Cuáles son las medidas adoptadas soberanamente por los Estados, o convenidas en el marco de la comunidad internacional, para afrontar el problema de la drogadicción y el narcotráfico en toda su complejidad?*

Como objetivo general se tiene: *Describir cuales son las medidas adoptadas soberanamente por los Estados, o convenidas en el marco de la comunidad internacional, para afrontar el problema de la drogadicción y el narcotráfico en toda su complejidad.*

Partiendo de que una hipótesis es una respuesta tentativa al problema, se propone como hipótesis general el siguiente enunciado: *Las medidas implementadas por la comunidad internacional y la comunidad salvadoreña, para afrontar la drogadicción y el narcotráfico, como problema complejo que afecta a todo el tejido social de dichas comunidades, particularmente en las relaciones a) sociales, (con familiares, amigos, vecinos, miembros de la comunidad) b) culturales, (uso, costumbres, religión, política, lenguaje, etc.) y c) económicas, (en la producción, en la distribución y en el consumo), serían más eficaces si se diseñaran y aplicaran en consonancia con dicha complejidad.*

El estudio de la drogadicción y del narcotráfico se enmarcará en los elementos de análisis que permita el enfoque de sistemas. Este enfoque constituye un recurso de análisis, de carácter holístico, aplicable a problemas complejos y globales como el que se trata en la actual investigación, el cual toma en cuenta a todos los elementos, intervinientes. Parte de la idea de que ningún elemento se da sólo, sino en concomitancia e interacción con otros, iguales, menores o mayores, y debido a necesidades reales o ratificales, con los cuales conforman una estructura, desarrolla un proceso y genera un resultado.

Capítulo I. Complejidad del Narcotráfico en la Comunidad Internacional.

Primordialmente debe mencionarse que el fenómeno del narcotráfico está asociado con las drogas. Estas sustancias adictivas están propagadas en el mundo de los drogodependientes. Se considera oportuno establecer para el actual capítulo, el siguiente problema: ¿Por qué el problema de la complejidad del narcotráfico afecta a todas las funciones del tejido social de la comunidad internacional? El objetivo esencial es describir por qué el problema de la complejidad del narcotráfico afecta a todas las funciones del tejido social de la comunidad internacional. Con lo anteriormente expuesto se toma en consideración que la hipótesis a validar es la siguiente: El impacto principal del narcotráfico, como problema complejo perturba a todo el tejido social de la comunidad internacional, particularmente, porque favorece al auge de estructuras del crimen organizado; a nivel cultural, penetra en las costumbres y entorpece el funcionamiento de instituciones y en términos económicos, porque sus demandas proceden mayormente de países desarrollados.

1.1 Antecedentes Históricos.

Para comprender la propagación de las drogas en el espacio geográfico de América y su esparcimiento hacia la región centroamericana - particularmente en la República de El Salvador - se debe centrar las variables internas de la Sociedad de Estados Unidos, durante la segunda mitad del siglo XX.

Para ello, he de citar a especialistas como *Alejandro Nato* y *Gabriel Rodríguez Querejazu*³ quienes en su libro “Las víctimas de las drogas” opinan: *“En los Estados Unidos de Norteamérica, específicamente en San Francisco, California, hacia la primera década de los sesenta (60’s) y con la aventura de la “Beat Generation”, a la que sucedería el fenómeno hippie, un gran sector de la juventud se sumergió, entre otras costumbres, en el consumo de drogas. Esta actitud o estilo de vida produjo en la nueva generación un*

³ Alejandro Nato y Gabriel Rodríguez Querejazu. “Las Víctimas de las drogas” Editorial Universidad Rivadavia 1225 - Ciudad de Buenos Aires. Capítulo XII. El Flagelo Del Narcotráfico. Pág. Nº 153 - 156. Año 2001.

desinterés progresivo, que ha sido mantenido por la sociedad de consumo y, como respuesta a la guerra de Vietnam. Un conflicto bélico que enfrentó entre los años históricos de (1958 - 1975) a los Estados de Vietnam del Sur y Vietnam del Norte, apoyados por sus respectivos aliados y especialmente, los Estados Unidos de Norteamérica. En este período del tiempo surgió el LSD, la marihuana y el hachís, misas libertarias, apogeos de fiestas y happenings”. ⁴ Pero rápidamente la situación empeoró, y se tornó más violenta con la introducción de las famosas drogas duras como las anfetaminas, la morfina, la heroína y la cocaína. *“Los hippies y la ideología “libertad, respeto, amor y paz” declinan posteriormente y se ve aparecer a esos muchachos fugados y perdidos que se agrupan desesperadamente entregados a las drogas mas duras. Lo verdadero es que el fenómeno del narcotráfico relacionado con la drogadicción y a la creciente propagación de círculos delictivos es una realidad internacional existente. El dilema esta visto que la drogadicción se convirtió en un fenómeno de masas”.* ⁵

Partiendo de la opinión anterior y para asociar el fenómeno de la propagación de drogas hacia El Salvador, se debe visionar que el Pulgarcito de América ha estado dependiente de la gran potencia norteamericana, al igual que muchos países en vías de desarrollo. Por tanto, los fenómenos de transculturización o antivalores, también tienen su dinámica de expansión.

Otro experto del tema investigado es *Kia Ambos* ⁶ quien da referencias en su libro *Control de Drogas*, estableciendo lo siguiente: *“Dentro de los EE.UU. una situación establecida en el periodo de los 70’s es la reinserción de los combatientes de la histórica y mundialmente recordada Guerra de Vietnam, bajo el 37º Presidente de Estados Unidos de Norteamérica Richard Milhouse Nixon; este fenómeno dio a la sociedad Norteamericana, un gran*

⁴ - *Ibíd.*

⁵ - *Ibíd.*

⁶ *Kia Ambos. Control de Drogas. (Política y Legislación en América Latina, EE.UU. y Europa) Editorial: Universidad Nacional del Litoral (Argentina). Título de tema: “Guerra Contra las Drogas” El Rol de los Estados Unidos y Derechos Humanos. Pág. Nº 115 - 132.*

*problema que hasta hoy en nuestro periodo actual, siguen sufriendo sus consecuencias. Dejando traumas de una post guerra perdida, cicatrices mentales y físicas”.*⁷

Gran parte de esta sociedad enferma se fortalecía y apoyaba en la utilización de las llamadas drogas. Se dio un verdadero consumo y experimentación de productos narcóticos, para refugiarse de su dura realidad. Esto es una perspectiva relacionada íntimamente con la drogodependencia. *“Para los norteamericanos, la Guerra de Vietnam resultó ser una confrontación larga en la que participó el país desde su creación. Las drogas alimentaban al olvido u distracción. El sentimiento de derrota o “Síndrome de Vietnam” en muchos ciudadanos se vio reflejado en el mundo cultural y en la industria cinematográfica, así como un repliegue en la política exterior hasta la llegada de la presidencia de Ronald Wilson Reagan en los 80’s. El periodo de los 80’s es recordado por la denominada Guerra Fría”.*⁸

Desde la perspectiva sistémica, es comprensible visualizar una serie de interacciones orientadas a agudizar la propagación del problema entre varios sistemas o países, aumentando con ello, los dilemas y las preocupaciones a nivel global. Uno de estos es proliferación de nuevos actores, como la organización de grupos delictivos y sus diversas asociaciones, en aras de conseguir la expansión transnacional y el correspondientemente control de áreas / espacios que garantizaren la “protección” de sus actividades ilícitas. Estos suelen aprovecharse de la inestabilidad y de la propagación de conflictos para obtener capital.

Esto se ve visiblemente con el histórico enfrentamiento político, ideológico, económico, tecnológico y militar que tuvo lugar durante el siglo XX entre los bloques occidental capitalista, liderado por los Estados Unidos de Norteamérica, y el oriental comunista, liderado por la hoy ex Unión Soviética, del que se separó posteriormente de China para ir implantando y creando su propia esfera de influencia.

⁷ - *Ibíd.*

⁸ - *Ibíd.*

Posteriormente se puede mencionar la década histórica de los 1980's. Nuevamente *Kia Ambos*, quien dentro de su libro "Control de Drogas" manifiesta su apreciación: *"En la década de los 80's el problema del narcotráfico se trató de tranquilizar con la famosa campaña internacional (DARE) el cual sus iniciales en el idioma inglés significan "Drug Abuse Resistance Education". Una campaña informativa promocionada internacionalmente para educar sobre los efectos negativos de drogas y frenar el acelerado consumo de drogas. Además de las drogas otro dilema que se recorrió en los EE.UU. era la influencias de incremento de violencia, vinculado al surgimiento y aparecimiento de las pandillas: Los Crips, los Bloods, Mara Salvatrucha (M.S. - 13) y 18 Street (M - 18) o conjuntos ideológicos políticos de Neonazis asociados al Ku Klux Klan (KKK) y también estaba el Black Panther Party (BPP) y obviamente el involucramiento de jóvenes y adolescentes que utilizaron drogas adictivas".*⁹

De lo anteriormente expuesto, se deduce que las agrupaciones y círculos sociales tienen diferencias entre ellas. Pero para subsistir y permanecer activos surgieron subdivisiones o nuevas agrupaciones inclinadas hacia actividades ilícitas, extendidas internacionalmente. A ello ha contribuido el fenómeno de la transculturización y como ejemplo se puede señalar el fenómeno famoso de deportación de inmigrantes. Se percibe la influencia de las pandillas y otras agrupaciones ilegales internacionales asociadas a estructuras de crimen organizado. Para comprender este punto y continuar con una descripción detallada deben definirse otros conceptos.

1.2 Definición de Crimen Organizado.

Debe tenerse en cuenta que las agrupaciones delictivas se transforman en diferentes ramas y prolongaciones de operación para el crimen organizado. En forma más sencilla se dice que la expansión del narcotráfico y la propagación de drogas afectan en el dilema de la drogadicción.

⁹ - *Ibíd.*

Por lo tanto el término crimen organizado, *“Es el conjunto de delincuentes asociados que tienen una estructura corporativa cuyo objetivo primario es la obtención de capital, inversiones e influencia ganancias mediante actividades ilegales, a menudo basándose en el miedo por intimidaciones y por la corrupción. En forma clara se entiende por crimen organizado a colectividades socialmente establecidas que desarrollan actividades y planificaciones delictivas con fines de lucro. Ejemplo: mafias. Entre dichas actividades suelen encontrarse la emigración ilegal, tráfico de drogas, trueque delincencial de armas, actividades de prostitución, réplicas de obras artísticas o tesoros arqueológicos. La mayoría de estas colectividades tienen un orden jerárquico siendo las formas de pandillas y mafias las más comunes”*.¹⁰

1.3 Propagación del Crimen Mundializado.

Como fenómeno general de la vida cotidiana se presenta el crimen organizado visiblemente en noticias de medios informativos a niveles nacional e internacional. Esencialmente se puede mencionar que existen muchos antecedentes a nivel universal que sostienen el crimen organizado ha existido y actualmente se involucra en operaciones de influencia, intimidación y dominio para facilitar sus operaciones secretas e inversiones. *Paul Dobriansky*,¹¹ reconocido especialista de organizaciones delictivas y escritor del reportaje informativo *El Crecimiento del Crimen Mundializado*. Como experto investigador establece lo siguiente:

- *“La delincuencia organizada en un fenómeno social que ha experimentado muchas sociedades en el transcurso de tiempo y que involucra a todas las personas que se encuentran inmersos en la problemática del crimen organizado. Esta criminalidad ha evolucionado al ritmo y compás del desarrollo de los pueblos, dicha evolución*

¹⁰ Diccionario Ilustrado de la Lengua Española. Editorial: ITER Sopen. PROVENA, 95 Barcelona. Ramón Sopena, S.A.

¹¹ Paul Dobriansky. “El Crecimiento del Crimen Mundializado” (Agosto 2001). El autor es parte de la subsecretaría de Estado de los EE.UU. para asuntos mundiales y reconocido especialista de análisis sobre organizaciones delictivas y sin olvidar que es escritor. Contacto / fuente investigativa de información encontrada en Internet:

Nº 1.-) <http://usinfo.state.gov/journals/itgic/0801/ijgs/gj-1.htm>

*ha sufrido cambios en su estructura y en su significado; ya que esta figura en si es muy novedosa y presenta problemas al hacer mención de ellas, si se quiere estudiar y asimilar este concepto como algo histórico se debe mencionar que se trata de estructuras jerarquizadas que vulnera cualquier sociedad, debido a que las personas hundidas en esta actividad son personas pudientes de influencia con poder político - económico, formando así verdaderas estructuras de poder y dominio”.*¹²

De acuerdo a la *Policía Internacional (INTERPOL)*¹³ crimen organizado se define como: *“Alianza de grupos con poder político - económico que tienen una estructura corporativa cuyo objetivo primario es la obtención de ganancias mediante actividades ilegales, a menudo basándose en el miedo y la corrupción. La corrupción es un fenómeno que destruye a cualquier sociedad políticamente, socialmente y económicamente. El crecimiento de las organizaciones criminales transnacionales causa una inseguridad y desconfianza dentro de la población y de las sociedades. Aunque la corrupción que se ve diariamente a niveles nacionales, esta corrupción también afecta a niveles globales. Creando mal imagen y reputación para los países. Regiones del mundo donde existe el miedo provocando la percepción de peligro”.*¹⁴

Para tratar de entender un poco más el punto de la propagación del crimen mundializado se puede ver cintas de noticias nacionales e internacionales. No obstante, las características comunes observadas son:

- Organización jerárquica.
- Continuidad en el tiempo para actividad criminal.
- Disposición a amenazar o usar la violencia.
- Membresía restringida establecida por confianza.

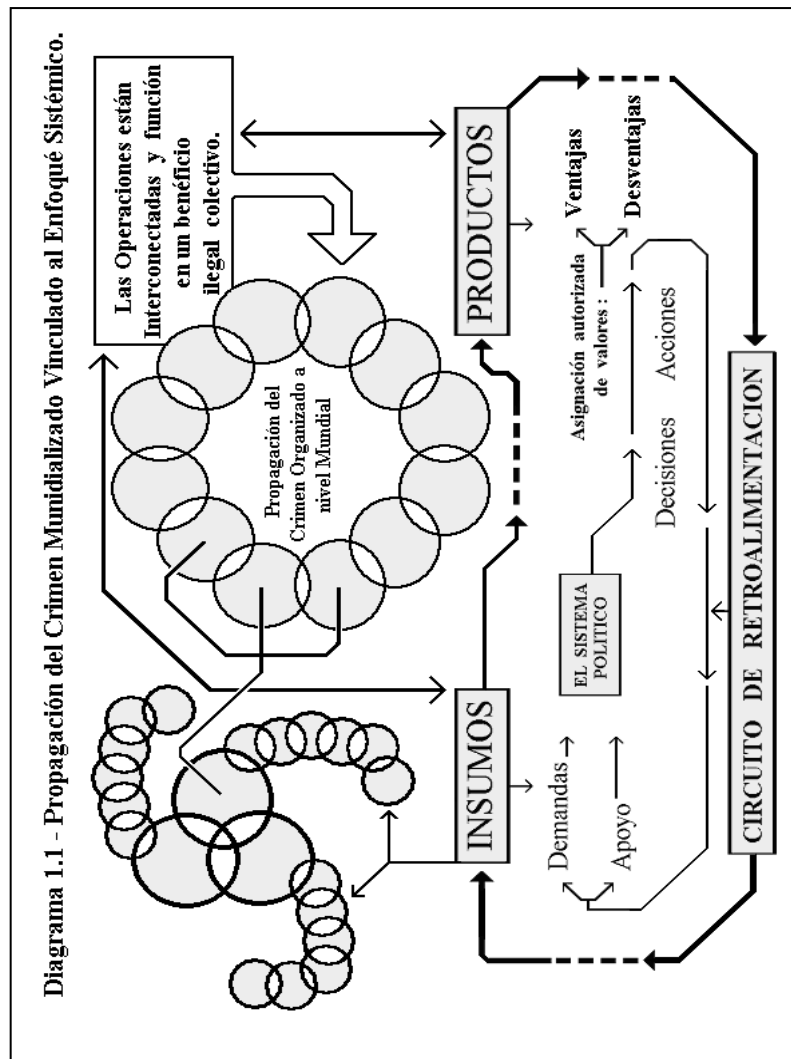
¹² - *Ibíd.*

¹³ *Policía Internacional (INTERPOL)*. Es la mayor organización asociada de policías, promovida para la cooperación internacional, cuya misión es prevenir o combatir la delincuencia internacional. INTERPOL. Contacto / fuente investigativa de información encontrada en Internet:

Nº 1.-) <http://www.interpol.int/>

¹⁴ - *Ibíd.*

- Obtención de lucro - ganancias a través de la actividad criminal.
- Provisión a segmentos de la población común de bienes y/o servicios ilegales.
- Neutralización de agentes públicos y dirigentes políticos a través de la corrupción o intimidación.
- Búsqueda del monopolio de determinados bienes y servicios.
- Asignación de tareas especializadas a sus miembros.
- Manejo de un código del secreto - silencio total.
- Administración de control para asociaciones o alianzas para mantener el dominio por medio de corrupción o intimidación.
- Planificación para el logro de objetivos operacionales a largo plazo.



Elaboración Propia.

La caracterización del Crimen Organizado y el diagrama 1.1 permiten entender el carácter complejo y globalizado del mismo. Sin embargo, muchas veces se lo reduce únicamente al tráfico y comercialización de estupefacientes. Este razonamiento se revela simplemente para minimizar la gravedad adquirida por el narcotráfico y sus vínculos con la delincuencia, el contrabando, etc... son puntos que se deben tenerse presente cuando se aborde el tema de manera integral.

No hay que ocultar la realidad de que el crimen organizado afecta a la comunidad internacional. Sin embargo, aún cuando el tráfico de drogas es de principal importancia para esta investigación, éste no agota exclusiva ni únicamente las manifestaciones de la criminalidad. Por el contrario, las mismas se multiplican y reproducen rápidamente hasta alcanzar la famosa corrupción de funcionarios y agentes públicos, las migraciones clandestinas, los fraudes económicos, los tráficos ilegales más diversos, la prostitución y la piratería intelectual. Como ejemplo se ven las manifestaciones de la criminalidad que también incluyen el empleo de la violencia como herramienta. Esto se puede hacer en forma autónoma como el caso de un pandillero implicado en la actividad de ser ladrón, extorsionista o un secuestrador.

También en el marco de una agrupación con organizaciones terroristas, como las más famosas del mundo: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Sendero Luminoso (SL) en Perú, Hezbollah en Líbano y el Ejército Revolucionario Irlandés (IRA) y respectivamente, ejemplifican manifiestamente lo antedicho. Para el caso de El Salvador, aún no existen registros de acceso público sobre el alcance de alguna organización criminal, no obstante, el principal problema social, radica en la formación e incremento de las pandillas y de éstas queda aún pendiente la verificación de sus vínculos con el crimen organizado.

1.4 Estructura Organizacional Internacional de los Narcotraficantes.

El narcotráfico es por naturaleza de alcance internacional, pues así lo requiere su modo de operar. El tráfico de sustancias adictivas ilegales, se ha ido esparciendo rápidamente en los marcos del mismo desarrollo de la economía mundial, que ha llevado a la globalización. El comercio es el principal instrumento que explica la internacionalización del narcotráfico. En sus inicios, bajo esta modalidad se dieron los intercambios entre la India y China.

Otra opinión tomada en cuenta para apoyar esta idea, es la del escritor e investigador *Kaplan Marcos*,¹⁵ dentro de la cual se puede distinguir claramente en su libro *Aspectos Sociopolíticos del Narcotráfico*, que señala y detalla con ejemplos reales históricos verificando lo siguiente:

1. *“A través de la historia las organizaciones de narcotraficantes no siempre ha estado al margen de la Ley. En el siglo XIX, la China imperial había sido invadida con la importación del famoso opio procedente de la India. Esta era una actividad que era ejercida por los ingleses radicados, desde fines del siglo XVII. Gradualmente en transcurso del tiempo, se presenta la oposición de China, a ser centro de acopio del opio, provocado a Inglaterra a realizar una guerra que fue conocida como la Guerra del Opio entre los históricos años de 1839 - 1842. Con presiones, crisis y dilemas de todas formas se visualiza que esto obligo a China imperial a firmar un tratado histórico llamado (Tratado Nanking) que abre los puertos chinos para la comercialización oficial del opio. Evidentemente se deduce que los intereses ingleses, franceses y rusos en la comercialización del opio hacia China, llevan a dos nuevas guerras en donde se imponen militarmente a China y obligan a firmar dos nuevos tratados : Tratado Tientsin (1858) y Tratado Pekín (1860) evidentemente esto impone concesiones adicionales a los puertos de China imperial”.*¹⁶

¹⁵ Kaplan Marcos. Aspectos Sociopolíticos del Narcotráfico. Segunda edición. INACIPE. Año 1992. Estados Unidos de México. N° Página 15 - 38.

¹⁶ - Ibíd.

2. *“Para el año de 1880 en América Latina aparecen y florecen formas marginales de producción comercial de coca en Colombia, Perú y Bolivia los marcos de organización del tráfico son dominados por empresas inglesas y holandesas. Las bases fundamentales de organización internacional del narcotráfico se encuentra en las formas primitivas de desarrollo latinoamericano, desde la época colonial y comienzos de la independencia, sustentado en la piratería, trata ilegal de esclavos negros, explotación de indígenas, aprovechamiento productivo de artesanos chinos, contrabandos diversos y lo más delicado el uso del poder político y del aparato gubernamental para actos y tráfico ilícitos. El narcotráfico es antecedido e interrelacionado con otras dimensiones de la actividad criminal, referida a una multiplicidad de actos y tráfico ilícitos, siendo primordialmente el narcotráfico el núcleo duro y estructurante”.*¹⁷

Es evidente e incuestionable que para el enfoque sistémico estos dos ejemplos anteriormente señalados, unifican la idea de las organizaciones internacionales. En la promoción y distribución sin olvidarse de la comercialización de narcóticos que están verificados por el especialista mencionado y de una forma que se asocian a la propagación problemática dentro de la comunidad internacional. Adicionalmente *Kaplan Marcos*, establece que *“El fenómeno como estructuras organizadas aparece primero por sus características en los países latinoamericanos, siendo la época contemporánea, particularmente a partir de la década de 1960 y 1970 cuando esta organización delictiva da un salto en lo cuantitativo y cualitativo. La organización del narcotráfico es una empresa transnacional latinoamericana de pujanza y envergadura incomparable quienes la dirigen son grupos muy bien organizados. Existe un dilema al afirmarse en algunas ocasiones que son cárteles debido a que esta es una categoría utilizada en organización formal para restringir la producción dentro de una industria y mantener la política y precios de las empresas que lo componen. En cambio, la producción y los mecanismos que fijan los precios en las coaliciones de narcotraficantes de (Medellín y Cali) no se entienden claramente, la producción es dispersa y el control sobre el contrabando ha*

¹⁷ - *Ibíd.*

*sido centralizado. No hay que olvidar tampoco que (entre el 60% y 70% del mercado total de drogas en el mundo son producidas y transportadas por las organizaciones de narcotraficantes radicados en la Republica de Colombia). Estas desarrollan sus estructuras y sus modos de operación a través de la interrumpida expansión de la demanda y el consumo en los Estados Unidos de Norteamérica y otros países desarrollados. Al mismo tiempo la industria del tráfico ilícito de drogas auxiliándose de los asombrosos adelantos tecnológicos, especialmente en comunicaciones, se aprovecha de estos para realizar mejor su trabajo, compra equipo de tecnología avanzada, en muchas ocasiones superiores a los cuerpos de seguridad de los países donde transitan”.*¹⁸

La evolución misma del comercio mundial, ha estado marcada por los más grandes. Así, en los inicios del siglo XXI, los Estados Unidos de Norteamérica se han posicionado - desde el siglo XX - como potencia comercial y sobresaliente en el desempeño de su economía, (sin embargo se a afectado y inquietado por la grave crisis del petróleo, acentuada en su peor momento en el año 2008) por tanto, su papel es crucial en el mercado consumidor y clandestinamente en la comercialización de narcóticos. Es así como la expansión del narcotráfico, ha encontrado un espacio oportuno para instalarse en ese mercado, uno de los máximos consumidores de droga.

Las bandas de narcotráfico comprenden numerosos grupos individuales llamadas popularmente células y en el caso de las famosas pandillas se les denomina “clickas”. Estas ramificaciones o tentáculos de operación están envueltos en las distintas fases de la producción, la transformación, el transporte, la distribución y la promoción. Estas coaliciones enfrentan la competencia del aumento de traficantes bolivarianos y peruanos y inclusivamente de otras regiones. Como mención informativa de una célula o clicka de narcotraficantes organizados dentro del espacio geográfico centroamericano, - por hoy - solamente puede señalarse a las mencionadas en los medios informativos de noticias.

¹⁸ - Ibíd.

Una de más alta popularidad para el año 2008, fue la de la Banda Los Perrones, una especie de consorcio de empresarios de la zona oriental, cuyas fortunas han sido cuestionadas por las autoridades, pero, además, los vinculan con grupos de sicarios probablemente alojados en la Policía Nacional Civil de El Salvador (PNC). Los Perrones son una organización delictiva salvadoreña, que estuvo integrada por diversos miembros quienes se fusionaban y prestaban asistencia en diferentes áreas de operaciones: Domingo Antonio Saravia Argueta (procesado por lavado de dinero), Reynerio de Jesús Flores Lazo (tráfico de drogas), Fredis Osmín Escobar (lavado y evasión al fisco), Óscar René Molina Manzanares (lavado y evasión al fisco) e Israel “Lito” Bonilla Granados (evasión al fisco). Estos miembros ya están identificados, fichados y siguen bajo investigación por autoridades nacionales e internacionales.

Asimismo, el caso de Reynerio de Jesús Flores Lazo, un transportista salvadoreño acusado de movilizar varios millones en drogas por Centroamérica, está catalogado oficialmente por autoridades policiales, como asociado con los actuales líderes del Cártel del Golfo, bajo poderío y influencia del Guatemalteco - Guillermo Herrera - y del Cártel de Sinaloa manejado por el Mexicano - Joaquín “Chapo” Guzmán.

El grado de organización entre los narcotraficantes está en presencia clara, en las noticias de cualquier medio informativo alrededor del planeta. Un ejemplo evidente es el informe establecido en la fecha del *jueves 17 de Julio del año 2008*.¹⁹ Cuando la Marina de la República Federal de México intercepta a un submarino Colombiano cargado con droga, interceptado en la costa sur de México. *“La única justificación que dan los tripulantes / navegantes del submarino es que fueron secuestrados y intimidados. Luego de ser presionados y amenazados fuimos llevados a un monte, donde nos entregaron ese aparato y nos obligaron a operarlo, hasta donde el aparato desempeñara su función. Nos dijeron que todo trabajaba y funcionaba por vía satélite. Obligados operaríamos el submarino con instrucciones que se tenían que seguir, a pie de la letra. Fuimos secuestrados allá en*

¹⁹ El Diario de Hoy. República de El Salvador. Fecha de publicación: jueves 17 de julio del año 2008. Periódico Nacional. - Noticia Internacional (La Marina de la República Federal de México intercepta a un submarino Colombiano cargado con droga, interceptado en la costa sur de México.) Fecha de publicación: jueves 17 de Julio del año 2008.

*Colombia, si no cooperábamos y traíamos ese aparato, la única opción era la muerte. Porque igualmente nos iban a matar, a nosotros y a nuestros familiares al rechazar la propuesta”.*²⁰

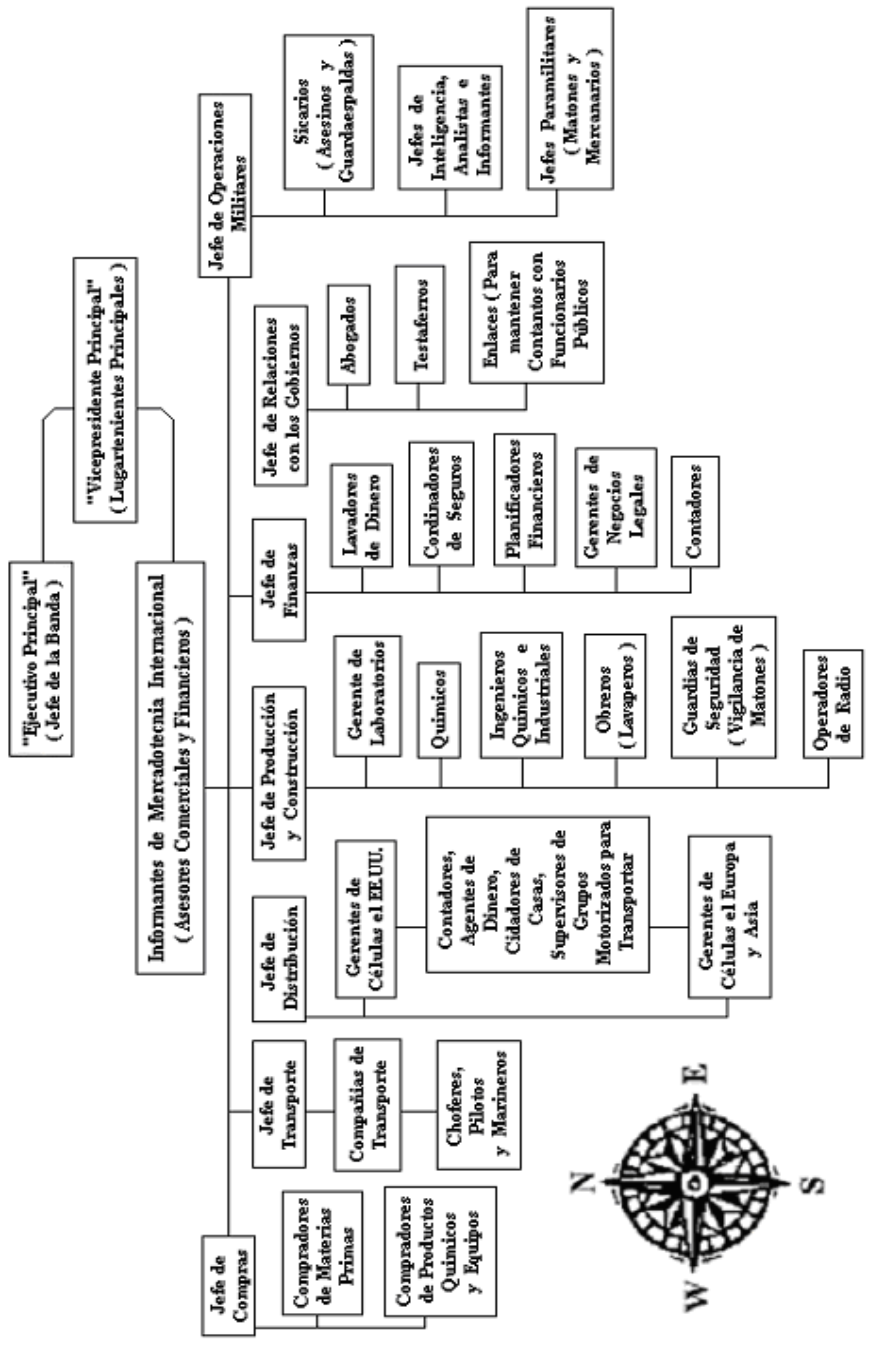
El grado de organización es fuerte y la motivación de horror es existente. Esto solamente promueve la representación de que las bandas de narcotráfico intimidan y amenazan, una ecuación que cause problemas que afecta al tejido social de las comunidades. Como perspectiva para una comprobación de lo establecido anteriormente, se considera que en el punto de operaciones en narcoactividad, es una cuestión donde se puede citar al especialista *Kaplan Marcos*,²¹ quien nuevamente es citado en los siguientes términos: “*Los narcotraficantes bolivarianos distribuyen la cocaína en rutas de contrabando hacia los mercados internacionales europeos y estadounidenses por medio de traslado de la República Federativa del Brasil o de la República Argentina y inclusivamente en los Estados Unidos de Norteamérica las famosas drogas son introducidas a través de otras rutas de contrabando que pasan por los Estados Unidos Mexicanos. Hay que entender que si estas organizaciones delictivas se comportan y cooperan unificados en tolerancia como corporaciones empresariales, sus actividades o operaciones se estructurarían aproximadamente de la siguiente manera*”:²²

²⁰ - *Ibíd.*

²¹ Kaplan Marcos. Aspectos Sociopolíticos del Narcotráfico. Segunda edición. INACIPE. Año 1992. Estados Unidos de México. N° Página 15 - 38.

²² - *Ibíd.*

Diagrama 1.2 - La Organización del Narcotráfico como Empresa Internacional



Autor: Kaplan Marros. Libro: Aspectos Sociopolíticos del Narcotráfico. Segunda edición. INACIPE. Año 1992. Estados Unidos de México.

1.5 Modo de Operar a nivel global de los Carteles de Narcotráfico.

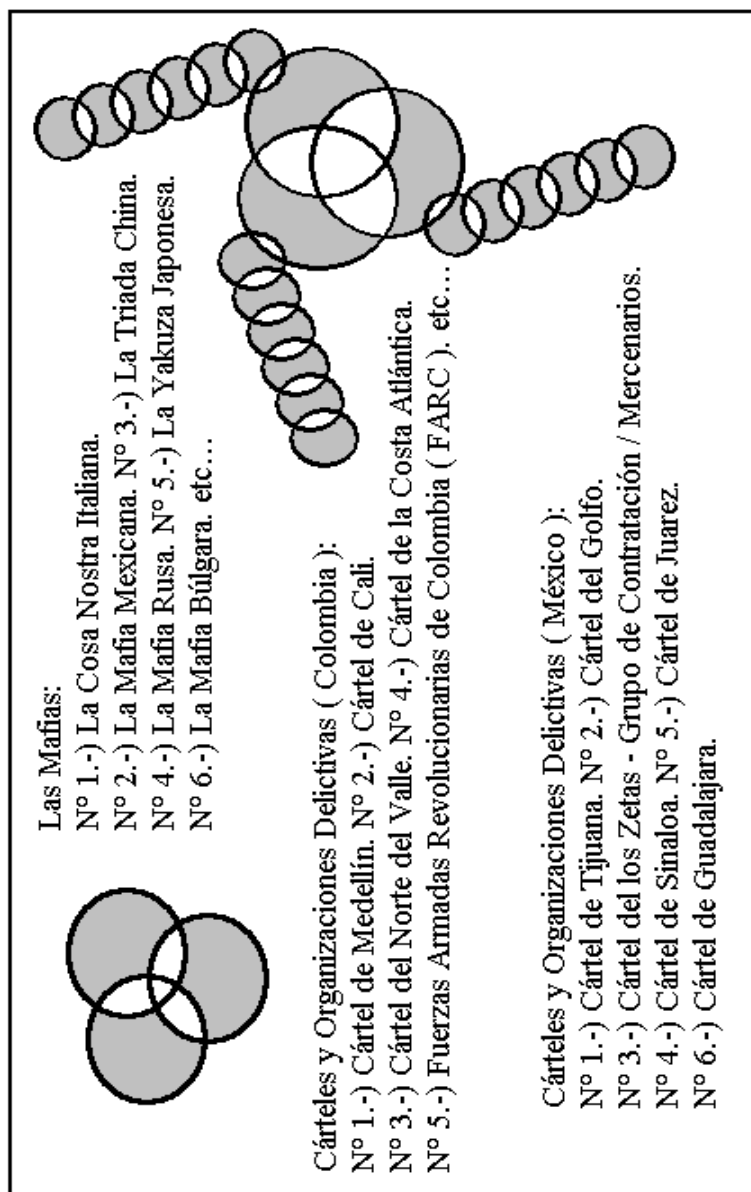
Las actividades de los grupos traficantes que aparentemente se mantienen unidos y fusionados operan y colaboran en forma secreta. Pero se percibe que están esparcidos, dispersos y ocultos entre muchos, solamente para ser contactados por medio de contactos selectivos, mediante unos sistemas de contratistas, subcontratistas, códigos de honor, deudas de compromiso y obligaciones de familia. Las figuras claves en los componentes de los grupos traficantes son tradicionalmente parientes, amigos de la niñez y vecinos de la ciudad natal. Dentro de cada coalición existe una colaboración de negocios: los traficantes coaseguran los embarques de droga ilícita, intervienen juntos en el contrabando y cambio de cargas. Los grandes narcotraficantes operan empresas integradas verticalmente que consiguen la base o la pasta de la hoja de coca en Perú o Bolivia, refinan el producto en Colombia y embarcan la cocaína refinada hacia mercados extranjeros, en Estados Unidos de Norteamérica estas organizaciones operan extensas redes de ventas. Son altamente profesionales, emplean una variedad de personal especializado, como pilotos, coyotes ilegales, ingenieros químicos, contadores, abogados y gerentes financieros, entre otros. Conjuntamente poseen las formas de transporte por mar y aire y redes de comunicación modernas, que incluyen radio de satélite y aparatos cifradores. Los nuevos grupos de narcotraficantes o cárteles de la droga, como se les denomina popularmente, a diferencia de sus antecesores que eran personas ostentosas, viven modestamente, sin llamar la atención y se encuentran fragmentados en subgrupos vinculándose solamente cuando es estrictamente y juiciosamente necesario hacer transacciones.

Trabajan como microempresarios, sin embargo para realizar sus operaciones secretas de carácter delictivo, utilizan las famosas conexiones de Internet y teléfonos por satélite, para coordinar embarcaciones de narcóticos pasando por una serie de países, antes de llegar a sus destinos como: Estados Unidos de Norteamérica y Europa.

Como punto de esclarecimiento se puede deducir, que las organizaciones transnacionales de narcotraficantes asumen, desde sus inicios una dimensión de carácter global, por su propia

naturaleza y la de sus operaciones, por su modo de acción y sus efectos y por los conflictos que suscitan, con los cuales se entrelazan. Como ejemplos de identificación para las asociaciones transnacionales delictivas vinculadas al crimen organizado y actividades operacionales en la macrocriminalidad, se puede mencionar colectivamente a las siguientes por ser mundialmente reconocidas en la narcoactividad. (Ver diagrama 1.3)

Diagrama 1.3 - Agrupaciones / Organizaciones Delictivas Transnacionales.



Elaboración Personal.

Se sabe que Colombia ha tenido a cuatro de los famosos cárteles de narcotráfico más poderosos del mundo, que en algunos lugares establecieron una nueva clase social e influenciaron grandemente la cultura colombiana. Específicamente se puede entender que las mafias y los cárteles describen, figuran y promocionan lo mismo.

Para la presente investigación se debe señalar que en Estados Unidos de Norteamérica, el término con el que se identifican a las organizaciones criminales es el de mafias, diferenciándose y distinguiéndose en primer lugar la “Famosa Mafia Italiana”, pero de manera extensiva también se señalan a la “Mafia Rusa” y a la “Mafia China” entre otras. También cabe precisar que la denominada “Mafia Mexicana” la cual esta última se refiere a una organización norteamericana cuyos miembros son básicamente chicanos. Este término identificativo de “Chicanos” esencialmente en los EE.UU. fue utilizado para referirse popularmente a los México - Estadounidenses. En un inicio, se utilizó para referirse a los habitantes hispanos de descendencia indígenas de los territorios norteamericano que pertenecieron anteriormente a México. Como ejemplo se mencionan: Texas, Nuevo México, California y Arizona.

En el caso de las organizaciones criminales nativas de los países hispanoamericanos, se les denomina o designa notablemente a estas de manera invariable como Cárteles. Hoy en día el crimen organizado es más discreto y reservado que durante la década de los 30's, aunque funciona básicamente con los mismos códigos y preceptos. Tiene una estructura de organización permanente diseñada para perdurar más allá de cualquiera de los individuos involucrados por lo que no se disuelve si un miembro es dado de baja, no importa cual fuere su rango.

El funcionamiento se basa en la adscripción moral a un código de honor, entre cuyos preceptos suelen encontrarse el obrar con secreto. Operaciones criminales en disimulo y con forma disfrazada para financiarse y desempeñarse. Se entiende que la obstinación al silencio, es la decisión de no hablar de cualquier cosa. Esta práctica / destreza es muy difundida en casos de delitos graves o en los casos de mafias donde un testimonio o una de las personas incriminadas prefieren permanecer en silencio por miedo de represalias o por

proteger a otros culpables. En la cultura de las mafias, destrozarse o romper el juramento de omertà, es castigable con la muerte. Es preferible tener amnesia para toda la vida, estar en silencio es lo esencial.

1.6 El Tráfico Ilícito Organizado de Drogas: Complicaciones de los países Sudamericanos donde se origina: Bolivia, Colombia y Perú.

Como punto sucesivo vinculativo para la investigación se debe citar la opinión especializada de otro reconocido y respetado investigador llamado *Richard B. Craig*,²³ quien es recordado por su elaboración del libro investigativo llamado *Cocaína: Drogas, el Estado y la Economía*. El autor puntualiza la realidad que Bolivia, Colombia y Perú, debido a que son los países principales, reconocidos por ser fuentes de drogas en América del Sur y que se organizan en la movilización de narcóticos hacia otros puntos geográficos del planeta.

El libro es un documento altamente popular a nivel internacional que establece lo siguiente: *“Los estudios del problema del abuso de drogas pueden empezar sus análisis bien sea en su propio país o en el extranjero. Un observador / espectador pudiera ver el país importador como la fuente del problema, argumentando que sin su estructura de demanda / lucro no habría necesidad para que otro produzca o embarque narcóticos ilegales. Un segundo análisis pudiera, con igual lógica, afirmar que la demanda es un hecho verificado, luego el país productor tiene la obligación, como miembro de la familia de naciones y como signatario de convenios internacionales de narcotráfico, de eliminar el tráfico criminal doméstico y la producción de narcóticos ilegales. Independientemente de que enfoque el problema desde uno u otro punto de vista, el hecho incontrovertible e indiscutible es que el narcotráfico ilícito organizado acarrea múltiples impactos para los países de origen, como combinados dilemas de señalamientos social, económico y político”*.²⁴

²³ Richard B. Craig. Catedrático Universitario de Ciencias Políticas de Kent State University - K.S.U. Informe Investigativo: *Cocaína: Drogas, el Estado y la Economía*. Editorial: K.S.U. año 1992. Edición N° 2. Editor: Colin M. MacLachlan.

²⁴ - *Ibíd.*

Como ejemplo de la vida cotidiana, solamente se pudiera establecer que el narcotráfico ilegal organizado arrastra combinados impactos de problemas para los países del mundo. Sin importar el nombre del país sea industrializado o que este en vías de crecimiento, simplemente se ve que los jóvenes y adolescentes o cualquier persona sin importar su edad, sexo o condición social, que se encuentre en dificultades por el consumo de sustancias adictivas, tiene que buscar apoyo y asistencia para frenar y suavizar las complicaciones de vivir en un mundo de drogas. Un nuevo fenómeno que se presenta en la juventud actual - año 2008 - es la de las famosas agrupaciones sociales de los llamados Emos (personas emocionalmente deprimidos o inestables). La propagación de las agrupaciones sociales Emos, indica que a nivel internacional ciertas realidades están causando y originando preocupación, también están incorporadas a cuestiones y asuntos transculturales. Lo certero es que los problemas mentales incentivan a que individuos se incorporen en círculos de criminales, rodeados de vicios.

- *“Mientras que la extensión y ramificación de la corrupción exista, la narcoactividad va a poder transformarse de un país a otro, generalmente aumente en proporción directa a la cantidad de tráfico total de drogas. El impacto social del comercio ilícito organizado de narcóticos se puede observar en un aumento de la violencia dentro del país, involucrando personas, propiedades e instituciones, así como una corrupción a todo nivel”.* ²⁵

En el caso de algunos países en vías de crecimiento, como los países centroamericanos, se ve la realidad de que la violencia existe inclusivamente en las manifestaciones supuestamente pacíficas de las calles. Se presentan grupos que se encarga de pintar o grafitiar las paredes de casas particulares, empresas, edificios y monumentos culturales. Realizado estos actos sin el consentimiento de los propietarios y arruinando los monumentos culturales de toda la población. Esto destruye la imagen de una sociedad ante los informen noticieros internacionales. Mucho de estos jóvenes, posiblemente consumen

²⁵ - Ibíd.

drogas, para encontrar el valor de efectuar y perpetrar actos vandálicos y también se sienten apoyados por otros individuos quienes les muestran la idea de solidaridad.

- *“El impacto de los efectos económicos son más insidiosos porque penetran en todos los aspectos de la economía y no se pueden medir fácilmente. Cada uno de estos indicadores pueden ser afectados: inflación, fuentes de divisas, tasas de interés, contrabando tradicional, reservas de divisas extranjeras, mercado negro de monedas, valor de la propiedad, salarios y el costo de mercancías y servicios”.* ²⁶

Evidentemente el enfoque sistémico, permite apreciar la presencia de indicadores que pueden perturbar e incrementar los niveles de inestabilidad. Es decir, que si están interconectados y depende uno del otro, el tejido social y económico se desestabiliza y se presentarían aún más dificultades. No hay que negar que la inflación, las fuentes de divisas, las tasas de interés, el contrabando tradicional, etc. también puede crear problemas, sin la utilización de estrategias apropiadas para contrarrestar las posibles reacciones en cadena, o bien, “efecto dominó” que puede expandirse. Este ejemplo, se pudiera visualizar en un país como El Salvador que lo anterior expuesto provocaría una crisis.

Tal efecto se extendería específicamente hacia países de Centroamérica y posteriormente hacia países geográficamente establecidos en Sudamérica y Norteamérica. En el caso de Sudamérica y Norteamérica es evidente que hoy en día ya están atentos y pendientes de la narcoactividad y de la problemática de la drogadicción. Nuevamente se cita al respetado especialista *Richard B. Craig* quien ya había advertido con anticipación:

- *“Algunos de estos efectos pueden ser todavía más agudos en las áreas de producción oral del país, en la medida que aumente el valor de la tierra cultivable, aumentan las oportunidades de trabajo, suben los salarios y declina la producción de las cosechas tradicionales. Mientras que los efectos económicos pueden distorsionar la economía en forma negativa, también puede haber cierto impacto*

²⁶ - *Ibíd.*

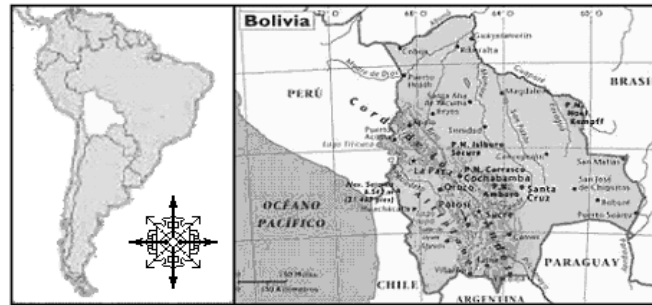
*positivo, como es un aumento en la ganancia de divisas extranjeras, y un alza en las ganancias en las empobrecidas áreas rurales combinada con una reducción en el desempleo. Ejemplo: Es instintivo que a finales de la década de los 70's y principio de la década de los 80's, la cocaína era quizás la única mercadería latinoamericana cuyo precio mostraba un incremento real. El dinero es poder y el dinero ilegal pronto entra e influye el proceso político de la nación productora en la manera que los traficantes organizados buscan proteger sus industria e ingresos, asegurándose del poder político en todos los niveles, para tener poder y fuerza de influencias. Algunas veces estos se hace directamente, organizando sus propios partidos políticos. Otras veces se hace indirectamente buscando el control de posiciones u oficinas claves en el gobierno. El punto hasta donde este proceso ha avanzado se revela por la habilidad o inhabilidad del gobierno para controlar áreas distintas, particularmente en las áreas productoras de narcóticos. Una variable final, tanto psicológica como política, es el crecimiento del cinismo público a medir que los gobiernos pierdan legitimidad frente al fracaso demostrado para controlar dicho trafico o para poner en vigor las fuerzas de la ley dentro del país".*²⁷

1.6.1 Implicaciones para la República de Bolivia.

República de Bolivia es una ruta y espacio geográfico de narcoactividad. Es un país que limita al norte y al este con Brasil. Al este y sur - este con Paraguay, al sur con Argentina, al sur y al oeste con Chile, al oeste con Perú. El perímetro total de las fronteras alcanza a los 6.834 kilómetros. En Bolivia se pueden encontrar todos los climas, desde el tropical en Los Llanos, hasta el polar en las altas cordilleras de los Andes. Además de la variabilidad de las condiciones climatológicas, muchos lugares del país presentan climas irregulares a lo largo del año con variaciones grandes e imprevisibles.

²⁷ - Ibíd.

Mapa 1.1 - Imagen de la República de Bolivia.



Coordenadas Geográficas: 19°2' S 65°15' O.

- *“Dentro de una configuración problemática de narcoactividad se considera que Bolivia es la quintaesencia de las naciones de la coca, una verdadera “cocalandia”. La mayoría de los bolivianos están involucrados en una forma u otra en la cocacultura. Cultivan la coca, la ritualizan, la mascan, la beben, la cocinan, la trituran, la fuman, la venden y tratan de erradicarla. La vigorosa planta de coca prospera donde otra vegetación no puede sobrevivir, alcanzando la madurez en 18 meses y permaneciendo productiva por 20 ó 30 años. Una hectárea de plantas de coca, cosechada 2 ó 4 veces al año, producirá alrededor de una y media tonelada de hijas. Una vez secas en el sol, hay un proceso de tres pasos en la producción del hidrocloruro de cocaína: N° 1.-) Se mezclan las hojas con uno o varios productos químicos, incluyendo kerosina, para formar la pasta de coca. N° 2.-) La pasta seca se convierte entonces en base, combinándola y mezclándola previamente con otros químicos, incluyendo acetona y éter. N° 3.-) A diferencia del segundo proceso de preparación, la conversión de la coca base a hidrocloruro requiere de cuidado, destreza y un filtrado químico final. El impacto social de la transición de Bolivia, de una tierra de tradicionales mascadores de coca a una gran productora de cocaína para exportar, ha sido profunda: Los estimados varían sobre cuantos bolivianos están licita o ilícitamente relacionados en el ciclo de coqueo, fluctuando de 200,000 cultivadores de coca y sus familiares a medio millón empleados en la actividad desde plantar hasta el contrabando. Nadie, sin embargo, debate el papel crucial de la coca en la vida tradicional del indio y las repercusiones negativas del auge de la coca en las culturas indígenas. En*

cuestiones de legalidad, bajo la ley bolivariana se establece que es legal cultivar coca pero es ilegal la manufactura de derivados de la coca. La cocaína es un símbolo cultural para numerosos eventos religiosos y seculares, una forma de contrato social informalmente ritualizado y un elemento esencial de etiqueta”. ²⁸

Cuadro 1.1 - Simbología Cultural Bolivariana. (Ejemplos Históricos).

Símbolo Cultural 1	Símbolo Cultural 2	Símbolo Cultural 3
<i>En Bolivia la coca históricamente ha poseído un gran valor ritual, social y medicinal. Esta asociado con el trabajo agrícola, con la reciprocidad entre la gente así como entre la humanidad y las fuerzas sobrenaturales, la coca domina todos los aspectos de la vida andina.</i>	<i>En Bolivia a raíz de la migración masiva de las tierras altas hacia el Chapare boliviano, en el que ahora se cultiva la mayoría de la coca de la nación y se procesa la gran mayoría de su cocaína, la posición fundamental social y religiosa de la hoja, como la de Chapare mismo, estas bajo asedio.</i>	<i>En Bolivia el arbusto de la coca se ha conocido por milenios como planta sagrada de la sociedad andina; su hoja es considerada indispensable al intercambio social indígena.</i>

Autor: Richard B. Craig. Libro: Cocaína: Drogas, el Estado y la Economía. (República de Bolivia).

En la república de Bolivia se puede deducir que los agricultores ya perdieron el interés en el cultivo tradicional de productos agrícolas básicos por obtener mayores y mejores ganancias que sustenten sus necesidades familiares y al mismo tiempo, mejorar la vida de su comunidad. Pero también, se les presentan complicaciones en su habitud porque los laboratorios clandestinos que son procesadoras de la coca están contaminando sus áreas ecológicas con sus productos químicos utilizados que se vierten en las corrientes de agua y en los canales de irrigación. Al igual que la tierra, también el indio está siendo corrompido a medida que se vuelve parte de ese ilícito círculo vicioso. Con la excepción del cultivo de parcelas pequeñas, todas las fases de la actividad de la cocaína son ilegales. Cientos de campesinos se emplean como pisadores, individuos que trituran la mezcla de la hoja de coca y kerosina en veintenas de toscos laboratorios de pasta. Algunos sin dueños de esas mismas instalaciones.

Por otra parte están los hombres que trabajan en la transportación de grandes cargas de coca, llamados “Cepas” quienes pasan por senderos clandestinos hasta los laboratorios de

²⁸ - Ibíd.

procesado. Poniendo en riesgo la vida y su salud. Se puede mencionar igualmente a al “Pisador” quien lleva la peor parte, en este proceso. Pues es el quien hace el mayor esfuerzo del proceso y el más perseguido por la policía. Por el quebranto de las leyes. Para fundamentar lo anteriormente establecido se retomará a *Richard B. Craig*, quien consideró:

- *“Agravando en problema para el pisador, está el hecho que no sólo están sus pulmones y mentes siendo dañadas por el (Pitillo), frecuentemente suministrado por el dueño del laboratorio, sino que sus pies no están mucho mejor por las largas horas de inmersión de kerosina. El abuso de la pasta de cocaína, como la mayoría de los subproductotes del fenómeno de los narcóticos bolivianos, no está confinado no el las zonas de refinación ni a la población india. Comercializado por jóvenes emprendedores que viajan a los sitios de producción y regresan con cargamentos de pasta. El fumar pitillos e esta extendiendo rápidamente en las áreas urbanas, particularmente entre los estudiantes secundarios y universitarios. Un creciente problema en el abuso de drogas, en un país virtualmente sin un programa de tratamiento y rehabilitación, acarrea serias implicaciones para las autoridades nacionales. Si la producción de coca no se reduce sustancialmente y si el Gobierno Bolivariano no continua promoviendo y empleando efectivamente programas de prohibición, el problema del abuso de drogas en Bolivia se puede complicar mucho más en un futuro cercano, a medida que los traficantes de narcóticos descarguen su exceso de producción dentro del país”.* ²⁹

²⁹ - *Ibíd.*

Cuadro 1.2 - Organización Ilícita en la República de Bolivia (Ejemplos Históricos).

Ejemplo 1	Ejemplo 2
<p><i>La histórica muerte del famoso argentino (Ernesto “El Che” Guevara) en la fecha del 9 de Octubre del año 1967 en La Higuera, Bolivia es un dato verificado que comprueba y identifica que existían movimientos secretos y operaciones con personalidades selectivas en organización dentro de Bolivia. Organizaciones que planificaban unidos en alianzas potenciales de reconocidos narcotraficantes y guerrillas en propagación. Ernesto “El Che” Guevara (1928 - 1967) era un guerrillero argentino - cubano cuya figura despierta grandes pasiones tanto a favor como en contra. Fue uno de los líderes de la Revolución Cubana. En la década de los años sesenta se estableció con un pequeño grupo guerrillero en Bolivia, donde su fin fue de ser capturado y ejecutado.</i></p>	<p><i>Como otro ejemplo de organización criminal y asociaciones ilícitas se menciona el ataque narco - terrorista que en el 17 Julio del año 1980 el General Luis García Meza Tejada y su lugarteniente Luis Arce Gómez con apoyo activo de la dictadura militar argentina y la acción de un comando terrorista denominado Novios de la Muerte y organizados por el un ex - agente de la Gestapo y de la famosa S.S., un criminal nazi llamado Klaus Barbie, dieron un golpe de estado para impedir la elección de Hernán Siles Suazo como presidente democrático. En los (Novios de la Muerte) actuaban también los terroristas italianos Stefano Della Chiaie y Pierluigi Pagliani, quienes habían dinamitado un tren en Bolonia y entraron a Bolivia con un gángster llamado Marco Diodato.</i></p>

Autor: Richard B. Craig. Libro: Cocaína: Drogas, el Estado y la Economía. (República de Bolivia).

Como puede verse en los ejemplos anteriores, algunos políticos, jueces, policías y personal militar han sido involucrados y corrompidos, más sin embargo es un poco misterioso, considerando el sueldo típico de los empleados públicos, porque muchos más no han sido narco influenciados o seducidos. Es notorio que la mayoría de los residentes, funcionarios del gobierno y los líderes de la fuerzas antinarcóticos como Unidad Móvil de Patrullaje Rural (UMOPAR), han sido comprometidos por los narcotraficantes. Sólo los militares han emergido relativamente incorruptos en los últimos años mientras llevaban a cabo operaciones antidrogas. La ecuación o fórmula de los narcóticos en Bolivia, difiere poco de otros países productores. Mientras más cercano el escenario de las drogas, mayor es la corrupción.

Como caso de asociaciones íntimamente relacionadas en la región geográfica de Bolivia, se puede señalar al Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), el surgimiento del popular Sendero Luminoso y otras entidades afiliadas al Movimiento Revolucionario Internacionalista (MRI) que manifiesta un clara ideología y las tácticas de influencia sobre

otros grupos (Maoísta). Esto intranquiliza y alborota al Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica pues complica la creciente popularidad y notoriedad de los Sindicalistas Cocaleros Bolivianos (SCB), quienes son apoyados respaldados por algunos individuos vinculados a las entidades mencionadas. Personajes asociados y organizados quienes hacen campañas positivas en conservación, defensa y supervivencia de la hoja de coca, pero no diferencian entre la coca y la cocaína. Este punto es favorable para ellos, pues tienen intereses ocultos involucrados en dinámicos de narcoactividad.

1.6.2 Implicaciones para la República de Colombia.

Colombia al ser un país del trópico, ubicado en la zona del ecuador tiene una gran representación de grupos taxonómicos en fauna y flora típica del área a la que se suman variedades de migraciones de fauna desde distintas partes del planeta por la variedad de ecosistemas. Geográficamente Colombia es el vigésimo sexto país más grande del mundo y el cuarto en Sudamérica cubriendo 1.141.748 km². Históricamente el territorio ha soportado y tolerado muchas dificultades de sufrimiento. Un ejemplo es la guerra civil (1899 - 1902) popularmente conocida como la guerra de los mil días, pero actualmente sigue sufriendo mucho.

Mapa 1.2 - Imagen de la República de Colombia.



Coordenadas Geográficas: 4° 39' N 74° 3' O

- *“En la perspectiva problemática de narcoactividad se considera que Colombia es un punto estratégico para la promoción, distribución y mercantilización de drogas. Por su afamada actividad de producción criminal se deduce que esta alineado con*

diversas organizaciones delictivas. No hay que dejar de lado que Colombia es el cuarto país territorialmente más grande en América del Sur, así como el tercero en población en América Latina y considerado como uno de los 19 países más ricos en biodiversidad del mundo. Oficialmente se puede visualizar que la República de Colombia, es un país ubicado en la zona noroccidental de América del Sur, ubicado geográficamente, limitando al este con Venezuela y Brasil, al sur con Perú y Ecuador y al noroeste con Panamá; marítimamente limita con Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Jamaica, Haití, República Dominicana y Venezuela por el Caribe, y con Panamá, Costa Rica y Ecuador por el Pacífico. Colombia ha tenido a cuatro de los famosos carteles de narcotráfico. Considerados los más poderosos del mundo, que en algunos lugares establecieron una nueva clase social e influenciaron grandemente la cultura colombiana. Como ejemplo se distingue que el consumo de marihuana, cocaína y otras drogas adictivas había sido parte de el estilo de vida de algunas comunidades indígenas a lo largo de toda Sur América, pero la demanda mundial de drogas psicoactivas durante las décadas recordadas de 1960 y 1970 incrementaron rápidamente la producción y procesamiento ilegal de estas en Colombia”.³⁰

A partir de la exploración se puede mencionar que hacia finales de los años 1970 empezaron a formarse grupos de Paramilitares Anti - Insurgentes, que se fortalecieron en la década de 1980. Fueron principalmente financiados y organizados por terratenientes y grupos organizados de narcotraficantes para que dieran seguridad a los cultivos de coca y como reacción al accionar de las guerrillas. Desde el establecimiento de la guerra contra las drogas, los Estados Unidos de Norteamérica y algunos países europeos han suministrado al gobierno Colombiano ayuda logística y financiera para efectuar planes que permitan combatir y tranquilizar el tráfico organizado de narcóticos.

³⁰ - Ibíd.

- *“El programa más notable ha sido el polémico Plan Colombia (PC), que es un ambicioso y controvertido proyecto que fue concebido con el propósito general de disminuir las drogas y resolver el actual conflicto armado que vive Colombia, por medio de la ayuda de los Norteamericanos. (Inicialmente concebido en 1999 por las administraciones del presidente colombiano (1998 - 2002) Andrés Pastrana Arango y el presidente estadounidense (1993 - 2001) William Jefferson “Bill” Clinton, con los objetivos específicos de generar una revitalización social y económica, para terminar el conflicto armado y crear una estrategia de antinarcóticos”.*³¹

Por lo tanto se logra considerar que se crearon alianzas predestinadas a combatir las operaciones criminales de grupos armados entre ellos terroristas, paramilitares y guerrilleros quienes en la década histórica de 1980 financiaron sus actividades ilícitas.

- *“A pesar de la promoción de programas y campañas, Colombia sigue siendo el líder mundial en producción de cocaína con aproximadamente el 70% del total en la distribución a nivel mundial y el 90% en el procesamiento ilegal. El famoso Cártel de Medellín, la organización delictiva colombiana dedicada al tráfico de cocaína, fue desmantelada por operaciones unificadas entre autoridades de protección y seguridad. Una colaboración asistencial entre los Departamentos de Policía de Colombia y de Estados Unidos de Norteamérica, sin dejar a un lado diversos informantes de otros Departamentos Investigativos de países aliados, promovedores del combate a la narcoactividad. Para el año 1980 se desató un enfrentamiento entre los grupos organizados de narcotraficantes centrados en Medellín y los centrados en Cali. Si bien sus orígenes no se conocen, es posible que se haya iniciado por el denominado control colectivo de mercados operacionales en los Estados Unidos de Norteamérica”.*³²

³¹ - *Ibíd.*

³² - *Ibíd.*

Cuadro 1.3 - Rivalidad y Competencia en las Organizaciones Ilícitas (Ejemplos Históricos).

Ejemplo 1	Ejemplo 2	Ejemplo 3
<p><i>La principal manifestación de esta guerra fue el asesinato selectivo. Hechos cometidos principalmente en Medellín, pero también en Cali y Nueva York, entre muchas otras ciudades, y los atentados dinamiteros contra instalaciones de una cadena de farmacias legalmente constituida, respaldada y de propiedad de los miembros rivales del Cartel de Cali (Drogas la Rebaja).</i></p>	<p><i>Acto de violencia fue el carro - bomba que detonó el 13 de Enero de 1988 en el edificio Mónaco de Medellín en la propiedad de Pablo Emilio Escobar Gaviria. Un carro bomba es un vehículo automotor (coche, camión, etc...) en cuyo interior se ha colocado una bomba o artefacto explosivo. La técnica del coche bomba suele ser usada por terroristas, narcotraficantes, guerrillas y asesinos, ya que se desplaza usando su propio mecanismo de transporte, pudiendo transportar una gran cantidad de explosivos sin levantar sospechas, para luego ser detonado en un sitio en específico para hacer el máximo daño a una estructura, una barrera, o cometer homicidio.</i></p>	<p><i>Es la financiación de capital delictivo por parte del Cartel de Cali del grupo ilegal organizado (Los Pepes) entre 1992 - 1993. El famoso Cártel de Cali, organización criminal colombiana conducida por los hermanos Miguel y Gilberto Rodríguez Orejuela. Dedicada a la distribución ilegal de cocaína.</i></p>

Autor: Richard B. Craig. Libro: Cocaína: Drogas, el Estado y la Economía. (República de Colombia).

Anteriormente, se citó información pertinente sobre las famosas organizaciones delictivas entre las cuales se puede señalar, el Cártel de Medellín (CM), el cual en la década histórica de 1980 y 1990, se puede decir que manejaron y manipularon miles de millones de dólares sin conocer su paradero actual. Por otro lado también se menciona al Cártel de Cali (CC), siendo el principal intelectual Gilberto Rodríguez Orejuela “Ajedrecista”, quien confesó oficialmente en su captura a autoridades de ser narcotraficante colombiano junto a Miguel Rodríguez Orejuela “Mano Derecha”, quien fue el cofundador del Cártel de Cali. Agentes de investigación brindaron información clasificada sobre Felipe A. Fernández, de nacionalidad española, conocido intermediario bancario, amigo personal de la familia Urdinola Grajales, quien ayudo a ubicar y circular la mayor parte del dinero en la banca suiza, en la década de 1990.

- *“Como otro punto se puede mencionar que originalmente, los guerrilleros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) se oponían y se afrontaban al cultivo de la coca. Durante los años 80’s lo aceptaron, participando en el narcotráfico (a través de la creación de un “impuesto” llamado: Gramaje - popularmente era sobre los cultivos ilícitos, aplicable a los campesinos*

cultivadores. Al mismo tiempo, presentaron propuestas para una posible sustitución de cultivos. Posteriormente las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia diversificarían su actividad más allá de la regulación de los cultivos, cobrando “impuestos” a las actividades de los cárteles de la droga, incluyendo a los laboratorios secretos y las pistas de aterrizaje clandestinas. Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército del Pueblo (EP) son un grupo guerrillero que se autoproclama marxista - leninista. Autoridades de investigación de Colombia consideran que las FARC - EP opera en el país y en las regiones fronterizas de Venezuela, Ecuador, Panamá y Perú. De acuerdo a un estudio del gobierno y del Ejército Nacional Colombiano (ENC), se deduce que esta organización mencionada obtiene del narcotráfico organizado más de \$1.000 millones de dólares (el 78% de su presupuesto). Según esas mismas fuentes, la extorsión (a través de vacunas) les significan a las FARC más de \$600 millones de dólares, mientras que el robo de ganado ocupa el tercer de sus métodos de financiamiento”. ³³

De acuerdo a lo anterior, es evidente la vinculación entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) con otras entidades que buscan promoverse en los espacios diversos de la comunidad internacional. No hay que olvidar que las FARC está vinculada y ligada de alguna manera con el Ejército de Liberación Nacional (ELN), Ejército Popular de Liberación (EPL), Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y otros grupos armados irregulares que son partícipes del conflicto armado colombiano. Tal como lo cita el especialista *Richard B. Craig*, en el siguiente párrafo:

- *“Las FARC son calificadas como una agrupación terrorista, por 31 países entre ellos se puede mencionar a los gobiernos de Colombia, Perú, Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea. Los gobiernos de otros países latinoamericanos como Ecuador, Bolivia, Brasil, Argentina y Chile no le aplican esta calificación. El Gobierno de Venezuela ha solicitado que se le otorgue un estatus de grupo*

³³ - *Ibíd.*

*beligerante a las FARC y no las considera terroristas. En Colombia la corrupción es tan común que es aceptada como la regla, no la excepción. La violencia también ha venido a ser definida en términos singularmente colombianos. Criminales comunes, guerrillas y cocaína capos han atacado el sistema y sus ciudadanos con tal regularidad u puntualidad que la seguridad personal es perennemente indestructiblemente el tema más importante en las campañas políticas. Socialmente, la pobreza absoluta continua dando un mentís a los de otra manera, impresionantemente indicadores de desarrollo, y proporcionando incentivos narcoeconómicos, ideales y necesaria para los campesinos”.*³⁴

1.6.3 Implicaciones para la República de Perú.

La República de Perú se encuentra en la zona occidental de Sudamérica comprendida entre el trópico de capricornio y la línea ecuatorial. Perú cubre un área de 1.285.220 km², aproximadamente las dos terceras partes del tamaño de México. Posee una enorme multiplicidad de paisajes debido a sus condiciones geográficas, lo que a su vez le da una gran diversidad de recursos naturales. El clima y territorio es un paraíso para los cultivadores y procesadores de drogas. Un dilema de narcoactividad en el territorio de Perú es el aumento y progresión de la violencia, y destrucción o inestabilidad del territorio con operaciones delictivas por parte de Sendero Luminoso (SL) y del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), quienes se apoyan con otros actores internos para operar en la promoción informativa y reclutamientos.

³⁴ - *Ibíd.*

Mapa 1.3 - Imagen de la República de Perú.



Coordenadas Geográficas: 12°02' S 77°01' O.

- *“En la perspectiva problemática de narcoactividad se considera que aproximadamente dos millones de peruanos son mascadores de coca. Como Bolivia, la cultura india de Perú esta inexorablemente encadenada a la coca, física, social y espiritualmente. El departamento del Cusco, como los Yungas en Bolivia, han sido por mucho tiempo el corazón de la producción tradicional de coca del Perú. En años recientes, sin embargo, el cultivo de la cocaína ha aumentado en forma dramática como respuesta a la demanda externa, con la mayor parte del cultivo y procesamiento teniendo lugar ahora en el Valle Alto de Huallaga, que se extiende por los departamento de San Martín y Huanuco. El Valle Alto de Huallaga, a unas 300 millas al norte de Lima, es para Perú lo que el Chapare es para Bolivia, solamente que es mas grande. Esta área de 500 millas cuadradas de jungla, suministra quizás, el 40% de la cocaína cruda del mundo. La coca para exportar se cultiva en, por lo menos, otros nueve departamentos, pero el Valle Alto de Huallaga es la famosa cocolandia de Perú. Lógicamente, ha recibido la mayor atención, tanto de Lima como de Washington. El tráfico organizado de narcóticos se aloja en ser una amenaza al sistema político de la nación peruana, pero a corto plazo, también contribuye a la recuperación económica y la paz rural. El gobierno de Perú promociona una estrategia con una campaña agresiva /*

*provocadora contra la corrupción y con ayuda americana e internacional, es un precario programa de erradicación de la coca y sustitución de cosecha”.*³⁵

En relación con el enfoque sistémico, se percibe que las manifestaciones negativas del auge económico de los narcóticos en Perú están exhibidas por aumento de la violencia, corrupción y abuso de drogas. Las cuales son inseparables entre ellas. En Perú, esos últimos han ido siempre de la mano, pero los últimos acontecimientos han añadido ingredientes particularmente explosivos a la mezcla ya existente: el encadenamiento de las guerrillas de Sendero Luminoso (SL) y del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), con los populares cosecheros y traficantes los que se oponen y se revelan al programa de erradicación de cosechas.

Como lo enuncia el respetable especialista *Richard B. Craig*, con la ejemplificación siguiente: *“La resistencia de los campesinos es comprensible y predecible. Un estimado de 100,000 familia campesinas solamente en Valle Alto de Huallaga ganan un buen modo de vida sembrando, recogiendo y / o procesando coca. El proyecto de erradicación de gobierno peruano denominado Proyecto Especial de Control y Reducción de los Cultivos de Coca en Valle Alto de Huallaga (CORAH) le ofrece al indio aproximadamente unos \$300.ºº por destruir una hectárea, pero el narcotraficante intermediario le paga unos \$7,000.ºº por las hojas cosechadas en el mismo pedazo de tierra. Otro punto que los lugareños / trabajadores campesinos de la zona consideran como perspectiva de beneficio es la amistad, asociación y protección brindada por los narco asesinos y grupos guerrilleros. Estos grupos son quienes han tenido que proteger y vigilar los cultivos de drogas. Cuando los supervisores del CORAH llegan con su escolta de agentes especialmente entrenados, asignados como la Unidad Móvil de Patrullaje Rural (UMOPAR), se presentan situaciones de violencia y precaución. En el cual los grupos de Sendero Luminoso (SL) y del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), comenzaron a infiltrarse / infundirse en el Valle Alto de Huallaga a fines del año 1983”.*³⁶

³⁵ - *Ibíd.*

³⁶ - *Ibíd.*

Esto señala la alianza potencial entre traficantes y guerrillas. Una realidad que toca a los enfrentamientos con una creciente violencia contra sus empelados. El gobierno peruano oficialmente declaró un estado de emergencia y ordenación al ejército entre el Valle Alto de Huallaga, en el mes de Agosto del año 1984. Para respaldo de lo analizado se puede citar nuevamente al especialista *Richard B. Craig*, quien explica: *“Adjuntamente se puede establecer que Sendero Luminoso está en la lista de organizaciones terroristas extranjeras del Departamento de Estados Unidos de Norteamérica. Se le considera como una organización terrorista peruana, que busca como meta reemplazar las instituciones burguesas peruanas con un régimen revolucionario campesino comunista. Como ejemplo verificado también se distingue que desde la detención de su líder, Manuel Rubén Abimael Guzmán Reynoso, en el año 1992, sólo ha tenido actuaciones esporádicas. Una famosa actuación fue realizada en la fecha del Abril 5 año 1992. El presidente peruano Alberto Fujimori, ante la alarmante situación de pánico en Perú, disuelve el congreso de la República y dicta otras medidas en el conocido “Autogolpe”. La respuesta de Sendero Luminoso fueron más apagones, coches bomba y paros armados de violencia”*.³⁷

Como momento vinculativo importante de este histórico año (1992) también se recuerda muchas fechas. Como ejemplo la de (16 de Enero 1992), cuando la Republica de El Salvador alcanza la negociación de paz, con la histórica firma de los Acuerdos de Chapultepec, en el Castillo de Chapultepec, México. Evento que puso fin a doce años de guerra civil en el país. Otra fecha acordada por ser un duro golpe al crimen organizado, esta la fecha (2 de Abril 1992) cuando el famoso mafioso italiano John Joseph Gotti, Jr. “Teflon Don” es condenado y procesado oficialmente a cadena perpetua por un tribunal de EE.UU. Un caso específicamente recordado en Nueva York, que causo a nivel internacional una gran difusión en las noticias, en el cual muchos amigos, socios, accionistas, beneficiarios y competidores del mencionado estaban atentos al juicio.

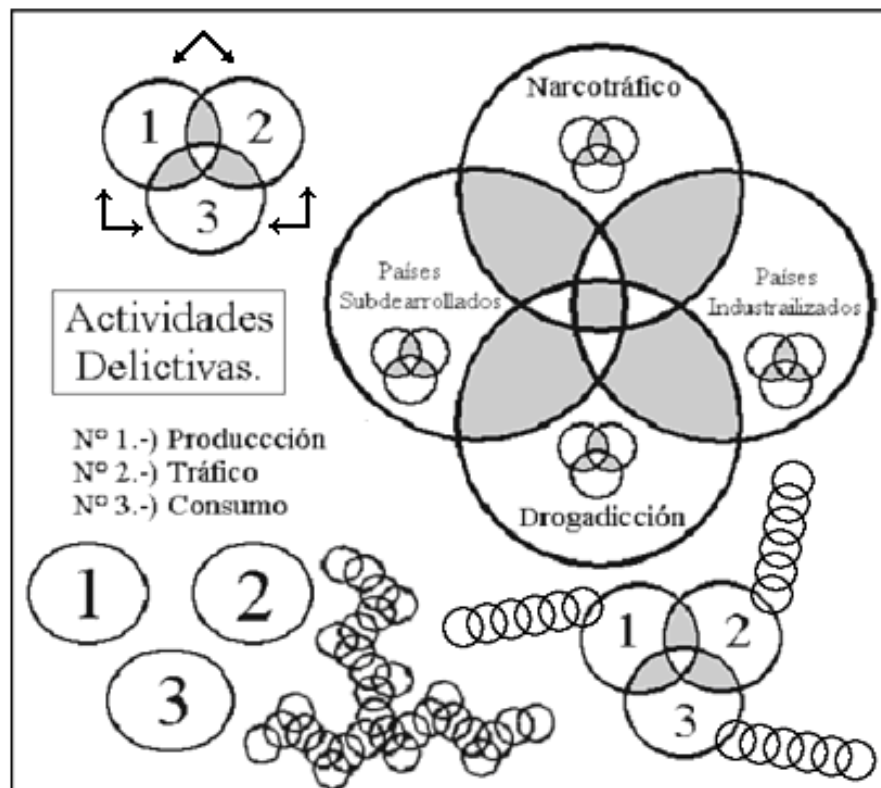
³⁷ - *Ibíd.*

1.7 Países mayormente demandantes de drogas.

Hay países que son solicitantes de narcóticos para tres diferentes razones. Se puede deducir que los países demandantes de drogas la requiere y la suplica para las siguientes actividades ilegales: a) Producción, b) Tráfico y c) Consumo.

Para entender un panorama de comercialización - mercantilismo se puede comprender que las drogas están envueltas y propagadas en todos los rincones del mundo. Pero también se debe señalar que en las últimas décadas se visualiza que los países industrializados son los que están con las manos abiertas para consumir y absorber los viejos y nuevos productos adictivos. La riqueza de capital financiamiento por adquisición, es lo que promueve siempre la distribución de sustancias llamadas, narcóticas o estupefacientes.

Diagrama 1.4 - Vinculativo de Actividades Delictivas.



Elaboración Personal.

Para respaldar, amparar y apoyar lo anteriormente establecido / señalado, es oportuno citar al reportaje informativo denominado *Narcotráfico - Industria Global, del B.B.C. Mundo*,³⁸ que demuestra puntualizando claramente lo siguientes: *“El comercio criminal de drogas ilícitas es un negocio global de dimensiones multimillonarias. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) calcula oficialmente que, a nivel mundial, hay más de 50 millones de personas que consumen regularmente heroína, cocaína y/o drogas sintéticas. Millones más están asociados / vinculados a la promoción, producción, tráfico, distribución y venta de drogas. Como problema complejo las actividades de narcotráfico organizado inquietan y trastornan a todo el tejido social de la comunidad internacional”*:³⁹

Cuadro 1.4 - Información descriptiva de producción y tráfico de narcóticos.

Producción de narcóticos: *El negocio de las drogas, como cualquier otra industria, está gobernado por las leyes de la oferta y la demanda. A mayor demanda, mayor producción; cuando la oferta excede la demanda, bajan los precios y, viceversa. En otras palabras, cuando hay escasez de materia prima, bien sea hoja de coca, opio o marihuana, los precios aumentan; si hay mucha, los precios bajan. Además, los productores, ya sean campesinos en la región andina, o fabricantes de drogas sintéticas en Europa o EE.UU. tratan de minimizar los costos y maximizar las ganancias.*

Tráfico de narcóticos: *El comercio global en drogas ilícitas genera miles de millones de dólares al año. Según algunos cálculos, el volumen económico del narcotráfico equivale al de la internacional del turismo. Las enormes cantidades de dinero en juego lo convierten en una de las actividades criminales más lucrativas y peligrosas en el mundo de los negocios ilegales. La globalización, la desregulación bancaria y los acuerdos de libre comercio ofrecen herramientas hechas a la medida de las narcomafias, algunas de las cuales poseen la organización y el alcance de las grandes empresas multinacionales.*

Reportaje Informativo: *Narcotráfico - Industria Global, del B.B.C. Mundo*. (The Drug Trade).

- *Bolivia: “Es el tercer productor mundial de hoja de coca, aunque su capacidad ha disminuido marcadamente. El área de los cultivos de coca se redujo en más de la mitad entre 1997 y 1999, debido a una agresiva campaña de erradicación apoyada*

³⁸ Reportaje Informativo: *Narcotráfico - Industria Global, del B.B.C. Mundo*. (The Drugs Trade). El comercio de drogas ilícitas es un negocio global de dimensiones multimillonarias. Descripción: La ONU calcula oficialmente que a nivel mundial, hay más de 50 millones de personas que consumen regularmente heroína, cocaína y/o drogas sintéticas dañinas. Millones más están vinculados delictivamente a la producción, promoción, tráfico ilegal, distribución y venta de drogas. B.B.C. Internacional News - Contacto / fuente investigativa de información encontrada en Internet:

Nº 1.-) <http://www.bbc.co.uk/spanish/extra0006drogas.htm>

Nº 2.-) <http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/news/>

³⁹ - Ibíd.

*por más de 2.000 efectivos militares y policiales, así como la adopción de programas de sustitución de cultivos en las principales zonas cocaleras del Chapare y Yungas. Enérgicas medidas contra la importación de los productos químicos utilizados para elaborar la cocaína han llevado a una disminución de la pureza de la nieve boliviana. El gobierno adoptó un nuevo código penal y está capacitando a los jueces y fiscales, para que los ayuden en la lucha contra los narcotraficantes. Su meta es erradicar la producción ilícita de coca para el año 2002”.*⁴⁰

- *Colombia: “A comienzos de los años 90, funcionaba como un gran centro de procesamiento de pasta de coca para la producción de cocaína; la materia prima era cultivada y semi procesada en otros países andinos. (Sin embargo, para 1997, se convirtió en el primer productor mundial de coca. La expansión de las zonas cocaleras colombianas han compensado la importante disminución en el cultivo de coca registrada en Perú y Bolivia. Al mismo tiempo, el cultivo de amapola y la producción de goma de opio ha aumentado significativamente: Se ha convertido en el principal proveedor de heroína en el mercado de estados Unidos. La mayor parte de la producción cocalera se concentra en el sur del país, en zonas controladas por la guerrilla. El gobierno de Washington ofreció US\$1.600 millones de ayuda a dos años para financiar el Plan Colombia del presidente Andrés Pastrana, para erradicar los cultivos de drogas, los narcotraficantes y los guerrilleros que los protegen”.*⁴¹

- *Holanda: “Es un país bajo de la Unión Europea, que es considerado un importante productor de drogas sintéticas, como anfetaminas y Éxtasis. El uso de estos estimulantes químicos y otros similares se está expandiendo por todo el mundo a una velocidad asombrosa. (En algunos países, las drogas sintéticas son más populares que la cocaína y la heroína. La mayor parte del Éxtasis que circula por las calles europeas se fabrica en Holanda o Polonia, y las exportaciones*

⁴⁰ - *Ibíd.*

⁴¹ - *Ibíd.*

holandesas de esta droga urbana hacia los EEUU está en rápido aumento). Es también un importante productor de marihuana, que se puede adquirir abiertamente en muchas cafeterías holandesas, sin que la policía intervenga”.⁴²

- México: “Los problemas de México en relación al mundo de las drogas ilícitas no se limitan al narcotráfico. Ciertamente, los 3.000 kilómetros de porosa frontera que lo separan de su vecino del norte son la vía de entrada a EEUU de la gran mayoría de los envíos de cocaína, heroína y marihuana; sin embargo, México es también un importante productor y consumidor de drogas. (Si bien el país apenas produce el 2% del opio disponible a nivel mundial, casi toda la cosecha se transforma en heroína pura y se envía directamente al mercado estadounidense. Se calcula que en los últimos años, los campos de amapola mexicanos han producido entre 4 y 6 toneladas de heroína anuales). México es también el segundo productor latinoamericano de marihuana, después de Colombia. En los últimos tres años, los cultivos del país han generado entre 2.300 y 2.500 toneladas. El tipo de marihuana plantada en México es de alto rendimiento y muy resistente a los herbicidas utilizados en las campañas de erradicación. Además, México produce una importante cantidad de drogas sintéticas, esteroides ilegales y fármacos que se utilizan como drogas, como el Várium y el Rohypnol. En cuestiones de tráfico ilegal de narcóticos México es el centro de tránsito y distribución de la mayoría de las drogas que entran en EE.UU., incluido el 60% de la cocaína. (Los famosos carteles mexicanos de la droga, como el de los hermanos Arellano Félix en Tijuana, rivalizan con las narco- organizaciones colombianas y han pasado a controlar cada vez más el tráfico de drogas sintéticas (especialmente metanfetaminas). Las rutas y los métodos de transporte cambian constantemente; un día pueden ser paquetes arrojados desde un avión o transportados en lanchas rápidas y, en otra ocasión, cargados por niños emigrantes ilegales). Las sustancias químicas utilizadas para procesar y producir las drogas - como la efedrina, un componente

⁴² - Ibíd.

*clave de la metanfetamina - viajan en dirección contraria, desde las plantas químicas en EE.UU. hacia los laboratorios ilegales en México”.*⁴³

- Perú: *“Durante casi toda la década de los 90, Perú fue el principal productor mundial de hoja coca, pero la cosecha cocalera se ha reducido en dos tercios a lo largo de los últimos cinco años. La producción cayó dramáticamente cuando el gobierno del (1990-2000) presidente Alberto Fujimori dio a sus fuerzas armadas la orden oficial de derribar a todo avión que transportara coca a los laboratorios de refinación de cocaína en Colombia. Por otro lado, la adopción de programas de erradicación y sustitución de cultivos se vio facilitada con la salida de escena de los guerrilleros de Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA). Los Estados Unidos de Norteamérica ha destinado asistencia y cooperación, por medio de más de US \$60 millones a la sustitución de cultivos cocaleros. Sin embargo, muchos analistas señalan que la recuperación del precio de la pasta de coca peruana y el establecimiento de nuevas rutas de exportación sugieren que los narcotraficantes están volviendo a sus andadas. Reconociendo que el narcotráfico opera de manera similar a otros mercados subterráneos. El narcotráfico es una industria ilegal mundial que consiste en el cultivo, manufactura, distribución y venta de drogas ilegales”.*⁴⁴

- Londres, Reino Unido: *“El uso de drogas ilegales se integró a la vida nocturna de la capital británica durante la década de los años 90. (El famoso Éxtasis se convirtió rápidamente en el estimulante favorito de aquellos que querían bailar sin parar hasta el cierre de las discotecas: novedoso, barato y fácil de encontrar. Un especialista afirma que en ciertos grupos de edad, los consumidores de sustancias psicotrópicas podrían ser una mayoría. También se sostiene que el problema es mayor en los suburbios que en las ciudades. Existe evidencia de que la popularidad del Éxtasis comenzó a descender, mientras que se empieza a ver a la cocaína como*

⁴³ - *Ibíd.*

⁴⁴ - *Ibíd.*

*una alternativa más “segura”. También es corriente el uso de anfetaminas y la heroína cuenta cada vez con más consumidores”.*⁴⁵

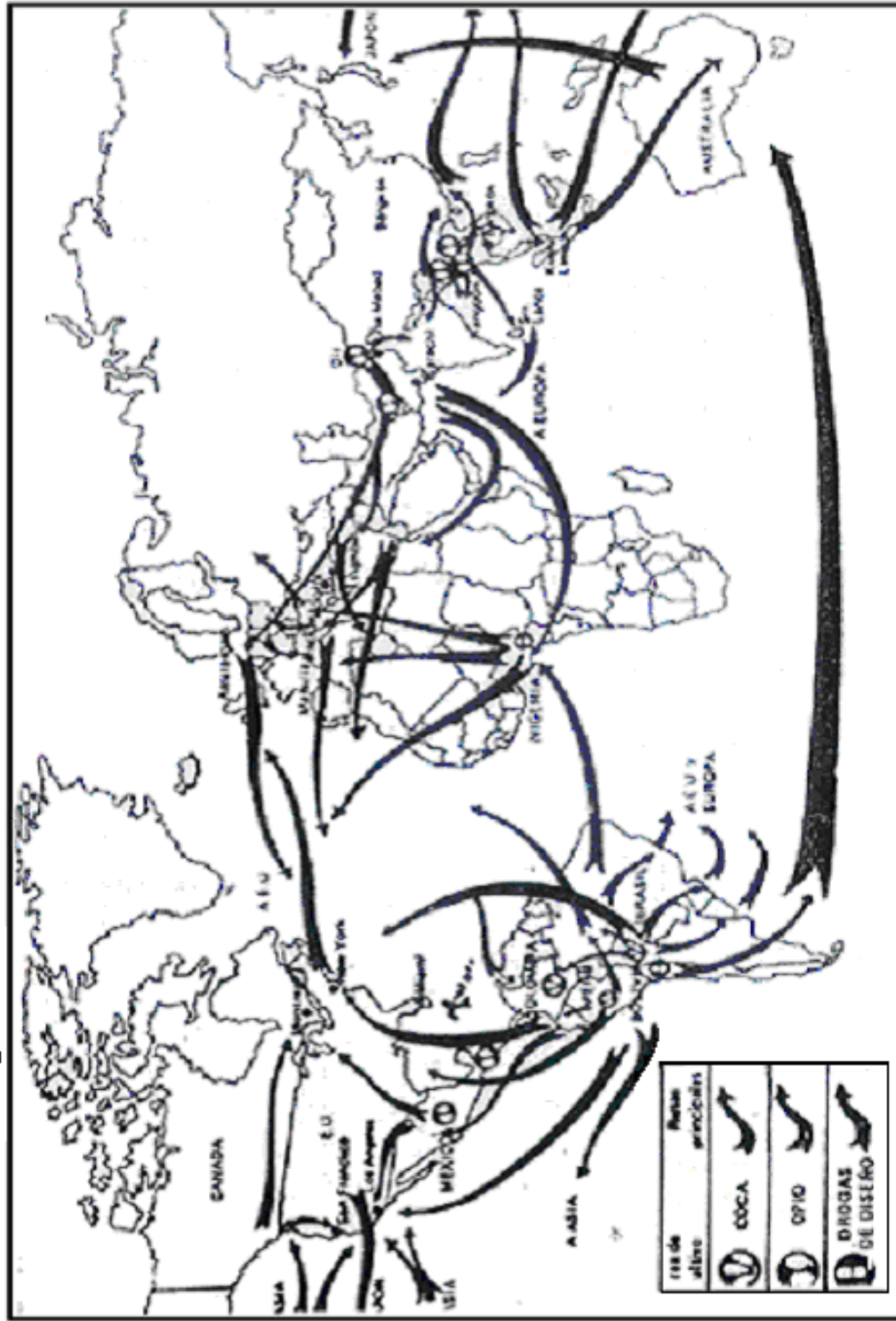
- Miami, Estados Unidos: *“El consumo de cocaína en Miami, uno de los puntos más importantes de ingreso de drogas ilegales en los EE.UU., está disminuyendo, dejando paso a los estimulantes sintéticos y la heroína. Esta tendencia se repite en el resto del país, también reconocido como el mayor productor y consumidor mundial de marihuana. Entretanto, las autoridades de Miami están preocupadas por el advenimiento de un nuevo tipo de heroína inhalable proveniente de Colombia”.*⁴⁶ En propagación hacia Nueva York, Estados Unidos: *“Una gran campaña policial en contra de los consumidores de basuco o crack, residuo de la refinación de la cocaína, ha logrado la reducción de la criminalidad en la última década. Pero incluso con 22.300 presos por consumo de drogas, el problema sigue vigente en las calles de la “Gran Manzana - Jungla Urbana Metropolitana”. El uso de la heroína está aumentando y los adolescentes del área suburbana experimentan la fiebre del Éxtasis. El total de drogas ilegales incautado en la primera mitad del año 2000 supera ampliamente al de todo 1999; un aumento que las autoridades estadounidenses califican de extraordinario”.*⁴⁷ (Ver distintivamente en la siguiente pagina el Mapa 1.4 Rutas Internacionales de Narcotraficantes).

⁴⁵ - *Ibíd.*

⁴⁶ - *Ibíd.*

⁴⁷ - *Ibíd.*

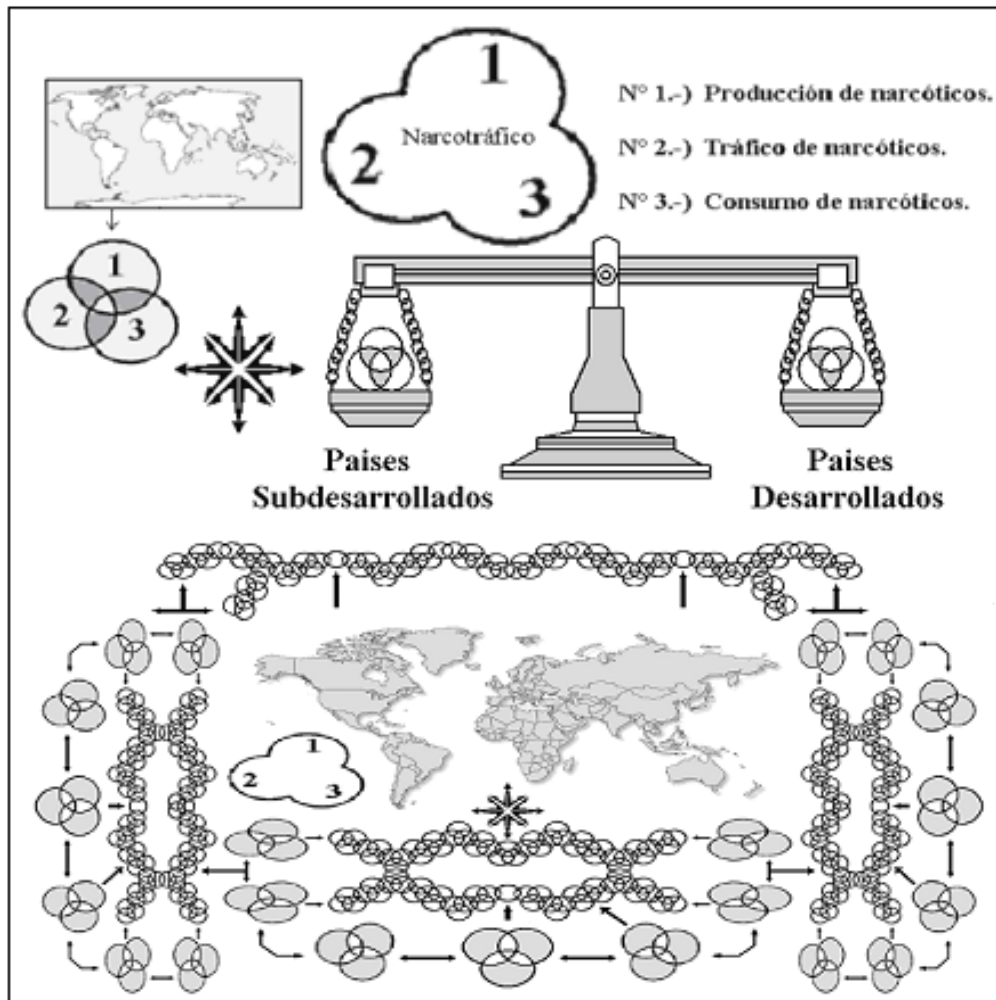
Mapa 1.4 - Rutas Internacionales del Narcotráfico



Fuente: Reportaje Informativo: Narcotráfico - Industria Global, del B. B. C. Mundo. (The Drugs Trade).

El comercio de drogas ilícitas es un negocio global de dimensiones multimillonarias.

Diagrama 1.5 - Actividades Delictivas dentro de la Narcoactividad.



Elaboración Personal.

Como perspectiva de amenaza mundial se puede citar la opinión de la *Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica en San Salvador, El Salvador. En el Reportajes de Tráfico de Drogas - Informe sobre estrategia internacional antidroga. Panorama general del 2004*,⁴⁸ donde se menciona expresivamente: “El comercio de drogas ilícitas es una amenaza a la seguridad nacional y la estabilidad internacional. Está inextricablemente vinculada al crimen transnacional organizado y a muchas organizaciones terroristas. Los

⁴⁸ Reportaje Informativo: Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica en San Salvador, El Salvador. Título de Reportaje: Reportes de Tráfico de Drogas - Informe sobre estrategia internacional antidroga. Panorama general del año 2004. Vinculación con Noticias de Narcotráfico en Centroamérica. Contacto / fuente investigativa de información encontrada en Internet:
 Nº 1.-) <http://sansalvador.usembassy.gov/news/2005/reports/dt/introduccion.html>.

*miles de millones de dólares que genera el comercio de la droga pagan una porción significativa de toda la actividad criminal internacional. Las organizaciones del tráfico de drogas en países tan distantes entre sí como Afganistán, Colombia, Birmania y México dirigen la corriente de drogas que envenena las sociedades, fomenta la corrupción y financia el crimen internacional y el terrorismo. Las ganancias que deja la cocaína no sólo sostienen en Colombia una insurgencia que data de décadas, sino que también proveen los fondos de operaciones para la red de organizaciones criminales que llevan las drogas a Estados Unidos a través de América Central, México y el Caribe. La adormidera afgana, en una época el sostén principal del régimen Talibán, se han convertido en la fuente principal de heroína para el submundo internacional y, potencialmente, ayuda a los grupos opuestos al gobierno democrático de Afganistán. A escala mundial, las ganancias / dividendos que dejan las drogas ilegales son tan grandes que es probable que las mayores empresas criminales internacionales dependan, en alguna medida, del dinero de las drogas para financiar y fomentar parte de sus operaciones”.*⁴⁹

Como perspectiva de cierre capitular para la investigación se ha cumplido con el objetivo inicialmente propuesto, por tanto se ha resuelto satisfactoriamente el problema y la hipótesis se han validado.

Pues se encontró que existen varias maneras en las cuales se afecta el tejido social en la Comunidad Internacional. La principal alteración se da por la vulneración y falta de seguridad en los espacios geográficos, particularmente los puntos fronterizos.

De la anterior, se deriva el surgimiento de estructuras de crimen organizado, y la práctica sistemática de ilegalidades o corrupción, puesto que estas estructuras buscan penetrar en las esferas del poder político. Con ello se imposibilita, contrarrestar el problema expansionista de la narcoactividad, la cual lejos de reducirse, se ha incrementado rápidamente en los últimos años.

⁴⁹ - Ibíd.

Capítulo II. El Impacto Principal de la Drogadicción en la Comunidad Salvadoreña.

Para adelantar con un avance descriptivo de la investigación, es importante establecer a continuación la hipótesis específica 2, la cual es: El impacto principal de la drogadicción, como problema complejo, perturba a todo el tejido social de la comunidad salvadoreña, particularmente afecta la convivencia; a nivel cultural, propicia el abandono de la formación profesional y en las relaciones económicas, porque no genera beneficios en la producción nacional. Si se considera esta lógica en razonamiento, se puede continuar progresivamente con un esclarecimiento y entendimiento de diversos aspectos, a continuación.

Sin embargo se debe mencionar que el problema para este capítulo se enfoca en tratar de describir: ¿Por qué el problema de la complejidad de la drogadicción afecta a todas las funciones del tejido social de la comunidad salvadoreña? Respaldado por una aclaración de diversos puntos informativos. No hay que olvidar que desde la alineación - orientación sistémica de análisis todos los aspectos están de una forma interrelacionados, acoplados e aliados de manera inseparable. En esta perspectiva o faceta de la investigación se representará y detallará en forma ordenada y clara una descripción o delineación general sobre por qué el problema impacta en el interior de la comunidad salvadoreña. Hay que señalar que se han tomado en cuenta aspectos informativos de referencias respetadas y admiradas a nivel nacional e internacional. Evidentemente se puede dar referencia a la reconocida Fundación Antidrogas de El Salvador (FUNDASALVA) y del mismo modo a la asociación de Narcóticos Anónimos Región de El Salvador (NA) famosa y muy popular por sus reuniones nocturnas para las comunidades de terapéutica. Estas instituciones podrán aclarar de forma informativa cuestiones relacionadas con la problemática expansionista de la drogodependencia de las drogas ilegales adictivas y los medicamentos farmacéuticos. Igualmente se tocarán puntos relacionados con el abandono educacional de la formación profesional, la crisis económica financiera nacional y la escasez de recursos básicos para subsistir. Esto se realiza factiblemente para presentar de modo comprensible y ordenado,

con una conexión de enlace que concretará y describirá como El Salvador se ha transformado gradualmente en un espacio geográfico de distribución para drogas ilegales. Asociando esta visión de análisis con el famoso tráfico delictivo organizado de drogas por pandilleros de la mundialmente famosa Mara Salvatrucha (M.S. - 13).

2.1 Definición Informativa de Drogadicción.

Inicialmente es trascendental establecer que para continuar con la investigación se busco u solicito formalmente la contribución, intervención, aportación y cooperación de una de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) más responsables, influyentes y respetadas en promoción para contrarrestar la utilización de drogas. En este caso se debe mencionar y referirse a la institución *Fundación Antidrogas de El Salvador (FUNDASALVA)*.⁵⁰ La cual promueve como misión fundamental el propósito de contribuir a mejorar y regenerar la calidad de vida del individuo, sus familiares y la sociedad, proporcionando charlas informativas sobre la salud física y mental en la población vulnerable o afectada por la drogadicción y el alcoholismo. En forma sencilla se menciona que esta enfocada hacia promover la salud física y mental de la población para prevenir la drogadicción, así como para rehabilitar a los afectados. Buscan prevenir el esparcimiento de adicciones por medio de, brindar diversas charlas informativas, tratamiento y rehabilitación, preparando al individuo para su reinserción social y productiva. Es una institución que sustentada y respaldada en el conocimiento científico de las adicciones. Dentro de la comunidad salvadoreña es respetada por su interés y posición a tratar complicaciones relacionadas como temas vinculados a la problemática de las drogas. Estableciendo una perspectiva visionaria de ser la institución líder a nivel centroamericano en prevención, tratamiento, rehabilitación y reinserción social y productiva para personas vulnerables o afectadas por la drogadicción, el alcoholismo y problemas vinculados.

⁵⁰ Fundación Antidrogas de El Salvador (FUNDASALVA). Folleto Informativo. Dirección: Av. Olímpica y 71 Av. Sur N° 3718, Col. Escalón, San Salvador, El Salvador, C.A. - Departamento de Tratamientos y Rehabilitación. Contacto / Recepción: Aurora de Rauda. Teléfono: (503) 2236 - 0333 y Fax: (503) 2236 - 0301. Contacto / fuente investigativa de información encontrada en Internet: N° 1.-) <http://www.fundasalva.org.sv/home/memorias.aspx>

Hay que comprender que para la respetada institución denominada la *Fundación Antidrogas de El Salvador (FUNDASALVA)*⁵¹ se establece que el termino de drogadicción se puede entender o concebir: *“Cuando un persona esta en un etapa de disconformidad y incompatibilidad en el control de su vida. Se considera que se esta sufriendo intelectualmente, espiritualmente y físicamente con ansiedades. Vivir en drogadicción es donde existe una lucha de paciencia, tolerancia, deseo y dependencia en el individuo. Es decir que las adicciones se establecen, se apoyan y se basan en el deseo problemático de una preocupación, que esta asociado a la tolerancia y la dependencia. En una forma más sencilla de explicarlo se considera:”*⁵²

- *“La dependencia puede ser: (Física) cuando el organismo requiere la presencia de una droga para asegurar su funcionamiento sin traumas físicos. (Psicológica) existe igual que la física aunque sus efectos son menos espectaculares.”*⁵³
- *“La tolerancia es un hecho fisiológico: el organismo se acostumbra a ciertos estímulos y deja de notar o percibir sus efectos, puede desarrollarse de una manera relativamente rápida.”*⁵⁴
- *“El deseo incita y provoca al consumo; nace del recuerdo de la sensación de bienestar que produce la droga o de la esperanza de seguir ese bienestar con ciertos comportamientos. Este deseo puede llegar a ser invencible.”*⁵⁵

⁵¹ - *Ibíd.*

⁵² - *Ibíd.*

⁵³ - *Ibíd.*

⁵⁴ - *Ibíd.*

⁵⁵ - *Ibíd.*

Para precisar sobre el concepto de drogadicción, se ha apoyado en la opinión experta del *Dr. Ricardo Enrique Cook Renaux*⁵⁶ reconocido y respetado conferencista e instructor de la respetada institución anteriormente mencionada, Fundación Antidrogas de El Salvador del Departamento de Tratamientos y Rehabilitación. El doctor considera que el problema de la drogadicción: *“Inicialmente se puede señalar que es una enfermedad que esta asociada con el alcoholismo y el tabaquismo. Pero también se entiende popularmente que la drogadicción es el consumo desmedido o exagerado de sustancias ilegales o medicamentos farmacéuticos que propicia una codependencia en las personas que los consumen. Podemos entender a la drogadicción, como aquella enfermedad que consiste en la adicción o dependencia a ciertas sustancia tóxicas para nuestro organismo, las cuales afectan en distintos grados a nuestro sistema nerviosos central, al igual que varias de nuestras funciones cerebrales. La drogadicción causa problemas físicos, psicológicos, sociales y financieros. En la primera se presenta el Síndrome de Abstinencia al dejar de consumir y en la segunda dicho síndrome no se presenta. Se debe entender que el adicto seguirá siendo un adicto mientras viva, es decir, que el individuo se rehabilita, para lograr vivir sin consumir la droga y, de allí en adelante, éste será un adicto en remisión, no estará usando la droga, pero para mantenerse, protegerse y defenderse en ese estado de abstinencia o remisión no podrá bajar la guardia”*.⁵⁷

Como dilema verídico se puede dar el ejemplo, que dentro de la comunidad salvadoreña el fenómeno de drogodependencia causa preocupación. Una realidad vinculada a las perturbaciones de violencia y delincuencia. Esto naturalmente se puede ver en el caso del asesinato terrorífico de *Fernando José Lemus Méndez de 5 años de edad*.⁵⁸ Este caso puede ser verificado por fuentes investigativas formales de la Policía Nacional Civil (PNC)

⁵⁶ Dr. Ricardo Enrique Cook Renaux. Entrevista Informativa - Reconocido y respetado conferencista, investigador e instructor de la respetada institución FUNDASALVA en el Departamento de Tratamiento y Rehabilitación.

⁵⁷ - *Ibíd.*

⁵⁸ Noticia Nacional de República de El Salvador. La Prensa Grafica. Noticia - Caso de notificación: Fernando José Lemus Méndez de 5 años de edad fue encontrado muerto. Periódico Nacional - La Prensa Grafica, noticia publicada oficialmente en la fecha de Martes 1 de Julio del año 2008. Fernando Antonio Lemus Rodríguez (Padre del joven) de 28 años, fue condenado por confesión personal de haber realizado el hecho.

de El Salvador y popularmente se expuso en el periódico nacional La Prensa Grafica, noticia publicada oficialmente en la fecha de Martes 1 de Julio del año 2008. *“El hecho ocurrió el 26 de noviembre pasado en el cantón Portezuelo, Santa Ana, cuando el imputado, actuando bajo los efectos del alcohol y otras sustancias adictivas, se encerró con su niño en un cuarto de su vivienda y lo atacó con un cuchillo hasta provocarle la muerte. El hombre aceptó ser el responsable del asesinato y dijo únicamente para justificarse, que tenía lagunas mentales. Fernando Antonio Lemus Rodríguez, de 28 años, fue condenado por el Tribunal Segundo de Sentencia de Santa Ana a purgar una pena de 35 años de prisión, tras declararse culpable de asesinar a su hijo, Fernando José Lemus Méndez, de cinco años. Lunes 30 de Junio del 2008, se efectuó el juicio contra el acusado, quien nunca negó cometer el crimen. Basándose en pruebas de la Fiscalía, el tribunal encontró culpable a Fernando Antonio Lemus Rodríguez y lo condenó a purgar esa pena. El juicio estaba pausado desde el 19 de junio, debido a la falta de resultados de las Pruebas de Análisis Investigativo del Ácido Desoxirribonucleico (ADN), que fueron presentadas oficialmente. Las pruebas resultaron positivas, lo que permitió comprobar que la sangre encontrada en el menor correspondía a la de su padre, Fernando Antonio Lemus Rodríguez, quien luego de cometer el crimen intentó suicidarse; sin embargo, logró ser trasladado al hospital. En el juicio, la madre del menor había solicitado justicia para su hijo, e indicó que a pesar de que la pena no lo reviviría, mantendría en prisión a quien le arrebató o despojó violentamente la vida.”*⁵⁹ Evidentemente casos como este incentivan a las autoridades para que se promuevan e impulsen operaciones para neutralizar y contrarrestar actos inhumanos de delincuencia. Es claro que creando conciencia en la población, por medio de las noticias, la comunidad salvadoreña sería mejor. Pues hay sustancias adictivas dañinas que de igual forma pueden causar lesiones - perjuicios no solamente a las personas que las consumen drogadictos, sino igualmente a otros miembros de la comunidad.

Como dilema verídico se puede dar otro ejemplo dentro de la comunidad salvadoreña. Un asociado a la preocupación de la propagación de drogas dentro del espacio geográfico de El

⁵⁹ - Ibíd.

Salvador. Por tanto se deduce que las drogas y actividades criminales son un punto de interés, preocupación y observación para las autoridades. Esto es indiscutible en la noticia denominada: *Fiscalía General de El Salvador en la República de Colombia por el caso FARC, publicada formalmente en la fecha de Martes 1 Julio de 2008.*⁶⁰ Es una noticia donde se revela y manifiesta claramente lo siguiente: *“La Fiscalía General de la República de El Salvador (FGR) envió formalmente a Colombia a un representante oficial, para que inicie la coordinación con las autoridades de ese país con relación al intercambio de información sobre los correos encontrados en la computadora portátil de “Raúl Reyes” Luis Edgar Devia Silva (30 Septiembre del año 1948 - 1 Marzo del año 2008) quien era considerado - el 2° al mando o en poderío de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) - y que tienen una posible conexión con algunos salvadoreños. El fiscal general de la República de El Salvador, Félix Garrid Safie, designó como su enviado especial al jefe de la Unidad Antinarcoóticos (UA) de esa institución, Julio Arriaza, quien partió hacia Suramérica el pasado Sábado 28 Junio del año 2008, según confirmaron fuentes fiscales. Julio Arriaza, quien tiene ya varios años al frente de la unidad especial que lucha contra el tráfico ilícito de drogas, permanecerá en Colombia para conocer de cerca y afondo las investigaciones hechas por la Fiscalía Colombiana y tratar de identificar de primera mano los correos electrónicos que vinculan de forma directa a varios salvadoreños. El fiscal general salvadoreño también ha hecho llegar una carta rogatoria en la que solicita de forma oficial a su homólogo, Mario Germán Iguarán, adicionalmente se solicita una certificación legal de los correos en los que se hace mención de El Salvador o de connacionales que pudieron, en algún momento, tener atañas de ayuda mutua con líderes de las FARC. Durante toda la investigación se espera que Julio Arriaza sostenga reuniones con los fiscales asignados al caso, así como con los especialistas que han trabajado en determinar la autenticidad y naturalidad de las comunicaciones, es decir la información encontrada en las computadoras. A esta acción se suma el análisis que ya hacen algunos fiscales salvadoreños de la carta recibida por Félix*

⁶⁰ Noticia Nacional de República de El Salvador. La Prensa Grafica. Noticia - Martes 1 de Julio del año 2008. En busca de información por parte de la Fiscalía General de la República (FGR) de El Salvador en Colombia por el caso investigativo de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Reportaje Informativo: Salvador Martínez. Contacto de Referencia Informativa. Contacto / fuente investigativa de información encontrada en Internet: N° 1.-) judicial@laprensa.com.sv

Garrid Safie hace algunas semanas, en la que algunos presuntos ex combatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) dicen estar dispuestos a declarar que tienen información verificada que evidencia los vínculos entre las FARC y dirigentes del partido rojo. Félix Garrid Safie se ha mantenido firme en que es necesario tener en el país la información que haría llegar Colombia para determinar si existen los elementos necesarios para abrir una investigación en contra de algunos efemelenistas que han sido mencionados”. ⁶¹ La procuración de la narcoactividad en la Republica de El Salvador y la creciente difusión del fenómeno de drogodependencia esta actualmente en vigilancia. Es evidente que autoridades de país consideran necesario frenar y obstaculizar la narcoactividad organizada, con este propósito se pretende investigar las posibles unificaciones para poder disminuir complicaciones vinculadas al crecimiento de drogodependientes en la sociedad salvadoreña.

Nuevamente se debe retomar la opinión del *Dr. Ricardo Enrique Cook Renaux* ⁶² quien informa que otro aspecto del fenómeno que se puede señalar en la drogadicción, puede estar promovidos o incentivados por problemas familiares, esto es enfatizando de la siguiente manera: *“Los adolescentes al vivir una etapa de crisis y al tratar de evadir los problemas, buscan salidas fáciles o formas de olvidarlos, por ejemplo por medio del alcohol y las drogas. Muchas veces las adicciones surgen por problemas dentro del entrono y círculo de la familia. Ejemplos: incomprensión, falta de comunicación, maltrato por golpes, mortificación intra - familiar, rechazo, padrastrros, abandono, falta de recursos económicos, dificultades escolares académicas, pobreza absoluta y desamor. Al sentir que no son queridos en los hogares, los adolescentes tienen la impresión de no ser escuchados o tomados en cuenta. Caen en un error al tratar de solucionar los conflictos por medio de las drogas, creyendo que sólo van a ingerir una vez la sustancia, pero en realidad se genera la costumbre o la adicción, esto ocasiona que los problemas familiares aumenten, ya que la droga consumida es más fuerte, y al no querer o poder dejarla, a veces los adolescentes optan por abandonar el hogar, convirtiéndose en niños de la calle, en la que*

⁶¹ - *Ibíd.*

⁶² *Dr. Ricardo Enrique Cook Renaux. Entrevista Informativa - Reconocido y respetado conferencista, investigador e instructor de la respetada institución FUNDASALVA en el Departamento de Tratamiento y Rehabilitación.*

*se exponen a riesgos de gran magnitud como contraer enfermedades, ser golpeados, soportar abusos, explotación, hambre y abandono. El tiempo que persista el efecto de la droga en su organismo, es equivalente al del abandono de sus problemas, después, todo vuelve a la realidad, las situaciones preocupantes siguen ahí e incluso aumentan por la adicción generada.”*⁶³

Huir, desertar y abandonar el hogar es una realidad que existe en El Salvador. Muchos niños y niñas se unen a amigos, conocidos, novias o novios para estar en una realidad llamada popularmente auto - encuentro personal. Aunque existe la realidad de crisis económicas, con problemas financieras dentro del país, donde no se prospera y la falta de trabajo esta en dificultad. Los adolescentes o menores de edad salen huyendo y se fugan, para tratar de no sufrir y vivir en aflicción de maltrato. Trabajan de lo que pueden. Ejemplo: Limpia vidrios, lava carros, vendedores de periódicos, ponen en practica talentos personales en los autobuses para obtener dinero con los espectáculos callejeros como sopladores de fuegos, guitarristas, cantantes, etc... Probablemente no es lo más conveniente pero viven sin maltratos. Adicionalmente si se albergan o refugian en las drogas. El problema se agrava y se vuelve complejo.

También hay que visualizar que la problemática de la drogadicción puede estar afectada por problemas de presiones o influencias sociales: *“También recurren a las drogas cuando se presentan problemas en su alrededor. Por ejemplo: Al no ser aceptado por los amigos o una condición para ingresar a cierto grupo es el ingerir droga, ser como ellos, imitarlos, hacerles creer que "los viajes" son lo máximo, o lo peor, caer en la influencia social. Los adictos pueden hacer los comentarios que quieran sobre la persona que no está dispuesta a entrar en las drogas; los adolescentes deben ser muy conscientes de sí mismos y mantener su postura de decir (¡¡¡NO!!!). Los jóvenes que no quieren consumir la sustancia, deben saber cuidarse de las amistades que manifiestan insistencia, pues su obsesión puede ser tan grande que estarán buscando el momento adecuado para inducirlos, por ejemplo, pueden disolver la droga en su bebida o en sus alimentos. Éstos esperarán el momento en que haga*

⁶³ - *Ibíd.*

efecto la droga para poder dañarlos. Nunca deben aceptar estas cosas por parte de personas adictas y lo más conveniente es alejarse de ese tipo de grupos, que suelen llamarse amigos. Ser problemático puede ser causa de la influencia de los compañeros, como hacerlos caer en la delincuencia. Ya que los robos que son realizados por adictos, no son primordialmente por cuestiones de hambre, sino por la necesidad de seguir drogándose. Esto ocasiona tener problemas con las autoridades y posteriormente ser sometidos a las cárceles. Cuando los adictos aún están en sus casas, presentan depresión y aislamiento mental, lo que provoca bajo rendimiento o ausentismo escolar y mala comunicación familiar.” ⁶⁴

De lo anterior expuesto se puede decir que el fenómeno de la drogadicción es un problema complejo que está afectando mucho a nuestra juventud salvadoreña, pues son ellos quienes dentro del hogar sufren maltratos de diferente índole, por lo que deciden, alejarse. Según ellos para ya no seguir sufriendo, se apartan de sus hogares, familiares y amistades quienes desean aconsejarlos positivamente. Esta inseguridad y dolor son las que permanecen en el corazón y en la mente de todo joven que está en drogas y lo llevan a perder el interés por su preparación académica. Primero faltando por días y semanas a sus clases. Luego hasta alejarse por completo, negándose a un futuro mejor lleno de posibilidades.

Las presiones o influencias sociales están realizadas por amigos de los jóvenes que buscan ser aceptados en grupos de otros amigos. Ruedas de sociabilización que en el caso mencionado no están viviendo y asociándose de una forma muy correcta. Ejemplo de estos grupos de asociación están los Góticos, Punks, Emos, Gráfiteros, Ravers, Reggetoneros, Skaters, Surfers, Rastáfaris, etc... En la actualidad del año 2008 se puede señalar a los conocidos Adolescentes Exiliados (ADX), quienes están señalados y distinguidos como una nueva categoría que en el léxico popular urbano - metropolitano de adolescentes drogodependientes. Estos jóvenes están adjuntamente activos o dinámicos en actividades de adicción y de prácticas sexuales sin importar preferencias. Popularmente se identifican como consumiendo drogas, identificándose como exiliados / expulsados de la sociedad.

⁶⁴ - *Ibíd.*

Igualmente se puede señalar que esta nueva calcificación popular ha sido también llamada los X - Men. Como dato informativo se puede señalar que actualmente las drogas en consumo como el éxtasis y drogas otras sintéticas esta aumentando rápidamente en popularidad a nivel mundial.

Como dato de referencia se puede señalar que estos jóvenes no les afecta, ni les importa o interesa la opinión de los demás. No se preocupan por el futuro y solamente se divierten / distraen en el momento. La predisposición o tendencia ideológica de vida es la siguiente: Para que complicarse la existencia personal con preocupaciones - intranquilidades sobre los vicios y adicciones. Esto se unifica también a enfermedades sexuales como el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), complicaciones con el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) o múltiples Enfermedades de Trasmisión Sexual (ETS). Evidentemente los contagiados quienes también son drogadictos saben y entienden que van complicarse, sufrir y tarde o temprano van a morir.

Solamente viven en momento con sus perversiones de adicción, con desenfrenos, con angustia de los vicios y delirio del placer. No hay que preocuparse de la opinión o conciencia de los demás, quienes solamente los critican, reprochan y constantemente sermonean. Mejor hay que hacer que ellos y sus amistades o familiares caigan en la perdición (física y emocional) de las drogas, adicciones, violencia, nerviosismo, criminalidad y preocupación. Lo anteriormente descrito y representado es la perspectiva de pensar de los jóvenes asociados - incorporados al estilo de vida de los famosos ADX. Es una predisposición o tendencia ideológica de vida.

Como otro aspecto la drogadicción se señala que puede estar ligada a problemas de curiosidad: *“En ocasiones los jóvenes con una curiosidad insana, por observar que algunos adolescentes de su edad imitan el acto de probar, sentir y soportar el uso de cualquier droga. Además algunas drogas como los inhalantes, son de fácil acceso para ellos, son autorizadas y vendidas a bajo costo en cualquier abastecimiento, lo que ocasiona ventaja de consumo. Al aceptar el organismo la tranquilidad y relajación del efecto de la droga, ocasiona que éste exija el consumo nuevamente, pero con la misma dosis ya resulta*

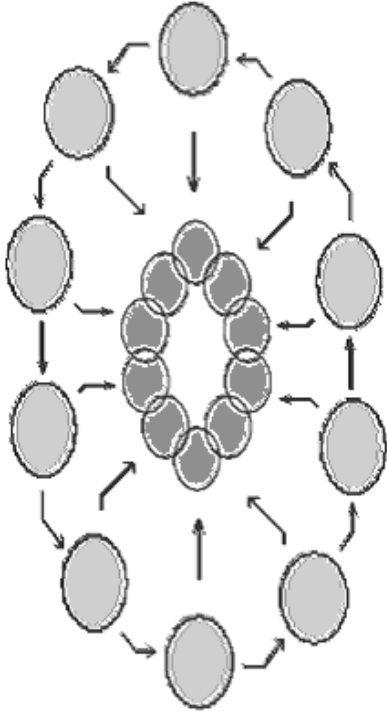
limitado o insuficiente, lo que hace aumentar cada vez más la cantidad para sentir los mismos efectos, dando paso a un consumo superior y a la adicción. Algunos jóvenes que experimentan el sentir de bienestar o el simple hecho de “elevados sin conciencia” - “andar en un viaje” y que al consumir la droga su organismo los rechaza de una forma brusca, por lo general éstas personas no vuelven a intentarlo.” ⁶⁵

Las complicaciones de la drogadicción pueden estar afectadas e inquietadas por problemas o molestias de inestabilidad emocional: *“Cuando surgen los problemas en la vida de algunos adolescentes como regaños, golpes, desconfianza, incompreensión, conflictos económicos en la familia, padres adictos o divorciados, dificultad de aprendizaje escolar, etc..., reflejan una gran depresión emocional, en la que pueden sentirse llenos de rencor, ira y vergüenza, por el comportamiento de los padres, amigos o conocidos. Estos jóvenes buscan la manera de que no les afecte gravemente en su estado emocional y utilizan una forma de salir de ellos con ayuda de una adicción. Estos últimos, generan una adicción por el uso frecuente en que recurren a ellos; aunque no son tan dañinos y peligrosos para la salud, son tomados para salir de las broncas, como una forma de tranquilizar / calmar su cólera, furia y estrés. Los problemas generalmente ocasionan en los adolescentes depresión, sentimiento de culpa, autoestima baja, evasión de la realidad, desamparo y prepotencia, ellos piensan que son los causantes del daño y posteriormente con el uso de las drogas, incluyendo alcohol y tabaco, creen librarse de las dificultades, aunque no siempre recurren a las drogas, sino también se presenta en otro tipo de adicciones.”* ⁶⁶
(Ver distintivamente en la siguiente pagina el Mapa 1.4 Rutas Internacionales de Narcotraficantes).

⁶⁵ - *Ibíd.*

⁶⁶ - *Ibíd.*

Cuadro 2.1 - Diferentes tipos de adicciones.

<ul style="list-style-type: none"> - Comer demasiado sin control / falta de intervención. - Obsesión / estimulación a las carreras callejeras o deportes extremos. - Ver televisión continuamente con contenido de violencia y pornografía. - Escuchar música continuamente con mensajes subliminales. - Apostar o malgastar ahorro de finanzas por medio de jugar en forma arriesgada. - Bailar y desvelarse constantemente en discotecas o centros nocturnos. - Jugar con los videojuegos de contenido violento y pornográfico. - Relaciones sexuales sin protección o con participación en orgías. - Operaciones estéticas. - Desvelarse constantemente en chats de Internet con identidades falsas. - Sentimiento de felicidad o devoción al dolor y placer con el daño físico. - Realizar colecciones de manera obsesiva, entre otros. 	<p style="text-align: center;">Adicciones</p> 
---	--

Elaboración Propia.

2.1.1 Definición Informativa de “Medicamentos Farmacéuticos”.

Como punto de enlace explicativo, se puede indicar informativamente que un “Medicamento Farmacéutico” también puede ser un producto adictivo, perjudicial y mortalmente dañino sin un apropiado control u intervención profesional. Nuevamente se considera adecuado citar la opinión experta del *Dr. Ricardo Enrique Cook Renaux*⁶⁷ reconocido profesional en las áreas de terapia en rehabilitación y consultoría de sustancias adictivas dañinas, dentro de la respetada institución Fundación Antidrogas de El Salvador (FUNDASALVA). Como

⁶⁷ - *Ibíd.*

especialista el opina: *“Popularmente, el término droga suele utilizarse y manejarse preferencialmente para referirse a las de uso ilegal y que producen psicoactividad. Para las de uso médico es más común el término fármaco, medicamento, droga medicinal o simplemente remedio. Hay que destacar que un fármaco es un término de farmacología para cualquier compuesto biológicamente activo, capaz de modificar el metabolismo de las células sobre las que hace efecto. Estos medicamentos son controlados por la farmacología que es la ciencia que estudia el origen, las acciones y las propiedades que las sustancias químicas ejercen sobre los organismos vivos. En el campo de la medicina, veterinaria y otras ciencias, se utilizan los fármacos con fines terapéuticos - para el tratamiento de un mal - diagnósticos y prescripciones - para asistir en los hallazgos de algún mal - o profiláctico - la defensa del individuo de amenazas a su salud. Este concepto de fármaco incluye las drogas, neurotransmisores, hormonas, venenos, medicamentos, etc..., cuyo principio activo es usado para un preparado farmacéutico. Un medicamento es un fármaco, principio activo o conjunto de ellos, integrado en una forma farmacéutica y destinado para su utilización en las personas o en los animales, dotado de propiedades para prevenir, diagnosticar, trata, prevenir, aliviar o curar enfermedades - dolencias o para afectar a funciones corporales o al estado mental.”* ⁶⁸

Las drogas ilegales adictivas están popularmente al alcance de todos en los mercados negros, sitios donde solamente importa el efectivo para la compra sin prescripción o recetas de un doctor. Por el otro lado de las adicciones esta la perspectiva de que muchos jóvenes se están convirtiendo en toxicódependientes de los medicamentos farmacéuticos. Un patrón de esta realidad es que en muchos países del mundo, ejemplificando los países subdesarrollados, donde padres y madres trabajan como esclavos, y probablemente no siempre le prestan una completa supervisión o vigilancia a los jovencitos. Hay casos que los pequeños se alimentan de todo lo que encuentran. El caso es que inclusivamente confunden las famosas tabletas, pastillas y píldoras por ser dulcecitos o caramelos.

⁶⁸ - *Ibíd.*

Solamente porque tienen figuras de los Picapiedras, Power Rangers, Backyardigans, y otros personajes que les llaman la atención. Hay casos que llevan las cajas o botes, al colegio / escuela u salón de clase para compartirlas y repartirlas entre sus amiguitos en las horas de recreo. Esto causa una intranquilidad e preocupación, que coloca las bases para que en un futuro corto, mediano o de largo plazo inclinen a los mencionados, hacia otras prácticas y experiencias con otras drogas.

*“El concepto farmacológico y médico de la palabra droga es cualquier sustancia química capaz de modificar el funcionamiento de un ser vivo. Este concepto se refiere a que la modificación puede ser perjudicial o beneficiosa para el ser vivo, y que depende del tiempo de administración y de la dosis y de las características del propio ser. Philippus Aureolus Bombast Vón Hohenheim (1493 - 1541), popularmente era conocido como Teofrasto Paracelso, un personaje admirado en la medicina. El decía en 1500 que todas las sustancias son venenos. Para él, la diferencia entre un medicamento y un veneno era la dosis, es decir que un medicamento administrado en dosis excesivas y durante un tiempo inadecuado se convierte en un factor perjudicial que puede llevar a la muerte de la persona. En el estudio de la farmacología se entiende por dosis, al contenido de principio activo de un medicamento, expresado en cantidad por unidad que se toma, por unidad de volumen o de peso en función de la presentación, que se administrará de una vez. La sobredosis es la toma por encima de la dosis recomendada. En su extremo, puede ser una dosis letal. Los medicamentos se pueden presentar en forma de multidosis o unidosis. En la unidosis, cada unidad de medicamento es una toma y viene identificada con su lote y caducidad. Para su uso hospitalario, se emplea la unidosis que cada vez comienza a ser más habitual o frecuente el que se aproveche en la medicación, a través de las oficinas de farmacia de los hospitales calificados como agencias de 2do y 3er nivel de atención.”*⁶⁹

Como ejemplo de actuales productos, sustancias de fácil acceso para su obtención que están popularmente y legalmente al alcance de cualquier persona menor o mayor de edad, que desea y anhela estimularse y elevarse, de forma similar a un drogadicto en proceso de

⁶⁹ - Ibíd.

rehabilitación están los siguientes, que son reconocidos en la vida diaria de los ciudadanos de El Salvador y otros muchos países en vías de desarrollo:

- 1.-) Inhalación o aspiración: Jarabe de vainilla en botella.
- 2.-) Inhalación o aspiración: Pasta de lustre para calzados.
- 3.-) Inhalación o aspiración: Pega de calzados.
- 4.-) Inhalación o aspiración: Hoja seca - triturada del Plátano.
- 5.-) Inhalación o aspiración: Salvia Divinorum - Planta.

2.1.2 Definición Informativa de “Drogas Ilegales Adictivas”.

Como problema en la sociedad salvadoreña en fenómeno de la adicción es una realidad que se debe abrir hacia el dialogo para que las actuales y futuras generaciones tengan conciencia y cuidado del los dilemas y dificultades que se presentan al consumir drogas ilegales adictivas. En los círculos nocturnos de terapia y asistencia de los *Narcóticos Anónimos de El Salvador (NA)*,⁷⁰ se dialoga abiertamente sobre situaciones, realidades y escenarios personales de los participantes. *“¿Quién es un adicto? Sencillamente se puede decir que es una persona cuya vida, pensamientos, sueños y actividades sociales giran en torno a las drogas, cómo obtenerlas, cómo consumirlas y el modo de conseguir, adquirir y recibir más. Un Adicto vive únicamente para consumirlas y las consume para vivir. En síntesis, una persona adicta es aquella cuya vida está controlada y regulada por las drogas. Es estar en las garras de una enfermedad crónica y progresiva que nos arrastra, empuja e impulsa invariablemente a los mismos lugares: cárceles, hospitales y la muerte. Con esto en aclaración hay que definir y esclarecer que las drogas ilegales adictivas se trata de sustancias dañinas, que son preparadas y procesadas en laboratorios clandestinos sin una mayor inspección o registro de productos químicos y tampoco sin una supervisión*

⁷⁰ Narcóticos Anónimos Región El Salvador (NA). - Comunidad Terapéutica. Dirección Postal: Comité de Servicio Regional, 1ª C. Poniente y 15ª Av. Norte #215, Local #15, San Salvador, El Salvador, Centroamérica. Teléfono: (503) 2237-9700. Horario de Comunidad Terapéutica: 9:00 PM - 11:00 PM (Reuniones de noche). Pagina Web en Internet. Documentación informativa para verificación - Contacto / fuente investigativa de información encontrada en Internet:
Nº 1.-) <http://www.naelsalvador.net/>

formal de expertos, sin higiene u aseo. El procesado únicamente esta orientado con el fin de que sea comercializado ilícitamente y de modalidad rápida en su distribución y promoción, para la utilización y consumo de los clientes interesados. Debido a que estas sustancias están disponibles en el popular mercado negro. Las drogas ilegales adictivas tienen una penetrabilidad, disponibilidad y accesibilidad para que clientes interesados las puedan obtener. Como ejemplo de las drogas ilegales adictivas más famosas se pueden mencionar a los derivados del cannabis, heroína, cocaína, entre otras. El problema expansionista de las drogas ilegales adictivas es que día a día surgen nuevas combinaciones y nuevos productos en el mercado negro. Nuevas sustancia que son consideradas ilegales, dañinas y adictivas. No hay que desvincularse de la representación que la adicción supone un estado caracterizado por la necesidad física imprescindible de una adecuada cantidad de drogas en el organismo para el mantenimiento de la normalidad del mismo, llegando la dependencia hasta tal punto que la ausencia de la droga ilegales adictivas o medicamentos farmacéuticos estimula en el mismo una serie de trastornos mentales o físicos que forman lo que se denomina síndrome de abstinencia. También hay que recordar que las vitaminas, las aspirinas, la novalgina, la novotropina, los jarabes calmantes, etc..., también son drogas. El punto esta en que no hay que administrarlas a nadie, sin que haya motivos serios o sin la orientación de un médico profesional, debido a que se pueden convertir es un problema adictivo en consumo. No hay que olvidarse que los prestigioso fármacos, drogas en la actualidad - querámoslo o no - forman parte de nuestra vida habitual. Por eso debemos manipularlos cuidadosamente y con responsabilidad, y considerarlos como una necesidad temporaria para corregir ciertas condiciones físicas o mentales que conforman la excepción y no la regla.” ⁷¹

Las drogas ilícitas adictivas son sustancias que perjudican, deterioran y dañan la fortaleza mental, espiritual y física de sus consumidores. Estas sustancias estarán disponibles para cualquier interesado, sin importar su edad, sexo, religión, estatus social, nivel académico, ideología política, etc..., siempre causan deterioro y quebranto para únicamente pensar en aumentar la dosis, para las personas que ya están en la etapa de drogodependiente. Todo lo

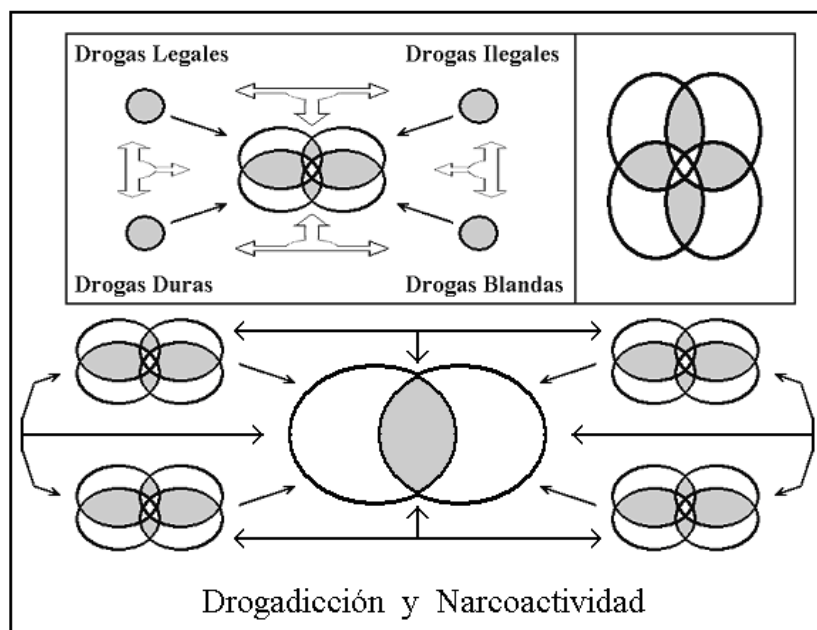
⁷¹ - *Ibíd.*

anteriormente expuesto esta en ordenación para que la fluidez de la información descriptiva sea de fácil y viable entendimiento. Evidentemente este aspecto se puede asociar al enfoque sistémico investigativo, que relaciona la perspectiva de que las drogas en general, legales e ilegales causan dilemas que se propagan a nivel internacional y obviamente para la comunidad salvadoreña.

2.1.3 Principales Drogas relacionadas con este fenómeno actual.

Para poder afianzar un poco las complicaciones dentro de la drogadicción y narcoactividad la ONG *Narcóticos Anónimos de El Salvador (NA)*,⁷² proporciono un cuadro informativo de diferencias en drogas. Posteriormente se presenta un listado de trascendentales sustancias dañinas y adictivas / legales e ilegales, que de cierto modo ha afectado y entristecido las vidas personales y colectivas de participantes o colaboradores en sus reuniones de terapia.

Diagrama 2.1 - Vinculación asociativa de adicciones en la toxicodependencia.



Elaboración Propia

⁷² . - Ibíd.

Cuadro 2.2 - Diferenciación de Drogas para Narcóticos Anónimos de El Salvador.

<p>Drogas Legales: <i>“Son aquellas que están permitidas por el Gobierno. Por su total disponibilidad y su gran aceptación social, son las que causan más enfermedades, algunas de gran coste económico y social. El inicio de su consumo se basa en un aprendizaje social y familiar, como el de cualquier otro comportamiento básico. Pero la presión continua de todos los canales de comunicación ejerce una fuerte influencia a la que debemos inmunizarnos. Se pueden mencionar el alcohol, tabaco, psicofármacos, estimulantes menores y otras sustancias (heroína, metadona, etc...) únicamente bajo supervisión y prescripción médica. También se pueden mencionar a las vitaminas, las aspirinas, la novalgina, la novotropina, los jarabes calmantes, etc...”</i></p>	<p>Drogas Ilegales: <i>“Las drogas ilegales son las que no están permitidas por el gobierno y por lo tanto su uso no es legal. El hecho de que algunas drogas estén prohibidas a pesar de su popularidad despierta su interés sobre todo para personas rebeldes. Las drogas adquieren un valor simbólico y se convierten en una forma bastante simple y a la vez muy autodestructiva para expresar el descontento. Son todas las que no forman parte del apartado anterior producidas clandestinamente y a las que se accede a través del mercado negro (se incluiría aquí, por ejemplo, la metadona obtenida subrepticamente aunque inicialmente haya sido dispensada a partir de vías legales): Derivados del cannabis, heroína, cocaína, etc...”</i></p>
<p>Drogas Duras: <i>“El término es aplicado generalmente a las sustancias que causas adiciones de manera rápida y severa. La cocaína, los opiodes (morfina, heroína, etc...), el alcohol, o las anfetaminas que son comúnmente descritas como adictivas drogas duras. ”</i></p>	<p>Drogas Blandas: <i>“El término es aplicado generalmente a los derivados del cannabis (marihuana, hachís, khat, etc...), a la cafeína, etc... Por lo general el término se aplica a sustancias cuyo consumo no conlleva patrones de comportamiento social desadaptativos. ”</i></p>

Narcóticos Anónimos Región El Salvador (NA). Comunidad Terapéutica.
 Dirección Postal: Comité de Servicio Regional, 1ª C. Poniente y 15ª Av. Norte #215, Local #15,
 San Salvador, El Salvador, Centroamérica. Teléfono: (503) 2237-9700
 Horario de Comunidad Terapéutica: 9:00 PM - 11:00 PM (Noche).

A continuación se presenta un listado informativo de trascendentales sustancias adictivas y dañinas, legales e ilegales, proporcionado por diversos colaboradores y participantes de la

comunidad terapéutica de *Narcóticos Anónimos de El Salvador (NA)*.⁷³ A continuación en orden alfabético se presenta la lista informativa de drogas:

- *Adormidera - Planta procedente del opio.*
- *Alcohol o Licor. (cerveza o vino).*
- *Anfetaminas.*
- *Barbitúricos - Son drogas que actúan como sedantes del sistema nervioso central.*
- *Benzodiacepinas.*
- *Cocaína.*
- *Crack - Un derivado de la cocaína.*
- *Hachís - Una forma resinosa que se extrae al desprender de las flores del cannabis.*
- *Hoja de la Salvia Divinorum - Planta (fumada).*
- *Hoja seca del Plátano - triturada (fumada).*
- *Inhalantes - Sustancias volátiles que producen vapores químicos.*
- *Jarabe de vanilla en botella (aspirado).*
- *L.S.D. - Dietilamida de ácido lisérgico.*
- *Marihuana.*
- *M.D.M.A. o Éxtasis - Es una droga psicoactiva de origen sintético con propiedades estimulantes y empatógenas de sabor amargo.*
- *Nicotina - Es un alcaloide encontrado en la planta del tabaco.*
- *Nootrópico - Son las sustancias que elevan las capacidades cognitivas humanas (las funciones y las capacidades del cerebro) “drogas avisgadas para la inteligencia”.*
- *Hongos Psilocibes - Son también conocidos como alucinógenos o mágicos.*
- *Opiáceos - Drogas derivadas de (Heroína, Morfina, etc...).*
- *Paco - Droga callejera de bajo costo elaborada a partir de los residuos de la cocaína.*
- *Pasta de lustre para calzados (aspirado).*
- *Pega de calzados (aspirado).*
- *Peyotes - Es un pequeño cactus sin espinas endémico.*
- *Poppers - Se toman por inhalación y que están compuestas por nitrito de amilo o de butilo.*

Hay que indicar con claridad que la mayor parte de las sustancias consideradas ilegales son producidas en los países del tercer mundo. Los cuales son muchos países de Oriente Medio, Sureste Asiático y Sudamérica, y después se introduce la actividad llamada contrabando criminal en los países consumidores. Tradicionalmente los más famosos consumidores esta

⁷³ - *Ibíd.*

Europa, México y EE.UU. quienes han tendido que imponer restrictivas políticas de cero tolerancia, a los países fabricantes, reconocidos como productores. Sin embargo, el problema es que en muchos de estos países, el cultivo de cannabis, adormidera o cocaína es una trascendental fuente de subsistencia, a la que no están dispuestos a renunciar. Por otro lado las sustancias psicotrópicas como el famoso Dietilamida de Ácido Lisérgico (LSD), cuyo consumo va en disminución; las anfetaminas y otras sustancias psicotrópicas de diseño y composición sintética o semisintética como es el caso del famoso y novedoso Metilendioximetanfetamina (MDMA), popularmente llamado “Éxtasis”, que están siendo producidas delictivamente en países desarrollados. El fenómeno del narcotráfico se mueve a escala global, desde el cultivo en países subdesarrollados hasta su consumo, principalmente en los países occidentales, en los que el producto final alcanza un gran valor en el mercado negro. Como ejemplo se entiende y concibe que la toxicoddependencia acarrea importantes consecuencias sociales: violencia, crimen, corrupción, marginación, etc... Por ello, la mayoría de los países del mundo impiden y prohíben la promoción, producción, distribución y venta de esas sustancias adictivas dañinas. Como consecuencia, se ha formado un mercado ilegal de sustancias, drogas, estupefacientes y psicotrópicas, que produce enormes beneficios económicos.

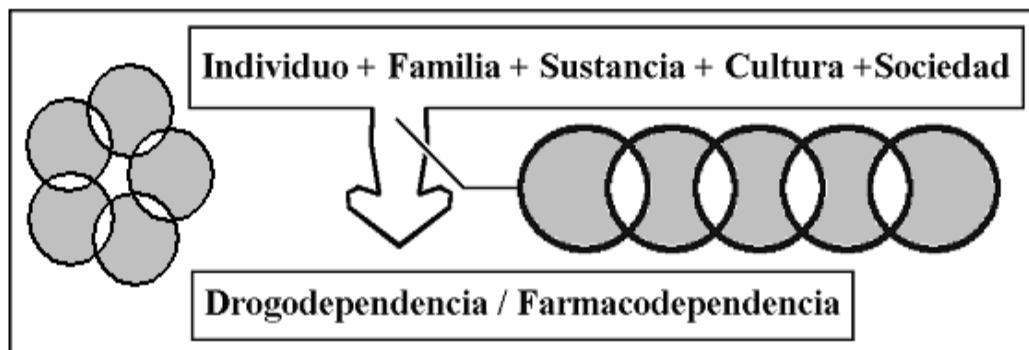
2.2 El Problema del consumo y utilización de Drogas en El Salvador.

Para visualizar el problema del consumo y utilización de sustancias dañinas y adictivas en El Salvador, nuevamente se mencionará la opinión de la institución *Narcóticos Anónimos de El Salvador (NA)*,⁷⁴ por ser reconocida en la lucha y proyección hacia disminuir fenómenos relacionado en el tema investigado. *“Hay que señalar que el termino farmacodependencia o drogodependencia tiene un significado amplio que incluye y rodea una vinculación con el consumo de narcóticos. Hay una dependencia psicológica y otra física, como se ha visto y representado. Cuando se instala esta última se inicia el fenómeno de la adicción. Es decir que a partir de ese instante y momento, podemos hablar de la drogadicción, como fase terminal del proceso de drogodependencia. Sucede lo mismo*

⁷⁴ - *Ibíd.*

dentro del proceso de alcoholización donde su fase terminal se denomina alcoholismo y con el tabaco se denomina tabaquismo. Pero más allá de conversar de las drogas, debemos entender que para formalizar el proceso de drogodependencia o de farmacodependencia debe incluirse otras variables. La sustancia es condición necesaria, pero no suficiente, para conformar dicho proceso. Para ello hace falta un individuo psicológica y físicamente predispuesto - persuadido, una familia particularmente desajustada para permitir la conducta desviada de uno o más integrantes, y una comunidad que, en forma ambivalente, declare ciertos valores y estimule otros. La oferta de las drogas legales dentro de una sociedad determinada también es un factor condicionante para este tipo de fenómeno, tanto entre los individuos adultos como entre los jóvenes, los mismos que observan a los mayores hablar en contra de la marihuana y cocaína. Pero están sentaditos con un vaso de whisky en la mano o un cigarrillo en los labios. Y existe también la realidad de nostalgia que en los países de escasos recurso los hijos / hijas son los que tienen que ir a auxiliar o rescatar a sus familiares de las cantinas del barrio, creciendo en un ambiente en donde es considerado normal vivir con el vicio. Esquemáticamente el proceso de drogodependencia o farmacodependencia puede presentarse del siguiente modo:” ⁷⁵

Diagrama 2.2 - Cadenas problemáticas de experimentación y consumo de drogas.



Elaboración Propia

Tal como se presenta el proceso de las drogodependencia, su estudio y tratamiento requiere y demanda de una atención profesional interdisciplinaria, junto a instituciones intermediarias de la comunidad, necesaria para responder a la demanda de esta patología de

⁷⁵ - Ibíd.

honda repercusión social. Ello, más una normativa asistencial clara para la atención masiva y intensiva de la problemática afectada. El adicto es un enfermo, por lo que la sanción debe aparecer como último recurso. El dilema de la utilización y consumo de drogas en la República de El Salvador es un fenómeno expansionista. Este fenómeno de las drogas y sus consecuencias destructivas para la sociedad se ha convertido en una de las más graves amenazas para la seguridad nacional y por ende para la seguridad ciudadana, amenazando fuertemente la Plena Vigilancia del Estado de Derecho, la Democracia y la Paz Real. Consientes de la gravedad del problema el gobierno de El Salvador a través de la *Comisión Salvadoreña Antidrogas (COSA)* ⁷⁶ presenta el *Plan Nacional Antidrogas (PNAD)* ⁷⁷ el cual es considerado y calificado como un *“instrumento fundamental de la Estrategia Nacional Antidroga 2002 - 2008, concebido como la expresión de la voluntad y la decisión política del Estado para enfrentar, desafiar y oponerse al fenómeno de las drogas en sus diferentes sectores de la sociedad salvadoreña y se concibe como: a) Un conjunto sistematizado de programas elaborados a partir de la caracterización del fenómeno de drogas. b) Un instrumento integrador de políticas, objetivos, estrategias, programas y recursos para afrontar el fenómeno de las drogas. c) Una matriz de acción clara y precisa, que señala responsabilidad institucional en cada ámbito de acción, facilitando la evaluación de los resultados.”* ⁷⁸

El objetivo general es desarrollar una acción sistemática, integral, coherente y concertada de corto, mediano y largo plazo, orientada a prevenir los efectos económicos y sociales del fenómeno de las drogas. Busca combatir las actividades derivadas o descendidas del narcotráfico y los delitos conexos. Como objetivos específicos se pueden mencionar los siguientes:

⁷⁶ Comisión Salvadoreña Antidrogas (COSA). Ministerio de Gobernación (MG). Bolevard Alameda Juan Pablo II. 17 Avenida Norte. Distrito Comercial Central. San Salvador. Tel: (503) 2221 - 3954. Tercer Nivel del Edificio Central. Comisión Salvadoreña Antidrogas. Contacto / fuente investigativa de información encontrada en Internet:

Nº 1.-) <http://www.gobernacion.gob.sv/eGobierno/Direcciones/CNA/>

Nº 2.-) <http://www.cicad.oas.org/OID/Countries/ElSalvador/COSA.htm>

⁷⁷ Plan Nacional Antidrogas (PNAD) para la República de El Salvador. El Plan y Estrategia Nacional Antidrogas para el período 2002 - 2008 fueron aprobados el 22 de Enero de 2002. Contacto / fuente investigativa de información encontrada en Internet:

Nº 1.-) <http://www.seguridad.gob.sv/observatorio/pnad/pnad.pdf>

⁷⁸ - Ibíd.

- Reducir la oferta y la demanda de drogas.
- Reducir el abuso y uso indebido de drogas licitas e ilegales.
- Reducir la distribución y almacenamiento de drogas licitas e ilegales.
- Combatir el narcotráfico y delitos conexos como corrupción, crimen organizado, lavado de dinero y capitales.

El consumo y utilización de compuestos narcóticos en el espacio geográfico de El Salvador es una realidad, que de cierta forma afecta a las nuevas generaciones que estarán coexistiendo en un futuro más agresivo, perturbador y conflictivo. La propagación de la violencia, delincuencia y falta de respeto al prójimo es algo que se visualiza en las calles. Inclusivamente se entiende que la delincuencia de los deportados especializados, esta buscando amparo, resguardo, defensa y refugio en los pueblos pequeños, para crecer, operar y ramificarse. Reclutando a menores de edad con historias y nuevas modalidades de pensar. Para actuar, transgredir, infringir o delinquir con un respaldo en masas. Predicando promesas e incentivaciones que disminuyen el compromiso laboral de cultivo tradicional de la agricultura salvadoreña. Una realidad que se asocia al surgimiento de nuevas células. Popularmente catalogadas y fichadas como las clickas de asociaciones delictivas por la Policía Nacional Civil de El Salvador (PNC).

Simultáneamente esta la rebeldía de los adolescentes, un condiciones que es histórica en la evolución de los seres humanos. Hoy en día para año 2008, el consumo de droga y sustancias adictivas esta a la vuelta de la esquina en la tiendita y cantina, para poder reunirse en el parquecito del barrio o en el jardincito de la casa de algún amigo quien pasa sin mayor supervisión. Se venden cigarrillos individuales a menores de edad y bebidas alcohólicas también. Solamente dando explicaciones que los cigarrillos y los fósforos son para cuetes de navidad y año nuevo. Para la famosa pólvora y luces de los pequeñitos. También esta la excusa o pretexto que las bebidas alcohólicas son para familiares en reuniones sociales para los partidos deportivos de entretenimiento, baby showers, quince

años, bodas o graduaciones. A fin de cuenta estamos en un país en vías de desarrollo, donde en dinero en mano es lo que importa y marca la diferencia para el propietario de los negocios. Quien busca un codicia de afianzar el efectivo.

2.3 Crisis Económica Financiera.

En la actualidad se puede decir que El Salvador es un país pobre, sin crecimiento tecnológico, sin fuertes proyectos industriales, con falta de promoción turística y con un incremento poblacional en abandono de estudios. Evidentemente existen muchas otras causas relacionadas con el porque El Salvador no avanza hacia el progreso... A la par de lo mencionado, se puede establecer que su gente es reconocida por ser trabajadores y luchadores, quienes desean obtener un mejor futuro para sus familiares. Una institución internacional respetada que estudia y analiza a fondo problemas de desarrollo y crisis sociales, es el *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)*.⁷⁹ Ellos opinan y sostiene que la pobreza si existe en El Salvador. Un dato informativo verificado dentro de los Informes de Desarrollo Humano. *“Con esta manifestación de necesidad, para coexistir día a día, las nuevas generaciones desean aventurarse en la actividad laboral. La gran mayoría de la población salvadoreña sobrevive diariamente con \$ 1.º - \$ 3.º para nutrirse y alimentarse.”*⁸⁰

Hay que imaginarse que un trabajador esta ganando un sueldo de \$ 5.º U.S. Dólares diariamente, significa que ganaría en 1 mes, de aproximadamente 30 días, una cantidad total de \$ 150.º para subsistir. Un cantidad de \$ 75.º seria la cantidad de dinero que tendría que cuidar y custodiar en un periodo de 2 semanas, equivalente a 15 días. Esto es una visualización real de la vida cotidiana. Si se supone y imagina que el trabajador recibe su pago cada 2 semanas. La falta de efectivo es tan real que muchas personas trabajan los

⁷⁹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Dirección: Edificio Naciones Unidas. Boulevard Orden de Malta Sur. N° 2 - B. Departamento de gobernabilidad democrática para la seguridad y justicia. Antiguo Cuscatlan, La Libertad. Santa Elena. El Salvador. Centroamérica. Tel: (503) 2263 - 0066 y (503) 2209 - 3545. Documentación informativa para verificación - Contacto / fuente investigativa de información encontrada en Internet:

N° 1.-) <http://www.undp.org/spanish/>

⁸⁰ - Ibíd.

fin de semana en otras actividades laborales o hacen horas extras para colaborar con sus empresas. A estas calculaciones de sueldo se le tiene que restar y descontar los gastos o pagos de necesidades para el hogar. Los que se llama economía doméstica y canasta básica: alimento diario, electricidad, agua potable, vestimenta, cuotas de escolaridad, alquiler o pago de casa, línea telefónica para emergencias, etc...

Evidentemente el capital no ingresa lo suficiente, para vivir en paz, serenidad y tranquilidad total. Hoy en día las parejas están en la obligación de ayudarse mutuamente para salir adelante, trabajando los dos. Para El Salvador la crisis económica financiera con la falta de trabajo esta evidente también por que muchas personas que trabajaban en el campo ya no tienen la fuerza y capacidad de realizar las mismas actividades. Las nuevas generaciones tienen otros intereses, visiones y sueños.

Tienen la mira en las ciudades e se alejan para probar suerte. También emigran hacia el extranjero, legalmente o ilegalmente, para estar con familiares y amigos. Mandan las famosas remesas familiares. Dinero que es muy necesario porque soporta y sostiene la vida de los familiares quienes se quedan en territorio salvadoreño. Popularmente se comenta que diariamente se da un traslado de 7 personas por día. En 1 mes, de aproximadamente 30 días, serian 210 personas que necesitan y desean un mejor futuro. En 12 meses de 1 año hay 365 días, en los cuales el cálculo seria de 2,555 individuos, hermanos salvadoreños, que exportan sus vidas para obtener más dinero. Evidentemente la realidad económica financiera del país esta en serias dificultades. Si estas 2,555 personas tendrían solamente que mantener a 1 persona, para ayudarles y asistirles de una manera para que salga adelante: Padre, madre, hermano, hermana, abuelo, abuela, tío, tía, primo, prima, etc... este número se duplicaría a la cantidad de 5,110 individuos. Una cantidad de hermanos salvadoreños que sufren de la inestabilidad monetaria que existe nacionalmente.

Lo verdadero es que todo lo anteriormente establecido es una realidad. En nuestros días para el año 2008 se puede decir que el sueldo mínimo ha subido y aumentado un poquito. Por lo menos se puede afirmar que actualmente en 1 mes, aproximadamente 30 días, el sueldo - salario mínimo se elevo de \$ 150.^{oo} a una cantidad de \$ 180.^{oo} para subsistir y

ahorrar para retirarse en un futuro muy lejano. Una diferencia de \$ 30.00 que esta demostrada para que por lo menos el trabajador pueda compra y adquirir un buen par de zapatos para movilizarse. También con una gorrita o sombrero, para no asolearse, quemarse y deshidratarse. Simplemente para poder seguir esforzándose y estresándose en un trabajo como un esclavo. Lo único que se puede entender de la realidad detallada, descrita y relatada es que simplemente, una crisis monetaria puede obligar, intimar e incentivar a que las actividades delictivas de narcotráfico sean existentes. Una actividad lazada a la recolección de dinero fácil, pero con riesgos dentro de lo laboral.

2.3.1 Pobreza.

El problema de El Salvador es que existe una crisis económica financiera en la región geográfica y de forma similar, en sus alrededores. Evidentemente en todos los países fronterizos centroamericanos. Según la opinión especializada del *Lic. Erick Steven Molina Moreno*⁸¹ defensor publico en la Procuraduría General de la Republica de El Salvador (PGR) en el departamento de Sonsonete, considera: *“La pobreza dentro de la comunidad salvadoreña es una situación o forma de vida que surge como producto de estar en un realidad, en la cual un país, en esta caso especifico El Salvador, se encuentra en la imposibilidad de tener acceso ni dirección. Es una carencia de los recursos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas humanas que inciden en un deterioro del nivel y calidad de vida de las personas, tales como la alimentación, la vivienda, la educación, la asistencia sanitaria o el acceso al agua bebible potable. También se suelen considerar la falta de medios para poder acceder a tales recursos, como el desempleo, la falta de ingresos, etc... También puede ser el resultado de procesos de segregación social.”*⁸²

El concepto de pobreza es fundamentalmente económico, aunque también tiene diversos impactos políticos y sociológicos. En la mayoría de los contextos se considera como algo negativo, pero en algunos ámbitos espirituales la pobreza voluntaria se considera una virtud

⁸¹ Entrevista Informativa. Lic. Erick Steven Molina Moreno. Profession: Abogado. Defensor Publico. Procuraduría General de la República. Sonsonete. El Salvador. Dirección : Colonia San Francisco. 4ª Calle Oriente. Casa N° 22, una cuadra al oriente de la Fiscalía, Sonzacate. Tel: 7841 - 4637 Fax: 2450 - 1308.

⁸² - *Ibíd.*

por implicar la renuncia a los bienes materiales. Puede ser descrita o medida por convenciones internacionales, aunque pueden variar los parámetros para considerarla. Un intento de definición responde al hecho de que la pobreza debe ser vista como el resultado de un modelo económico y social, ejercido y aplicado en un territorio y tiempo determinado, por los diversos agentes económicos y políticos, que producen en la sociedad sectores excluidos de los beneficios totales o parciales del modelo en ejecución. A estos sectores excluidos de tales beneficios se llaman generalmente pobres o más genéricamente como parte de la pobreza existente. La pobreza no es pues una causa que deba ser tratada como tal para combatirla, es el resultado de procesos complejos y extendidos en el tiempo, que son difíciles de apreciar a simple vista y que requieren investigación sostenida para lograr su comprensión antes de plantear cualquier intento de terminar con la pobreza.

Como ejemplo de pobreza se puede señalar una crisis económica financiera, se menciona e indica la Gran Depresión. Fue una crisis económica mundial iniciada en octubre del año 1929 y que se prolongó durante toda la década de 1930, siendo particularmente intensa hasta 1934. Hoy en día para el año 2008 El Salvador esta en crisis de pobreza debido a que nuestro país depende de la asistencia y colaboración de otros países aliados. Como señalamiento se indica la crisis monetaria, en el aumento en el precio del petróleo, la subida de precios de harina y trigo, etc... Paralelamente la pobreza causa inconscientemente dificultades, relacionadas a presiones y estrés en los círculos sociales y familiares. Una realidad que siembre, promueve y origina que la toma de ciertas decisiones, sean apresuradas y erróneas. Muchas veces relacionadas con actividades relacionadas al tema investigado. No hay que disimular, ocultar o negar que personas ricas o lucrativamente estables, que tuvieron la bendición de haber nacido dentro de una familia acomodada con fortuna y no sufren con en fenómeno de pobreza. La verdad es que si una persona se involucra en drogas, el vicio del consumo puede hacer que los ahorros de una vida entera, se evaporen y derrochen rápidamente. También esta la cuestión de ser detenido o capturado por la comercialización, transportación u producción. Una realidad asociada a perder una vida o parte de ella en la correccional menores y penitenciaría, sitios donde diariamente son olvidados los derechos humanos de los prisioneros por otros prisioneros y autoridades

de custodia con resentimiento conflictivos y problemas psicológicos. En estos sitios no importan, ni interesan los famosos derechos humanos.

2.3.2 Escasez de Recursos Básicos para Subsistir.

En la vida cotidiana de un drogadicto existe la realidad en la cual la droga está inmersa, sumergida y hundida en la actividad del consumo como compra, obtención y preparación. Básicamente se entiende que cuando se encuentra en una situación de ansiedad, angustia, anhelo para consumir la droga. El individuo quien es el sujeto catalogado de ser drogadicto está dispuesto a vender y pagar lo que sea para satisfacer su necesidad física, mental y espiritual. Ejemplos:

1. Vende sus bienes para subsistir con su adicción, hasta donde sea permitido.
2. Paga con sus ahorros de vida para subsistir y consumir, hasta donde sea permitido.
3. Presta servicios con su cuerpo en actividades sexuales, estando inconscientemente o conscientemente para poder pagar o para poder satisfacerse físicamente y mentalmente. Para subsistir y consumir, hasta donde sea permitido.
4. Transfiere su inteligencia de conciencia moral y espiritual a lo adictivo y dañino en operaciones de mal. Llamadas popularmente actividades delictivas. Simplemente para subsistir con su adicción. Sucesos criminales perpetrados de manera inconscientemente o conscientemente.

La escasez de recursos básicos para subsistir causa un problema en la vida de los drogadictos. Actualmente se puede decir que para el año 2008, los problemas de las drogas se han vuelto más variados, diversos y de un carácter más global y complejo.

2.4 Abandono Educativo de la Formación Profesional.

El abandono de la educación a tempranas edades es una realidad verdadera en El Salvador, debido a que muchas personas tienen que ayudarles a sus familiares para lograr subsistir y salir adelante todos. Esta realidad está nuevamente vinculada al tema investigado por la razón de que los drogodependientes solamente viven para tener y obtener más droga. Los narco - delincuentes no les interesa estar en los centros de estudio, recibiendo capacitaciones académicas. Solamente prefieren operar e invertir en actividades delictivas que les multiplique lo invertido para poder vivir la vida loca. Todo lo mencionado anteriormente es una realidad que popularmente está cimentada en la vida cotidiana actual de los adolescentes. Quienes por el momento tampoco tienen interés y conciencia de la oportunidad presentada para realizar estudios y obtener una preparación para el futuro. Las drogas hacen que las mentes inexperimentadas consideren necesario abandonar la formación profesional y faltar a sus colegios u escuelas.

La cultura de las drogas trae consigo una serie de problemas sociales y económicos, que complican el funcionamiento del tejido social. Actividades que incluyen el crimen, la violencia y la negligencia de la vida familiar. Muchos países están cada vez más preocupados por el nivel de abuso de las drogas. Para poder prevenir el abuso de las drogas es importante identificar las razones principales por las cuales las personas recurren a su uso. Luego, es necesario tomar medidas prácticas para superar esta motivación e incitación. Las razones por las cuales se usan drogas varían mucho dentro de cada cultura. Incluso, dentro del mismo país, los programas de prevención tendrán que variar de acuerdo a los problemas locales y solamente educando, capacitando e informando a la población se podría disminuir el fenómeno de la propagación de la drogodependencia y narcoactividad.

El problema de la drogadicción está tan descontrolado - desordenado que muchas veces los jóvenes y adolescentes o incluso adultos que buscan superarse, quienes están encaminados hacia superarse académicamente para mejorar sus vidas y las vidas de sus familiares se pueden estancar o paralizar por el consumo de drogas y por las complicaciones con sus adicciones. Es evidente que el abandono educativo de la

formación profesional es una realidad de intranquilidad y preocupación en El Salvador. Las drogas naturales, como la marihuana, la cocaína, y el opio, las cuales previamente eran usadas por ciertas culturas y dentro de estilos de vida tradicionales, han sido cada vez más explotadas y su uso ha llegado ahora a un nivel epidémico. Otro ejemplo son las drogas sintéticas, tales como la anfetamina, los barbitúricos y una amplia gama de sedativos y tranquilizantes se pueden conseguir fácilmente tanto en mercados legales como ilegales.

A esto hay que añadirle la creciente costumbre entre la gente joven de algunos países de inhalar los solventes de pinturas y pegamentos. Ejemplo específico El Salvador: Se reconoce la realidad de que existen un problema con los niños huele pegas y también con los sopladores de fuego - dragones callejeros. Es una realidad que se ve a diario en los semáforos, en las cunetas y alrededores en las calles de nuestras ciudades dentro del país. Además de que estas sustancias sean tóxicas y dañinas, la realidad es que estos miembros de la sociedad salvadoreña no están beneficiándose ni aprovechando el derecho humano de obtener una educación. Probablemente por dificultades financieras, también por falta de orientación familiar, o simplemente por una iniciativa personal de preferir estar con los amiguitos y amiguitas en desocupación con la vagancia del vacíl.

El nivel del uso de drogas está creciendo en la mayoría de los países. Se están consumiendo drogas con más frecuencia y en cantidades más grandes. Preexiste también la tendencia a usar una mezcla de diferentes drogas o de combinar las drogas con alcohol. En forma particular, se puede señalar que como seres de inteligencia, seres pensantes con razonamiento debemos ponerle más atención al abuso de la cocaína pues es la droga que más dependencia produce. En la actualidad del año 2008 se puede derivar que su abuso está llegando a niveles epidémicos en algunas partes del mundo y se está extendiendo rápidamente a otras. La costumbre tradicional de masticar coca en la región andina está siendo reemplazada en las ciudades de Sudamérica por la de fumar pasta de coca. La costumbre de comer opio entre las culturas rurales de Asia del Sur, está siendo sustituida por el uso de la heroína inyectada o fumada. Efectivamente hay tantas realidades y circunstancias que rodean al problema, que lo único que se puede recomendar positivamente, es no darle la espalda a las actuales y futuras generaciones. En El Salvador

Hay que proporcionarles información y no dejar que abandonen su formación profesional. Para que sea parte del futuro para la comunidad salvadoreña.

En El Salvador los grupos religiosos pueden jugar un papel muy efectivo de prevención contra el abuso del alcohol y del tabaco mediante la enseñanza de los valores morales y la autodisciplina. A nivel oficial, existen acuerdos para controlar el movimiento y la exportación de drogas, También se puede señalar que a nivel nacional, el control depende de la policía, las aduanas y las medidas gubernamentales. Por lo general, las mejores medidas de prevención son aquellas desarrolladas por las personas dentro de su propia cultura y vida social. Con esto en mente se puede señalar que los problemas del abuso de las drogas se encuentran entre las amenazas más destructivas de la vida moderna. Para que su prevención sea efectiva y eficaz, se necesitan grandes esfuerzos de parte de las autoridades gubernamentales, una educación más difundida y campañas de concientización, y una participación activa de la comunidad.

2.5 El Fenómeno de Pandillas en El Salvador (M.S. - 13 / Mara Salvatrucha) sus Actividades Criminales Transnacionales.

Es evidente que el fenómeno del narcotráfico esta asociado a otras realidades perturbadoras en otros rincones del mundo. Para presentar una relación entre la conocida pandilla Mara Salvatrucha (M.S. - 13) y las actividades del narcotráfico se puede indicar que esta organización delictiva criminal transnacional ha sido punto de investigación. Una investigación documental televisiva por tener lazos delictivos y asociativos en actividades del fenómeno de narcotráfico. Esto se puede verificar por los investigadores y reporteros de Nacional Geografías Channel, un medio informativo transnacional respetado y admirado internacionalmente. Por lo cual dentro de otras regiones geográficas del hemisferio latinoamericano se puede tener en mente a que esta pandilla opera también en Colombia, México y Centroamérica con los afamados y temidos “Carteles de Narcotráfico”. Es evidentemente que los carteles organizados en el narcotráfico, quieren distribuir sus diferentes productos adictivos para poder obtener ganancias financieras. También la Mara Salvatrucha como organización delictiva criminal se organiza para la movilización,

preparación y mercantilización de las drogas. Por lo cual se debe esencialmente mencionar a la pandilla “Mara Salvatrucha”, y ciertos datos históricos sobre ella y como se transformó o convirtió en el importante tentáculo de distribución a nivel nacional, dentro de El Salvador. Según el afamado investigador *Rafael Ramírez Heredia*,⁸³ escritor del actualmente famoso libro llamado *¿El Símbolo de la Nueva Generación?: Mara Salvatrucha*, alega dentro de sus páginas la siguiente información:

- *“Hasta hace pocos años, el fenómeno de las bandas pertenecientes a eso que llaman la pandilla Mara Salvatrucha, nos era prácticamente desconocido. Por su lejanía, carecía de interés. Pero de repente, estas agrupaciones se han convertido en un fenómeno mediático. Cada vez con mayor frecuencia aparecen reportajes alarmantes por la televisión, o son objeto de notas periodísticas en los diarios. Al principio sólo en los puntos fronterizos de México y los EE.UU. ya que el territorio fronterizo es el paso obligado para que sus integrantes - mayoritariamente Salvadoreños y en años recientes centroamericanos - lleguen a los Estados Unidos de Norteamérica, donde tuvo su origen la temida Mara Salvatrucha. Agrupación delictiva criminal transnacional que se “justifican” por vivir en una sociedad que los arrincona o marginan, por esto ellos se ocultan y se excluyen. La agrupación delictiva criminal ataca por el maltrato policial, la violencia militar y la corrupción política reinante. También dicen estar contra las multinacionales y todo lo anglosajón o protestante. Las ciudades metropolitanas consumistas industrializadas en los estados como California, Texas, Georgia, Virginia, New York y otros son ejemplo, de su presencia, expansión y actividad. En donde hoy se organizan, estructuran operaciones, dominan y tienen gran influencia en calles de los barrios marginales. Autoprotegiéndose y beneficiándose en forma de hermandad en los llamados “Barrios y Ghettos”. Como la policía de migraciones aísla y deporta a esos pandilleros. Se entiende que están exportando delincuentes y sus diversas actividades ilegales a otros países. Es una migración internacional globalizadora transcultural, de especialización delictiva ilícita, expulsada y*

⁸³ Rafael Ramírez Heredia. Libro: *¿El Símbolo de la Nueva Generación?: Mara Salvatrucha*. Introducción: La Mara. Página Inicial - Verificación de Documentación Informativa. Publicadora: Oliva Enrique. Editorial: México, Alfaguara, año 2004.

trasladada, a otro punto del mapa mundial pero no encarcelada ni investigada apropiadamente.” ⁸⁴

Otras opiniones respetadas que son tomadas en cuenta como referencia informativa son las de *Marcela Smutt* y *Jenny Lissette E. Miranda*, ⁸⁵ admiradas analistas quienes han estudiado el fenómeno transcultural de pandillas en El Salvador y escritoras del libro *El Fenómeno de las Pandillas en El Salvador*, escrito con desempeño asistencial de la Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y de La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). En el documento informativo las autoras opinan expresadamente lo siguiente:

- *“Dentro de El Salvador: la pandilla M.S. - 13, es la mayor pandilla de El Salvador, aglutina aproximadamente al 70% de todos los pandilleros del país, dentro de la Republica de El Salvador. Tiene unas características propias muy determinadas. Fue creada en los años 80 en California, EE.UU. por emigrantes salvadoreños, como respuesta a las pandillas ya existentes. Emigrantes de la guerra civil, un conflicto bélico interno ocurrido entre los años de 1980 hasta 1992. Al finalizar las hostilidades en la guerra civil salvadoreña, los jueces de la zona de Los Ángeles, California, comienzan a aislar o deportar a pandilleros de vuelta a El Salvador. De esta forma, la Mara Salvatrucha, se instala con fuerza en el país. Junto con la Mara Salvatrucha, también llega a El Salvador otra pandilla denominada “18 Street”. Estas era una pandilla rival en Los Ángeles, California. La guerra que mantenían estas pandillas en las calles de Los Ángeles, se traslada y se transplanta de nuevo inmediatamente a la Republica de El Salvador. Claramente esta rivalidad se origina por cuestiones culturales y territoriales. Específicamente la pandilla M.S. - 13 de El Salvador, se considera a si misma como la pandilla auténtica,*

⁸⁴ - *Ibíd.*

⁸⁵ *Marcela Smutt* y *Jenny Lissette E. Miranda*. Libro: *El Fenómeno de las Pandillas en El Salvador*. Editorial: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Serie Adolescencia, para el Programa El Salvador. Asesor Académico: Carlos Guillermo Ramos. Supervisora: Karla Hanania de Varela. Referencia Informativa para verificación: Capitulo I. Conceptualización Socio - Histórica del Fenómeno de las Pandillas en El Salvador. Páginas. Nº 7 - 39. Crisóstomo Pizarro. Representante Delegado Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), para la República de El Salvador. Héctor Dada Iréis. Director Programa El Salvador La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

*genuina y completamente salvadoreña. Desprecian y repudian a otros hermanos Salvadoreños que se han asociado y incorporado a otras pandillas, especialmente a la denominada “18 Street”. Se dice que la pandilla señalada “18 Street”, es originalmente de habitantes o individuos que tenían descendencia de México. Los pandilleros de la “M.S. - 13”, establecen que los integrantes de la pandilla rival les hicieron la vida difícil cuando cruzaron o intentaron traspasar la frontera para alcanzar el sueño Norteamericano. Una rivalidad existente y traspasada desde México y de EE.UU. Por lo cual exista la rivalidad de buscar empleo dentro de las fronteras de los Estados Unidos de Norteamérica. Un rivalidad que resulto en muchos actos delincuenciales ente las dos bandas. Se buscaba ventaja por competencia o por rivalidad. Una realidad que gradualmente evoluciono con el crimen organizado. Solamente para estar organizados, coordinados y establecidos para implementar otras actividades criminales transnacionales.”*⁸⁶

2.6 El Tráfico Ilícito Organizado de Drogas por Pandilleros.

Nuevamente se debe justificar y basar ideas con información respetable de alta credibilidad. Por lo cual reiteradamente se toma en cuenta a *Marcela Smutt* y *Jenny Lissette E. Miranda*,⁸⁷ quienes han mutuamente realizado muchas entrevistas y han escuchado diversos alegatos y testimonios, con los cuales pueden afirmar o testificar los siguiente: *“Que estando establecidos por ser violentos y impulsivos la “Mara Salvatrucha” específicamente creció y progresó con un necesidad de alimentar a su agrupación criminal. Una visión de ser respetada en las calles donde se integraban y donde constituyan operaciones. Y con los machetes en alto se hicieron temer y respetar en las calles de sus dominios y de sus rivales. Territorios de expansión para la organización fueron aumentando. Se financiaba con actividad ilícita relacionada con el transporte, distribución, preparación y fabricación de drogas. Una actividad que actualmente traspaso las fronteras geográficas. El panorama no es muy alentador. A estos jóvenes tatuados poseedores de un código de señale con las manos y hostiles hacia quienes no pertenecen al*

⁸⁶ - *Ibíd.*

⁸⁷ - *Ibíd.*

grupo, además de su condición de inmigrantes ilegales, se les asocia con la comisión de delitos violentos.” ⁸⁸

El libro mencionado de las investigadoras, *Marcela Smutt y Jenny Lissette E. Miranda*, ⁸⁹ que es titulado *El Fenómeno de las Pandillas en El Salvador*, implanta y establece lo siguiente: *“Lo preocupante y alarmante es pensar que al adaptarse a las circunstancias, comiencen a ser parte de la presencia cotidiana en las comunidades que están en su ruta migratoria, que coincide con las vías férreas que van desde las fronteras del sur hasta las fronteras del norte. Igualmente inquietante el ingreso de jóvenes locales a las bandas. Tan es así, que las autoridades gubernamentales han detectado la necesidad de intervenir, ya que el fenómeno pandillero asociado a actividades de narcóticos, se ha tornado rápidamente en un problema de seguridad nacional para El Salvador. Es un problema de seguridad multilateral para el Continente Americano y una complicación de seguridad global para el mundo. Afectando internacionalmente a los seres humanos. De ninguna manera se puede pensar o especular que se un problema de sencilla solución. De hecho, por su dinámica, es de esperar que se reproduzca en un círculo vicioso, depravado. Un problema para jóvenes y adolescentes quienes se atrapan e involucraran en pandillas para buscar aceptación y comprensión. Casi siempre hundiéndose en vicios de drogas y en actividades delincuenciales o riñas por respeto y honor callejero de las bandas.”* ⁹⁰

La intimidación o respaldó a ciertos estudiantes de niveles académicos inferiores con los de bachillerato es un forma en la cual los pandilleros obtienen amistad, simpatía y devoción con jóvenes para establecer contacto. Las fiestas están abiertas para establecer simpatía, dialogo y enlaces de contacto. Con en contacto se estudia la posibilidad de reclutamiento para poder manipular y planificar estrategias para crear una unificación de confianza. Un forma de operaciones de pandilleros, para introducir drogas dentro de colegios y escuelas, es la de esconder las bolsas de drogas en los recipientes de sus nuevos amigos. Ejemplo: recipientes desechables de desodorantes. Donde solamente se presume hay barras o sparys para ser usadas al finalizar la clase de educación física. Disponible para la juventud que esta

⁸⁸ - *Ibíd.*

⁸⁹ - *Ibíd.*

⁹⁰ - *Ibíd.*

inmersa en actos de experimentación leve con cerveza y cigarrillos, pero dónde se esperar que se reproduzca en un círculo vicioso codicioso, fuerte y expansionista.

Dentro de los países latinoamericanos también se puede decir que las pandillas locales y sus operaciones o actividades, están encargadas y contratadas para trasladar y simultáneamente procesar la droga para ser comercializada. Ejemplo: en Sudamérica, Centroamérica y México con los túneles de los coyotes - puntos ciegos para movilizar emigrantes ilegales. Los mencionados túneles no han sido construidos y financiados solamente para transportar emigrantes ilegales, quienes consideran que moverse en patinetas es divertido. También se trasladan grandes cantidades de drogas, donde se reparten las porciones y se distribuyen según lo planeado para ser comercializado.

2.7 El Salvador Espacio Geográfico de Distribución para Drogas Ilegales.

El Salvador es un puente pasadera de distribución de diversas drogas y un espacio geográfico de organización criminal: *Carlos Avilés*,⁹¹ denuncia abiertamente el asunto de la corrupción y crimen organizado, en El Salvador específicamente temas de narcoactividad. *Se realizó una entrevista que notificación el la fuente informativa del Diario CoLatino. Se publicó la noticia: El Salvador debe de estar en la mira de los EE.UU., en la fecha de publicación oficial: Lunes, 31 de Marzo de 2008.*⁹² En este documento se establece la opinión *Carlos Avilés*. Dentro de ella se presenta la entrevista que establece lo siguiente: “*El Centro de Monitoreo instalado en Comalapa, debe de ser investigado si realmente ese centro de vigilancia, que supuestamente monitorea y recuenta información de diversas droga que pasa por el país. Hay que poner en claro quienes son los cómplices involucrados internamente y externamente en esta misma red de*

⁹¹ Reportaje Informativo. Entrevista publicada en noticias nacionales: Carlos Avilés. Director de la Fundación Educativa para la Prevención de las Drogas (PREVE). Título de Reportaje: El Salvador debe de estar en la mira de los EE.UU. Fecha de Publicación: Lunes, 31 de Marzo de 2008. Diario CoLatino.Com. Contacto / fuente investigativa de información encontrada en Internet:

Nº 1.-) <http://www.diariocolatino.com/es/20080331/portada/53534/>

⁹² - Ibíd.

contrabando; no hay que descartar que existe gente corrupta, quienes están corrompidos por el delito dentro de ese mismo centro.” ⁹³

En otras palabras, Carlos Avilés esta informando, señalando y marcando una posible y potencial actividad de corrupción organizacional dentro del centro de monitoreo que es controlado por las autoridades estadounidenses. El analista del narcotráfico continúa afirmando: *“Lo que les comunico no es nuevo y tampoco no es raro. También dentro de nuestro El Salvador, en otros países centroamericanos y latinoamericanos hay policiales corruptos y otras personalidades con contactos o influencia política y financiera utilizados para actos negativos. En el caso de los norteamericanos ya lo hicieron antes. Como caso asociativo: ¿Recuerdan el escándalo criminal de Irán - Contras? Con el actor principal: Ex teniente coronel de EE.UU. del Cuerpo de la Marina, Oliver Laurence North. En el caso se acusó a altos funcionarios de la administración del presidente Ronald Wilson Reagan, 1981 - 1989 del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica de la presunta organización de una red de tráfico ilegal de armas con destino a la República Islámica de Irán, en guerra por entonces con República de Iraq. Un a guerra que duro desde 1980 - 1988. No se puede olvidar el escándalo del caso histórico recordado Irán - Contra, que también es popularmente conocido como Irángate, es un acontecimiento político histórico famoso ocurrido entre 1985 y 1986. Esta es una mención verificada y muy conocida, en el ambiente y farándula de la corrupción. Hay muchas cosas esparcidas y pendientes que se deberían explorar oficialmente. Tampoco hay que olvidarse de investigaciones oficiales pendientes sin clara resolución, como el asesinato de tres parlamentarios salvadoreños y su motorista en Guatemala. Las víctimas que sufrieron son Eduardo D'Abuisson, William Pichinte y José Ramón González, todos miembros reconocidos de la gubernamental Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), y un conductor no identificado.”* ⁹⁴

No es la primera vez que Carlos Avilés, ⁹⁵ exponga abiertamente para los medios de comunicación dato históricos informativos verificados, donde se denuncian dilemas acerca

⁹³ - *Ibíd.*

⁹⁴ - *Ibíd.*

⁹⁵ Reportaje Informativo. Entrevista publicada en noticias nacionales - Noticia N° 2: Carlos Avilés. Director de la Fundación Educativa para la Prevención de las Drogas (PREVE). Titulo de Reportaje: Cártel

de las drogas y la narcoactividad criminal, pues ese es el trabajo de la organización a cargo de él. *Carlos Avilés*, director de la Fundación Educativa para la Prevención de las Drogas (PREVE), denuncia abiertamente en otro reportaje informativo llamado *Cártel ARENAZI: Narcotráfico, lavado de dinero. Dolarizaron I Parte*, considera que el asunto de la corrupción y crimen organizado, en El Salvador están unificados. Por ser una personalidad respetada a nivel nacional, en temas de análisis asociado al tópico explorado se establecen y implantan sus opiniones: *“La República de El Salvador es uno de los dos países, Latinoamericanos, que ha adoptado el dólar como moneda, es entonces importante analizar el porqué el país, ha sido instrumentalizado, como una base importante para la creación de nuevos cárteles, mafias y organizaciones delictivas transnacionales. Grupos que trabajan en ocasiones asociadamente y utilizan sus influencias en El Salvador para la distribución de narcóticos y otras operaciones delictivas. Ejemplo: Lavar el dinero de la venta de la droga y capitalizar económicamente. En el país se puede hacer con vínculos políticos y económicos de redes de influencia o de poder. Para que ninguna fiscalía de los Estados Unidos de Norteamérica, pueda interferir, ha sido un diseño muy conveniente. Ya que al final, las investigaciones no les compete y corresponde a ellos. Pero legalmente y convenientemente se facilitan transacciones, que las ganancias de la venta de la droga, puedan ser lavadas en El Salvador, para evadir complicaciones de cualquier investigación oficial hecha por las autoridades incorruptibles y honestas de Estados Unidos de Norteamérica. Al dolarizar, el gobierno de El Salvador han convertido al territorio - Aliado Norteamericano, no solo como proveedor de la moneda, sino como potencia de dominio en el mecanismo para el lavado de dinero y los mecanismos bancarios para evadir los controles financieros y los controles antidrogas de los EE.UU. si estos llegaran a entrometerse o interponerse. Hay muchas cosas que se deberían ser investigadas oficialmente a profundidad: N° 1.-) Tal parece, que la visita del Embajador de los EE.UU. en El Salvador, H. Douglas Barclay pueda estar relacionada a este asunto también, al requerirles y exigirles a los “Empresarios” que paguen los impuestos, ya que por las*

ARENAZI: Narcotráfico, lavado de dinero y dolarización. I Parte. Referencias Informativas: 900 toneladas de droga pasan por las narices ARENIS y el centro de monitoreo gringo. Documentación informativa para verificación - Contacto / fuente investigativa de información encontrada en Internet: N° 1.-) <http://hunnapuh.blogcindario.com/2006/11/011111-carte1-arenazi-narcotrafico-lavado-de-dinero-dolarizacion-i-parte.html>

cuentas ficticias, estas empresas, engordan sus ganancias y pueden caer por su propio peso. A eso agréguele que el territorio, no solamente sirve para lavar el dinero del contrabando de la droga nacional, si a nivel regional y posiblemente hasta a nivel latinoamericano. Es reconocido como un negociazo multimillonario redondo en las narices de los ARENAZIS, con razón defienden y patrocinan tanto el poder político, financiero, etc...El crimen organizado esta siempre en búsqueda del dinero y el narcotráfico organizado les da la razón de sus propias existencias. Esto significa que el método queda revelado como la creación de un programa de autofinanciamiento en territorio salvadoreño para efecto de legitimar esos mismos mecanismos, de los existentes, carteles colombianos y mexicanos, entre otros. N° 2.-) Si la venta es hecha en territorio gringo, puede ser pagada en territorio salvadoreño. Los bancos nacionales aseguran esa transacción y hasta el paso libre, eventualmente el paquete del narcotráfico es completo. Existen mucha preguntas que se pueden mentalizar: ¿En quienes esta el control y el poder bancario en nuestro país - El Salvador? ¿Quién es Alfredo Cristiani Burkard? Como respuesta unificadora para las dos interrogantes: Se puede mencionar señaladamente que fue el dueño del Banco Cuscatlan. Un banco fuerte muy reconocido que estaba registrado oficialmente en la República de Panamá. Se considera que esto era simplemente para evitar pagos de impuestos y posibles futuras investigaciones. Hay que agregar que la República de Panamá igualmente utiliza la moneda del dólar y del mismo modo los EE.UU. gozo de grandes influencias en el espacio geográfico con empresas, trueques, compensaciones e inversiones, que están inmersas en actividades vinculadas al famoso Canal de Panamá. ¿Y quienes más pueden estar envueltos en este asunto para la toma de decisiones? Aquí van algunos nombres que se puedan mencionados: N° 3.-) Francisco Guillermo Flores Pérez. N° 4.-) Otto Romero. N° 5.-) Roberto Carlos Silva Pereira, diputado del popular Partido de Conciliación Nacional de El Salvador (PCN)”. Considero que el lavado de dinero tiene sus relaciones políticas solamente hace falta un investigación profundizada. La República de El Salvador ha estado en un proceso de invasión por narcotraficantes altamente organizados desde todas partes. Desde la “Derecha”, desde el “Centro” y desde la “Izquierda” las rutas de acceso y dirección de los narcotraficantes se organizan en contrabando. El círculo vicioso entre, el narcotráfico, el lavado de dinero y

el ficticio éxito económico, se comienza a cerrar. Hay muchas cosas que se deberían ser investigadas oficialmente.” ⁹⁶

Con todo lo anteriormente revelado y descrito en una manera informativa con claridad y con referencias informativas de veracidad, con noticias periodísticas de franqueza y con opiniones especializadas de legitimidad es evidente deducir y concebir la idea que la drogadicción esta continuamente en esparcimiento. Evidentemente es una realidad enlazada a la creciente propagación de estructuras delictivas como ejemplo la conocida Mara Salvatrucha (M.S. - 13). Pues es una organización asociada delictiva transnacional que opera, manipula y ramifica sus tentáculos de movimientos con el respalda de grandes carteles de narcotráfico quienes están ubicados en el continente de América, específicamente dentro de Sudamérica. Al mismo tiempo se entiende que estos carteles de narcotráfico están propagados y respaldados alrededor de todo el mundo. Lo problemático es que las complicaciones de la drogodependencia, violencia, delincuencia, etc... están traspasando fronteras.

Como conclusión capitular se percibe que aunque se realicen iniciativas para contrarrestar el problema de manera bilateral entre países, otras naciones también tienen que devolverse en unión para poder atacar y neutralizar el dilema. Solamente con una iniciativa multinacional asistencial se podrá reducir la problemática. Una problemática que dentro de la comunidad salvadoreña, al igual que en otros rinconcitos de mundo dañan el funcionamiento del tejido social y traspasa varias fronteras. Hay que razonar que el impacto principal de la drogadicción, como problema complejo, perturba a todo el tejido social de la comunidad salvadoreña, particularmente afectando y preocupando la vida de sus ciudadanos en la convivencia.

Este punto se respalda evidentemente con el surgimiento de delincuencia, con un alto grado de inseguridad social y con una realidad de nerviosismo mental, miedo espiritual, preocupación física para salir de sus hogares e en sumatoria con estrés agotador. A nivel cultural propicia el abandono de la formación profesional por los drogodependientes

⁹⁶ - *Ibíd.*

quienes tienen dilemas de adicciones con la utilización o experimentación de las famosas drogas ilegales adictivas y los medicamentos farmacéuticos de suscripciones. También hay que reconocer que en las relaciones económicas, no genera beneficios en la producción nacional porque no se está trabajando la agricultura y el territorio geográfico de El Salvador se ha transformado gradualmente en un espacio geográfico de distribución para el reparto de drogas ilegales.

Capítulo III. El Tratamiento del Problema de la Drogadicción y el Narcotráfico.

Como punto de referencia informativa para la finalización del actual y último capítulo de la exploración académica, indicado como: Capítulo III, se debe señalar que necesariamente el fenómeno del narcotráfico está asociado con las drogas y la creciente expansión problemática de incontables drogadictos. Estas sustancias adictivas están propagadas en el mundo de los drogodependientes y afectan al tejido social de toda comunidad, sociedad y colectividad poblacional. Se considera oportuno establecer para el actual capítulo III, el siguiente problema: ¿Por qué el tratamiento del problema de la drogadicción y el narcotráfico en toda su globalidad y complejidad, requiere de medidas igualmente globales e integrales? El objetivo esencial para esta etapa de la investigación es describir por qué el tratamiento del problema de la drogadicción y el narcotráfico en toda su globalidad y complejidad, requiere de medidas igualmente globales e integrales. Con lo anteriormente señalado y expuesto se toma en consideración que la hipótesis a validar que es la siguiente: El tratamiento del problema de la drogadicción y el narcotráfico, requiere del diseño de medidas globales e integrales porque de esa manera se estaría afrontando con mayor eficacia en los espacios locales e internacionales.

Como inicio informativamente del preámbulo se puede destacar que el procedimiento del tratamiento en el problema investigado está siendo vigilado y afrontado a niveles nacionales e internacionales. En forma breve se puede señalar que al nivel internacional existen instituciones deportivas profesionales que no aceptan la utilización o experimentación de drogas. Un ejemplo es el Comité Olímpico Internacional (COI). A nivel nacional se pueden señalar las instituciones promotoras en la lucha: N° 1.-) Fundación Antidrogas de El Salvador (FUNDASALVA), N° 2.-) Asociación Alcohólicos Anónimos (AAA) y N° 3.-) Comisión Nacional Antidrogas de El Salvador (CNA). Como otro aspecto de manifestación también se puede enfatizar que el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica igualmente ha sido una base imprescindible y elemental, en la lucha fundamental del problema investigado. Se pueden mencionar campañas internacionales como las siguientes: Drug Abuse Resistance Education (DARE), la Guerra Contra las Drogas, a Estrategia para la Erradicación de la Cocaína - Coca. Del mismo modo se puede

resaltar que estas campanas son recordadas porque brindaron asistencia y paralelamente fortalecieron la colaboración existente de la cooperación internacional. Fases que históricamente impulsaron viarios tratados y convenciones para tranquilizar y neutralizar la propagación del las drogas y operaciones de narcotráfico.

3.1 Análisis de la Definición de Dopaje en Deportes de Competición y Esteroides Anabolizantes.

Como punto informativo de continuidad y desarrollo se considera esencial mencionar que la drogadicción también esta siendo registrada, fichada y vigilada por instituciones deportivas respetadas internacionalmente. De acuerdo al *Comité Olímpico Internacional (COI)*,⁹⁷ *“se considera que el dopaje es la administración o uso por parte de un deportista, de cualquier sustancia ajena al organismo o cualquier sustancia fisiológica tomada en una dosificación o cantidad anormal. Por una vía anormal con la sola finalidad de extender en un modo deshonesto y artificial su rendimiento o ventaja en la competición. Cada asociación deportiva posee una lista oficial puntualizada de las sustancias prohibidas con las cantidades máximas aprobadas y permitidas. De acuerdo a la sustancia utilizada y otros factores particulares, cada asociación sanciona al deportista / atleta en cuestión relacionadas con el dopaje para la competición”*.⁹⁸

Dopaje es una terminología de consumo y utilización de drogas ilegales para atletas. La palabra viene del idioma ingles (Dóping) palabra relacionada al léxico popular callejero vulgar (Dópe Head) que significa o simboliza en español (Cabeza Dopada - Embrutecido). Dopaje es la promoción o consumo de cualquier método o sustancia prohibida en el deporte que puede ser potencialmente peligrosa y dañino para la salud de los deportistas (resistencia y fortaleza) y que es susceptible de mejorar su rendimiento de manera ilícita. En la

⁹⁷ El Comité Olímpico Internacional (COI) con sede central oficial en Suiza Lausana, una ciudad que se encuentra situada a orillas del lago Lemán. Las pruebas anti - dopaje fueron introducidas por primera vez en los XIX Juegos Olímpicos de México 1968. Hasta la fecha han resultado positivo a estas pruebas 72 atletas. La COI fue creado el la fecha de Junio 23 del año 1894 por el famoso pedagogo e historiador (1863 - 1937) Barón Pierre de Coubertin en París Francia con el fin de restablecer, renovar y revivir los antiguos juegos olímpicos griegos. Documentación informativa para verificación - Contacto / fuente investigativa de información encontrada en Internet: N° 1.-) <http://www.olympic.org>

⁹⁸ - Ibíd.

actualidad, dentro de la vida cotidiana, muchos trabajadores que están sometidos a gran tensión también recurren a menudo a consumir sustancias peligrosas con el objetivo de aumentar su rendimiento tanto físico como intelectual.

Según la opinión especializada del *Dr. Rafael Eduardo Morales Rodríguez*⁹⁹ especialista en medicina deportiva y catedrático de la Universidad de El Salvador (UES), en la respetada Facultad de Medicina considera que *“los andrógenos anabólicos son popularmente conocidos como esteroides. Los esterotes son derivados de la testosterona en los que se trata de disminuir químicamente los efectos androgénicos y virilizantes e incrementar las acciones anabólicas. Aunque algunos avances se han logrado, estas dos acciones fundamentales no han sido separadas completamente, y por eso los famosos andrógenos anabólicos conservan, almacenan y depositan sus efectos virilizantes, más evidentes en la mujer y con el uso prolongado. Sencillamente se puede decir que los conocidos esteroides son drogas que puede causar dependencia para los atletas, pero tampoco hay que olvidarse de los daños o deterioros emocionales y físicos de los familiares y amigos cercanos.”*¹⁰⁰

De algunos acontecimientos visibles en la vida cotidiana en la cultura de subsistencia popular habitual que se pueden mencionar son los siguientes ejemplos:

Ejemplo N° 1: El caso más conocido de dopaje es el del canadiense Benjamin Sinclair “Ben” Johnson, quien resultó positivo durante los históricos XXIV Juegos Olímpicos de verano en Seúl - Corea del Sur para el año 1988, fue realizado un despojado de la medalla de oro, que había conseguido en la prueba de 100 mt y fue sancionado por un periodo de dos años. Tras regresar a los deportes, dio positivo

⁹⁹ Dr. Rafael Eduardo Morales Rodríguez. Entrevista para la Referencia Informativa. Especialista graduado con honores de la Universidad Evangélica de la Facultad de Medicina. Medico Deportólogo Especializado en Porto Alegre, Brasil. Especializado en medicina deportiva en el extranjero y medico asistencial del Instituto Nacional de Deportes de El Salvador (INDES) y actualmente catedrático de la Universidad de El Salvador - Facultad de Medicina. Dirección: Instituto Nacional de Deportes de El Salvador (INDES). Residencial San Pedro, Villa Centroamericana, Ayutuxtepeque. El Salvador, Centroamérica. Tel: (503) 2232 - 1609.

¹⁰⁰ - *Ibíd.*

nuevamente y terminó excluido oficialmente de por vida de las competencias deportivas profesionales.

Ejemplo N° 2: Son también considerados como positivos los atletas que se niegan y resisten a realizar una prueba cuando ésta le es solicitada oficialmente. Tal fue el caso recordado del húngaro Adrián Annus, durante los XXVIII Juegos Olímpicos de verano en Atenas - Grecia para el año 2004, quién dio negativo dos veces, pero de quien se desconfió y sospechó una manipulación falsa de muestras de orina. Al oponerse y negarse el atleta a un tercer control fue desclasificado autorizadamente de sus resultados causaron un despojado de su medalla de oro.

Ejemplo N° 3: Christopher Michael “Chris” Benoît (1967 - 2007). Recordado como físicoculturista y como luchador profesional para entretenimiento de la mundialmente famosa cadena de espectáculos World Wrestling Entertainment (WWE). Un toxicódependiente en el consumo de esteroides anabolizantes y otras sustancias ilegales, clasificadas como dañinas. Chris Benoît ejecutó un doble asesinato y procedió para finalizar su vida con el suicidio. Mato a su esposa (Nancy Elizabeth - 43 años de edad) y luego a sus hijo primogénito (Daniel - 7 años de edad). Su reporte oficial de autopsia muestra un alto nivel de consumo con sustancias narcóticas.

Ejemplo N° 4: Ruslana Korshunova (1987 - 2008) recordada como una famosa modelo profesional. La modelo rusa falleció a la edad de solamente 21 años. Al parecer se tiro desde el balcón de su apartamento en Manhattan a las 2:30 a.m. Korshunova murió el 28 de Junio del año 2008, producto de una caída / salto suicidio, desde un edificio en Water Street, Maniatan, New York. Existen numerosos y incontables interrogatorios de la prensa internacional sobre como era su vida personal y sus ambientes de círculos sociales en cuestiones de aprecio y simpatía. Como teoría no afirmada se asocia que la modelo tenia amistad con personalidades activas en círculos de la Mafia Rusa.

Como perspectiva informativa se puede esclarecer y descifrar que el consumo de los famosos esteroides anabolizantes en actividades deportivas de competición está siendo solamente controlado por instituciones deportivas. Un control que incluye el consumo de alcohol y tabaco (sustancias legales), un control que es real. Pero no una prohibición a la usanza, práctica de utilización. No existe un control, inspección o intervención por parte de las autoridades de policiales dentro de El Salvador para disminuir la venta de esas sustancias. Según la opinión experta del *Dr. José H. Guerrero*¹⁰¹ Director del Instituto Toxicológico del Ministerio de Seguridad Pública y Justicia, se puede entender que *“un individuo interesado en estas sustancias puede fácilmente conseguir, adquirir y comprar los productos por medio de Internet. Una realidad que nacionalmente para El Salvador demuestra un grave problema. Solamente utilizando una computadora portátil se puede tener acceso a estos productos. Inclusivamente existe la facilidad del popular envío express a su domicilio. Los policías actualmente del año 2008, no pueden confiscar o decomisar estos populares productos, ni tampoco arrestar a nadie por poseer y disfrutar del consumo de los conocidos esteroides anabolizantes. Algo tremendamente lamentable, debido a que son altamente desfavorables por ser adictivos y dañinos para la salud física, emocional y mental de los consumidores.”*¹⁰²

3.2 Entrevista a Instituciones Promovedoras de lucha y combate al problema.

Para imaginar, visualizar y forjar una idea comprensible y apreciable de las actividades, dinamismos y diligencias realizadas por instituciones promovedoras de la lucha al problema. A continuación se presentan las instituciones más reconocidas y respetadas dentro de la República de El Salvador. Instituciones de admiración nacional que están involucradas y afiliadas en la promoción informativa, para contrarrestar, disminuir gradualmente y neutralizar la expansión del dilema investigado, con actividades vinculadas:

¹⁰¹ Dr. José H. Guerrero. Entrevista para la Referencia Informativa. Director del Instituto Toxicológico del Ministerio de Seguridad Pública y Justicia. Complejo Plan Maestro, Edificio B - 2. Nivel 2, Alameda Juan Pablo II. Centro de Gobierno. Tel: (503) 2506 - 3131 y Fax: (503) 2506 - 3133. Referencia informativa para verificación - Enlace informativo electrónico:

Nº 1.-) jose.guerrero@seguridad.gob.sv

¹⁰² - *Ibíd.*

- Fundación Antidrogas de El Salvador (FUNDASALVA).
- Asociación Alcohólicos Anónimos (AAA).
- Comisión Nacional Antidrogas de El Salvador (CNA).

3.2.1 Fundación Antidrogas de El Salvador (FUNDASALVA).

Fundación Antidrogas de El Salvador (FUNDASALVA) ¹⁰³

Departamento de Tratamientos y Rehabilitación. Ave. Olímpica y 71 Av. Sur N° 3718, Col. Escalón, San Salvador, El Salvador, Centroamérica.

Tel: (503) 2236 - 0333.

Fax: (503) 2236 - 0301.

Esta institución nacional que busca educar e informar a la población salvadoreña sobre los dilemas y complicaciones que están asociadas al consumo y experimentación de drogas. Busca ayudar esencialmente en los puntos siguientes:

1. Niños y jóvenes en situación de riesgo pertenecientes a centros escolares y comunidades en vía de desarrollo.
2. Población económicamente activa.
3. Niños, jóvenes y sus familiares impresionados - afectados por la drogadicción.

Según el *Dr. Ricardo Enrique Cook Renaux* ¹⁰⁴ reconocido y respetado conferencista y instructor de la respetada institución anteriormente mencionada, Fundación Antidrogas de El Salvador (FUNDASALVA) del Departamento de Tratamientos y Rehabilitación señala que *“la constitución de FUNDASALVA se enmarca en el año 1989, cuando con el apoyo*

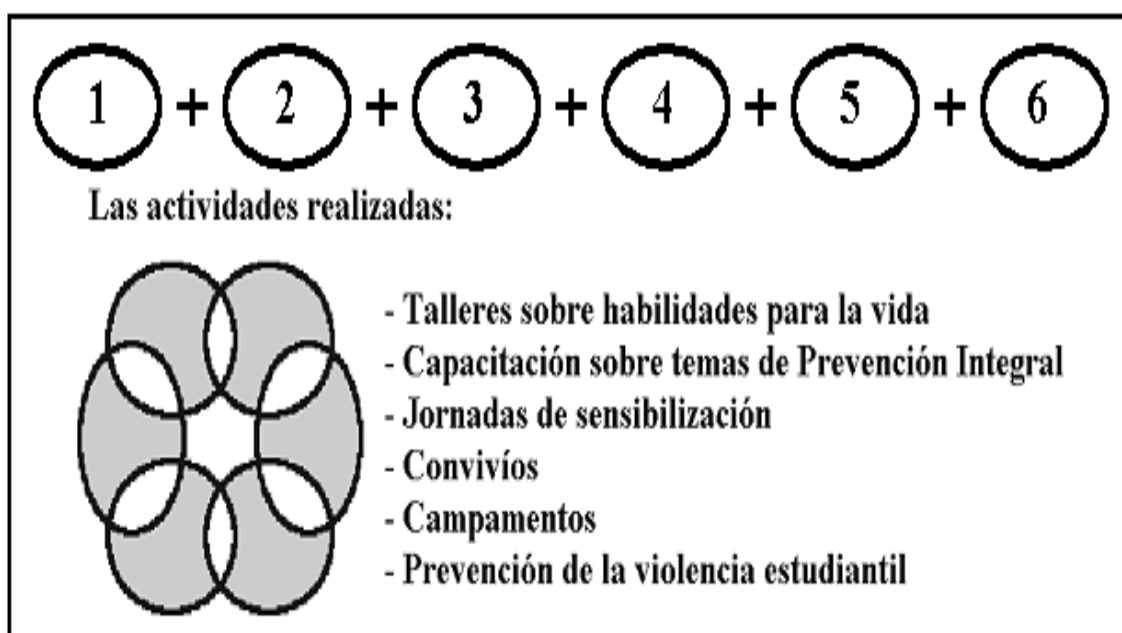
¹⁰³ Fundación Antidrogas de El Salvador (FUNDASALVA). Folleto Informativo. Dirección: Av. Olímpica y 71 Av. Sur N° 3718, Col. Escalón, San Salvador, El Salvador, C.A. - Departamento de Tratamientos y Rehabilitación. Contacto / Recepción: Aurora de Rauda. Tel: (503) 2236 - 0333 y Fax: (503) 2236 - 0301. Documentación informativa para verificación - Contacto / fuente investigativa de información encontrada en Internet:

N° 1.-) <http://www.fundasalva.org.sv/home/memorias.aspx>

¹⁰⁴ Dr. Ricard Enrique Cook Renaux. Entrevista para la Referencia Informativa - Reconocido y respetado conferencista, investigador e instructor de la respetada institución FUNDASALVA en el Departamento de Tratamiento y Rehabilitación.

de 50 empresas nacionales, nace con el mismo propósito de prevenir y disminuir la problemática del alcoholismo y la drogadicción en el país. FUNDASALVA es la única organización privada y sin fines de lucro en el país, dedicada a la prevención integral, tratamiento y rehabilitación del uso indebido de alcohol y otras drogas. Las acciones de la Fundación Antidrogas de El Salvador para la prevención del problema, están perpetradas y ejecutadas para promover el desarrollo del ser humano previniendo el alcoholismo, la drogadicción y otras conductas o diligencias nocivas / perjudiciales a la salud del individuo, la familia y la sociedad.”¹⁰⁵

Diagrama 3.1 - Bosquejo vinculativo funcional en actividades de rehabilitación y tratamiento dentro de la Fundación Antidrogas de El Salvador (FUNDASALVA).

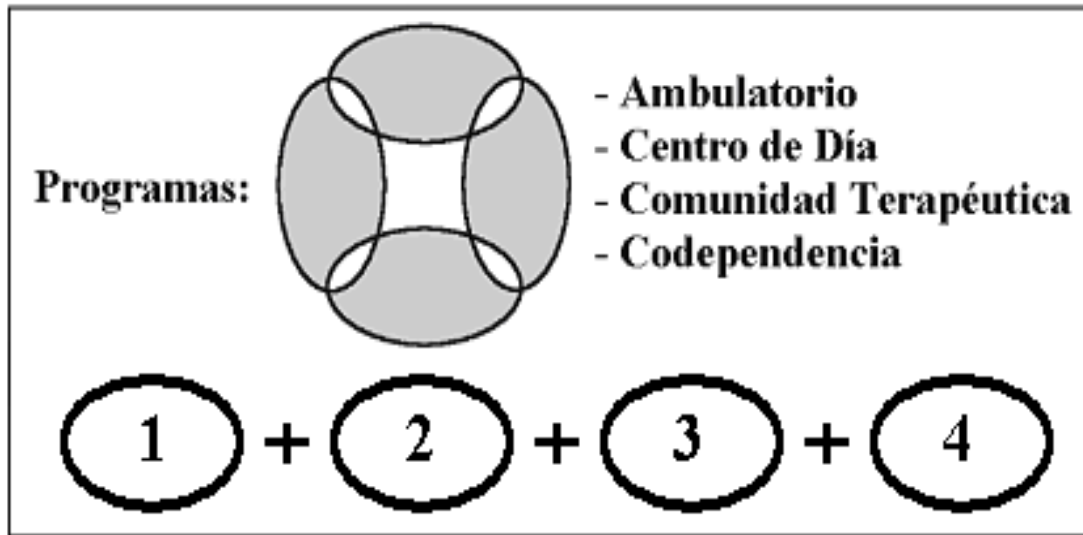


Elaboración Personal.

Promueve la rehabilitación y tratamiento: Buscan ayudar a las personas afectadas e inquietadas con algún grado o estado de adicción o por la codependencia, proporcionándoles los medios necesarios para su recuperación, a través de programas.

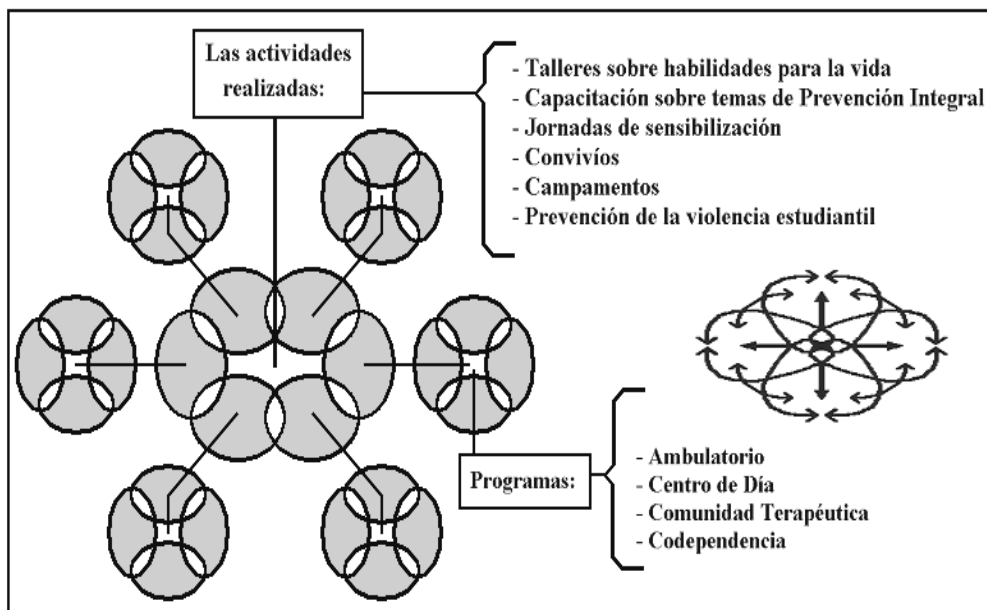
¹⁰⁵ - Ibíd.

Diagrama 3.2 - Bosquejo vinculativo funcional para los programas de rehabilitación y tratamiento dentro de la Fundación Antidrogas de El Salvador (FUNDASALVA).



Elaboración Personal.

Diagrama 3.3 - Bosquejo vinculativo funcional unificador de actividades y programas en la Fundación Antidrogas de El Salvador (FUNDASALVA).



Elaboración Personal

3.2.2 Asociación Alcohólicos Anónimos (AAA).

A continuación se presenta información sobre la mundialmente famosa Asociación de Alcohólicos Anónimos (AAA) tomada en cuenta por ser una agrupación internacional de alcohólicos recuperados que se ayudan unos a otros a mantener su sobriedad y comparten libremente las experiencias de su recuperación con otros hombres y mujeres que también tienen problemas con la bebida. Los miembros de Alcohólicos Anónimos han aceptado todo o parte de un programa de recuperación de 12 pasos sugerido, creado especialmente para la recuperación del alcoholismo. Es una hermandad de enfermos alcohólicos, no lucrativa, espiritual, que realiza reuniones entre sus miembros con el fin de ayudarse mutuamente para abandonar el alcoholismo mediante terapia de grupo. Asociación de hermandad es la relación de fraternidad, que designa tanto al parentesco entre hermanos como, por extensión, toda relación de amistad y confianza íntima. Es considerada una virtud.

Como lo marca claramente la Página Web Oficial en Internet de la *Asociación de Alcohólicos Anónimos (AAA)* ¹⁰⁶ se puede entender y considerar que *“Alcohólicos Anónimos es una comunidad de hombres y mujeres que comparten su mutua experiencia, fortaleza y esperanza para resolver su problema común y ayudar a otros a recuperarse del alcoholismo. El único requisito para ser miembro de AAA es el deseo de dejar la bebida. Para ser miembro de AAA no se pagan honorarios ni cuotas; se guían, defienden y administran con contribuciones propias de donativos. La Asociación de Alcohólicos Anónimos no está afiliada a ninguna secta, religión, partido político, organización o institución alguna; no desea intervenir en controversias; no respalda ni se opone a ninguna causa. Como objetivo primordial se busca mantener sobrios a los miembros y ayudar a otros alcohólicos con aprietos emocionales y conflictos sociales a alcanzar el estado de sobriedad”*. ¹⁰⁷

Asociación Alcohólicos Anónimos (AAA) establecen una serie de 12 pasos que el enfermo pueda seguir adelante para ser capaz de superar - resaltar la adicción o la enfermedad. Su

¹⁰⁶ Asociación de Alcohólicos Anónimos (AAA). Pagina Web Oficial en Internet. Documentación informativa para verificación - Contacto / fuente investigativa de información encontrada en Internet:

Nº 1.-) <http://www.alcoholicos-anonimos.org/>

¹⁰⁷ - *Ibíd.*

base de funcionamiento son las terapias de grupo y además recomiendan utilizar la psicoterapia ocupacional, ya que son ellos mismos los que programan y llevan a cabo distintos eventos para informar al público en general. Su enunciado es su carta de presentación. Sin embargo, es de hacer notar y distinguir que al menos 6 de los 12 pasos originales, mencionan manifiestamente a (Dios o a un Poder Superior) al cual el recién llegado o interesado recibe la sugerencia de tratar de concebir a su manera muy personal sin que tenga que seguir ningún dogma, ni apearse a una religión en particular por lo que este programa de recuperación es innegablemente espiritual. *“Esencialmente AAA está orientada exclusivamente hacia la recuperación personal y la sobriedad continua de cada alcohólico que llegué a la terapia buscando ayuda. No realizan ningún tipo de trabajo en el campo de la investigación, educación o propaganda con respecto al alcoholismo, ni ofrecemos tratamientos médicos o psiquiátricos. Sin embargo, aquellos miembros de Alcohólicos Anónimos que así lo deseen, pueden participar en tales actividades en calidad de individuos”*.¹⁰⁸ Su programa de los Doce Pasos ha sido tomado por otras asociaciones de autoayuda como es el caso de ALANON, grupos de familiares de alcohólicos, que nace casi al mismo tiempo que Alcohólicos Anónimos y es fundada por las esposas y otros familiares de los primeros miembros de Alcohólicos Anónimos y que al día de hoy, para el año 2008, forma una numerosa comunidad que edita su propia literatura informativa. Otra de las comunidades que han aplicado exitosamente el programa de los famosos 12 pasos es Neuróticos Anónimos, así como Narcóticos Anónimos (NA) y otras comunidades más. Esto solamente indica, demuestra y exterioriza la unificación del problema investigado. Estableciendo un interés y preocupación de nerviosismo para muchas personas. Esto determina y manifiesta una clara vinculación con el enfoque sistémico dentro de diferentes segmentos - fragmentos del tejido social.

Entre las instituciones que promueven la reducción de la demanda, oferta de drogas y delitos ligados a la delincuencia están las siguientes instituciones reconocidas:

- Pro Jóvenes del Consejo Nacional de Seguridad Pública.
- Casa Hogar del Alcohólico.

¹⁰⁸ - Ibíd.

- El Hospital Psiquiátrico del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS).
- Centro de Rehabilitación para Alcohólicos Nacer de Nuevo.
- Grupo de Alcohólicos Vida Nueva.
- Los Homies Unidos.
- Teen Challenge.
- Asociación Remar de El Salvador.
- Clínica de Urgencias Niños 2000.
- Hogar para restaurar Alcohólicos y Drogadictos (GOSEN).
- Centro Cristiano contra el abuso de las Drogas.
- Un Lugar Junto a Dios (ULJAD).
- Ministerio de Rehabilitación - Cristo Tu Oportunidad.
- Fundación Antidrogas de El Salvador (FUNDASALVA).
- Asociación Casa Albergue, para Adictos y Alcohólicos.
- Centro de Rehabilitación Proyecto Retorno.
- Centro de Formación y Capacitación - Clínica Génesis.
- Ciento Cuarenta grupos de alcohólicos anónimos.

Nuevamente se debe mencionar y dar referencia a la pagina web oficial en internet de la *Asociación de Alcohólicos Anónimos (AAA)* ¹⁰⁹ señala que la *“Asociación Alcohólicos Anónimos se basa para promover y fomentar la rehabilitación de los enfermos de alcoholismo en los 12 pasos pues son el corazón del programa de recuperación para la AAA, y muchos de los miembros se refieren a ellos como: los pasos que dimos motivaron en la rehabilitación - nos trasladaron y condujeron a una nueva vida”*. ¹¹⁰

Estos doce pasos no se basan en la teoría, los primeros miembros compararon y analizaron juntos lo que habían hecho y experimentado para lograr y mantener la sobriedad y control. Los pasos son el resumen de su experiencia y una guía hacia la recuperación espiritual que ahora da resultados en las terapias de recuperación para los alcohólicos. *“Cuando un*

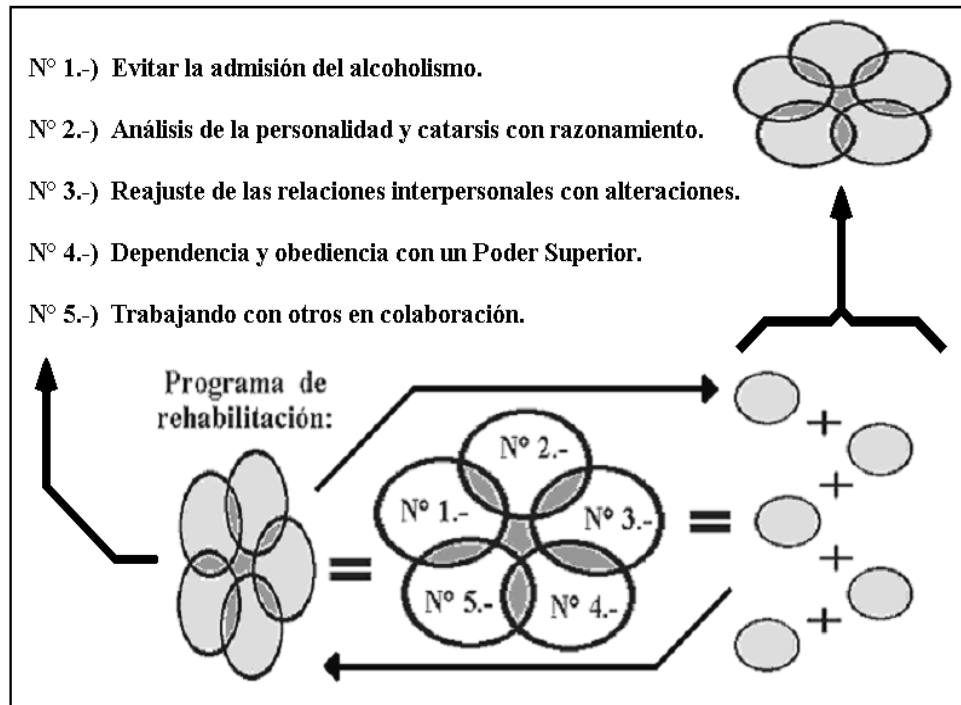
¹⁰⁹ - *Ibíd.*

¹¹⁰ - *Ibíd.*

alcohólico aplica los 12 pasos del programa de recuperación a su vida personal, su desintegración se detiene y su unificación empieza. El poder que ahora lo mantiene integrado en su unidad, sobrepasa aquellas fuerzas que lo habían desgarrado y, para mantener cada uno de estos valores; no solo con uno mismo sino con nuestros compañeros. También están las doce tradiciones, que son la columna vertebral del programa de rehabilitación”. ¹¹¹ A continuación se sintetizan los cinco puntos básicos del programa de rehabilitación:

¹¹¹ - *Ibíd.*

Diagrama 3.4 - Bosquejo vinculativo funcional para el programa de rehabilitación en la Asociación Alcohólicos Anónimos (AAA).



Elaboración Personal.

Nº 1.-) Evitar la admisión del alcoholismo: *“En términos generales, al ser humano no le gusta perder o aceptar que está equivocado (descaminado o desafortunado). En el caso del alcohólico, por lo regular, siempre trata de justificar su forma anormal de ver y argumenta que no tiene problemas al respecto. Sin embargo, puede darse cuenta de su situación real si la analiza y examina cuidadosamente con honestidad y tranquilidad su manera excesiva de beber y los daños que esto le ocasionó tanto a él como a los demás. En virtud de que la ciencia médica dictaminó que el alcoholismo es una enfermedad, la persona deberá tomar en cuenta que nadie puede rehabilitar, o tratarse, si no se acepta la enfermedad”*.¹¹² Entonces la persona, que con sinceridad y franqueza quiere dejar de beber, debe reconocer y aceptar su incapacidad por controlar la bebida; de lo contrario le podrá causar la locura o la muerte prematura.

¹¹² - Ibíd.

Nº 2.-) Análisis de la personalidad y catarsis con razonamiento: *“A través de un análisis de la personalidad, o un examen de conciencia, el enfermo podrá descubrir las causas que lo llevaron a beber en forma destructiva; un síntoma de problemas más profundos como son: carencia de control de las emociones, falta de aceptación de la realidad. Esto es, un individuo inadaptado, desorientado, que casi siempre estuvo en desacuerdo con todo y con todos, lo llevó a crearse hondos resentimientos, que siempre tuvo infinidad de pretextos para beber; ahora se da cuenta de las fallas en su personalidad: pudo ser demasiado orgulloso, envidioso, vanidoso, iracundo, etc...”*.¹¹³ Se conocerá, se aceptará a si mismo y sabrá cuales son sus alcances, cuáles sus limitaciones, ubicándose y disponiéndose a cambiar de juicios y actitudes. Después de lo anterior, deberá darse la oportunidad de hacer una catarsis o saneamiento mental, expulsando y despidiendo todo aquello que mantuvo en secreto y que le ocasionaba intranquilidad y preocupación, es beneficioso o conveniente que esto lo lleve a cabo o con un psiquiatra, un consejero espiritual o un miembro experimentado de AAA que haya practicado este concepto.

Nº 3.-) Reajuste de las relaciones interpersonales con alteraciones: El enfermo, dada su incontrolable forma de beber y conducta equivocada, deterioró sus relaciones personales y familiares, para reintegrarse a la sociedad, deberá hacer un reajuste o modificación de sus relaciones. *“Para lograr lo anterior tendrá que descubrir los daños que ocasionó a los demás, física y moralmente. Después, en la medida que le sea posible, habrá de reparar, indemnizar y compensar esos daños; así logrará la tranquilidad y serenidad que necesita para poder mantenerse sin beber”*.¹¹⁴

Nº 4.-) Dependencia y obediencia con un Poder Superior: Para obtener un cambio de juicios y actitudes positivas, aspirando a una nueva vida, el enfermo necesita obedecer y depender de un (Poder Superior o de algo más fuerte que él); debido a que el enfermo siempre trató de hacerlo todo por sus propios impulsos, lo que

¹¹³ - Ibíd.

¹¹⁴ - Ibíd.

originó que constantemente fracasara y naufragara, se frustrara y luego se resintiera con los demás. *“Necesita reducir su ego para aceptar la ayuda de algo o de alguien. No es conveniente depender de las personas o cosas, pues en algún momento nos pueden fallar. Inicialmente se puede depender del Grupo de AAA y después si así lo prefiere, puede depender de un Dios, tal como él lo entienda, ya que en Alcohólicos Anónimos se respeta la libertad de creencias”*.¹¹⁵

Nº 5.-) Trabajando con otros en colaboración: Al dejar de beber, el alcohólico necesitará de algo en que canalizar la energía que lleva dentro de sí, necesita dedicar, ofrendar y proponer el tiempo que ocupaba en emborracharse y embriagarse en algo que le ayude en su recuperación, esto lo encuentra a través de ayudar a otros alcohólicos de la misma manera que lo hicieron con él. El objetivo principal es reforzar su sobriedad, manifestar su gratitud hacia AAA. *“La práctica de estos conceptos es sugerida, de modo que no son obligatorios para nadie, ni representan un requisito para integrarse a AAA. Trabajando con otros individuos se puede establecer un apoyo de solidaridad. Evidentemente porque tiene el mismo dilema y las mismas preocupaciones y esto acondiciona que se pueda presentar una amistad grupal. La relación que se obtiene u adquiere es de más aprecio, mayor simpatía, conciencia de afecto y devoción por haber sufrido y aguantado lo mismo. También esta la realidad de tratar de evitar de caer en los mismos aprietos, por los testimonios de los participantes involucrados en diversas terapias”*.¹¹⁶

¹¹⁵ - Ibíd.

¹¹⁶ - Ibíd.

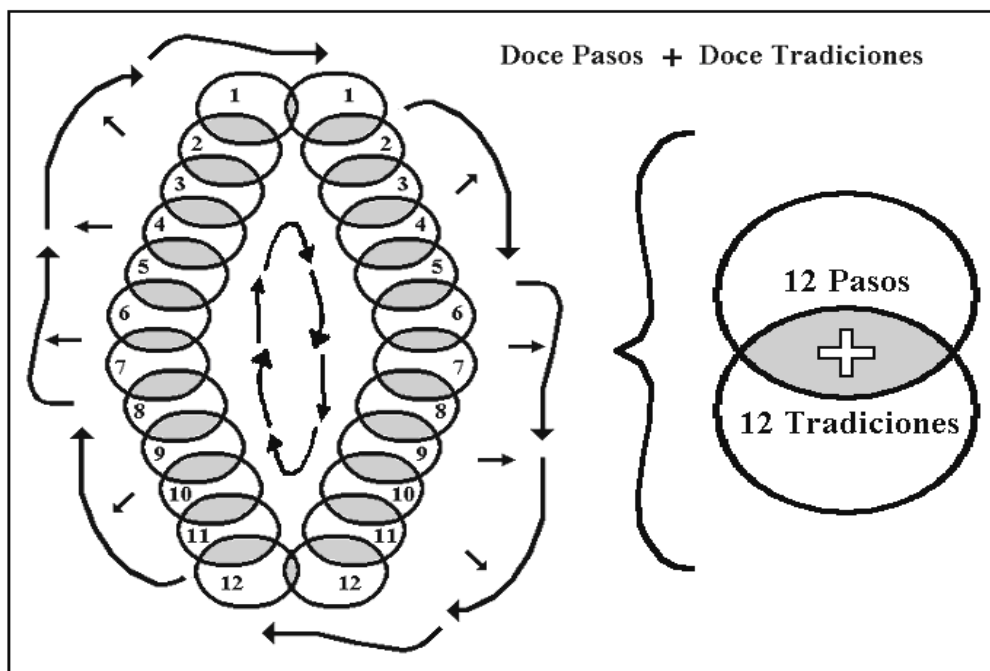
Cuadro 3.1 - Reglas y Pasos de la Asociación Alcohólicos Anónimos (AAA)

<p>Doce Pasos ← Estos son los pasos que dimos y que nos condujeron a una nueva vida.</p>	<p>Doce Tradiciones (Reglas).</p>
<p>1. Admitimos que éramos impotentes ante el alcohol, que nuestras vidas se habían vuelto ingobernables.</p> <p>2. Llegamos al convencimiento de que un Poder Superior podrá devolvernos el sano juicio.</p> <p>3. Decidimos poner nuestras voluntades y nuestras vidas al cuidado de Dios, como nosotros lo concebimos.</p> <p>4. Sin miedo, hicimos un minucioso inventario moral de nosotros mismo s.</p> <p>5. Admitimos ante Dios, ante nosotros mismos y ante otro ser humano, la naturaleza exacta de nuestros defectos.</p> <p>6. Estuvimos enteramente dispuestos a dejar que Dios nos liberase de todos estos defectos de carácter.</p> <p>7. Humildemente le pedimos que nos liberase de nuestros defectos.</p> <p>8. Hicimos una lista de todas aquellas personas a quienes habíamos ofendido y estuvimos dispuestos a reparar el daño que les causamos.</p> <p>9. Reparamos directamente a cuantos nos fue posible el daño causado, excepto cuando el hacerlo implicaba perjuicio para ellos o para otros.</p> <p>10. Continuamos haciendo nuestro inventario personal y cuando nos equivocábamos lo admitíamos inmediatamente.</p> <p>11. Buscamos, a través de la oración y la meditación, mejorar nuestro contacto consciente con Dios, como nosotros lo concebimos, pidiéndole solamente que nos dejase conocer su voluntad para con nosotros y nos diese la fortaleza para cumplirla.</p> <p>12. Habiendo obtenido un despertar espiritual como resultado de estos pasos, tratamos de llevar este mensaje a los alcohólicos y practicar estos principios en todos nuestros asuntos.</p>	<p>1. Nuestro bienestar común debe tener la preferencia, la recuperación personal depende de la unidad de AAA.</p> <p>2. Para el propósito de nuestro Grupo sólo existe una autoridad fundamental: un Dios amoroso que puede manifestarse en la conciencia de nuestro grupo. Nuestros líderes no son más que servidores de confianza, no gobiernan.</p> <p>3. El único requisito para ser miembro de AAA es querer dejar de beber.</p> <p>4. Cada grupo debe ser autónomo, excepto en asuntos que afecten a otros grupos o a alcohólicos, considerando como un todo.</p> <p>5. Cada Grupo tiene un solo objetivo primordial: Llevar el mensaje al alcohólico que aún está sufriendo.</p> <p>6. Un Grupo de AAA nunca debe respaldar, financiar o prestar su nombre a ninguna entidad allegada o empresa ajena, para evitar que los problemas de dinero, propiedad y prestigio nos desvíen de nuestro objetivo primordial.</p> <p>7. Todo Grupo de AAA debe mantenerse completamente a sí mismo, negándose a recibir contribuciones de afuera.</p> <p>8. AAA nunca tendrá carácter profesional, pero nuestros centros de servicio pueden emplear trabajadores especiales.</p> <p>9. AAA como tal nunca debe ser organizada, pero podemos crear juntas o comités de servicio que sean directamente responsables ante aquellos a quienes sirven.</p> <p>10. AAA no tiene opinión acerca de asuntos ajenos a sus actividades; por consiguiente, su nombre nunca debe mezclarse en polémicas públicas.</p> <p>11. Nuestra política de relaciones públicas se basa más bien en la atracción que en la promoción, necesitamos mantener siempre nuestro anonimato personal ante la prensa, la radio y el cine.</p> <p>12. El anonimato es la base espiritual de todas nuestras tradiciones, recordándonos siempre anteponer los principios a las personalidades.</p>

Asociación Alcohólicos Anónimos (AAA).

Diagrama 3.5 - Bosquejo para la Asociación Alcohólicos Anónimos (AAA).

Pasos y tradiciones esenciales para poder sobrepasar o predominar el vicio con la adicción.



Elaboración Personal.

3.2.3 Comisión Nacional Antidrogas de El Salvador (CNA).

Como otro aspecto de importancia, también se debe hacer referencia a la famosa Comisión Nacional Antidrogas de El Salvador (CNA). Según la impresión de la *Licenciada Alma Cecilia Escobar de Mena*,¹¹⁷ investigadora de temas asociados, conferenciante especializada y actual coordinadora del respetado observatorio salvadoreño sobre drogas en El Salvador se puede señalar y apreciar que esta institución está respaldada por el “*Decreto Legislativo No. 153 publicado en el Diario Oficial Tomo No.361 del 7 de Noviembre de 2003, en el artículo número 5. Primordialmente se puede mencionar que se crea la Comisión Nacional Antidrogas (CNA) como la autoridad nacional encargada y autorizada de planificar, coordinar, supervisar, inspeccionar y evaluar los planes, estrategias y políticas gubernamentales encaminadas / orientadas a prevenir, combatir y neutralizar el*

¹¹⁷ Licenciada Alma Cecilia Escobar de Mena. Entrevista para la Referencia Informativa. Coordinadora del respetado Observatorio Salvadoreño sobre Drogas. Comisión Nacional Antidrogas (CNA) de El Salvador. Complejo Plan Maestro, Edificio. B - 1. Alameda Juan Pablo II y 17 Avenida Norte. Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, Centroamérica. Teléfono: (503) 2526 - 3226 y Fax: (503) 2526 - 3223. Referencia informativa para verificación - Enlace informativo electrónico: N° 1.-) cecilia.mena@seguridad.gob.sv

*tráfico, la venta y el consumo ilícito de drogas, como también los esfuerzos de rehabilitación de personas adictas. Acorde con los principios legítimos constitucionales que establecen la salud como un bien público y la seguridad ciudadana como responsabilidad fundamental del Gobierno de la República de El Salvador, se crea la Ley Reguladora de las Actividades Relativas a las Drogas, en virtud de la cual y mediante el Decreto Ejecutivo N° 4, se crea en el mes de Enero del año 1990 el Comité Antinarcóticos (COAN), organismo al que se le confieren amplias y extensas facultades para prevenir el consumo y reprimir el uso de las drogas”.*¹¹⁸

El Comité Antinarcóticos (COAN), fue derogado mediante el Decreto Ejecutivo N° 89 que en el año 1995 crea la famosa Comisión Salvadoreña Antidrogas (COSA), integrada / constituida por funcionarios de alto nivel bajo la presidencia del Ministro de Seguridad Pública y Justicia, con el propósito de continuar el trabajo iniciado por el COAN, agregando además la responsabilidad de dar cumplimiento a las convenciones internacionales suscritas y ratificadas por El Salvador en materia de drogas. *“A partir de las modificaciones a la Ley Reguladora de las Actividades Relativas a las Drogas, aprobada según el Decreto Legislativo N° 153 para la fecha 2 de Octubre del año 2003, publicado autorizadamente en el Diario Oficial N° 208, Tomo 361, del 7 de Noviembre del año 2003, se incorpora en la Ley la creación de la Comisión Nacional Antidrogas (CNA) bajo la jerarquía del Presidente de la República. Esto presenta claramente un respaldo legal”.*¹¹⁹

Por lo tanto su mandato legal la crea como la instancia encargada / autorizada de planificar, supervisar y evaluar los planes, estrategias y políticas gubernamentales encaminadas a prevenir y combatir el tráfico, la venta y el consumo de sustancias psicoactivas, así como también los esfuerzos de prevención del consumo, tratamiento y rehabilitación de las personas adictas. El objetivo primordial es el de asistir a la sociedad salvadoreña a erradicar los devastadores efectos de las drogas, y unir los esfuerzos para contar con una juventud sana, libre para soñar, libre para vivir sin drogas.

¹¹⁸ - *Ibíd.*

¹¹⁹ - *Ibíd.*

3.3 Campañas de El Salvador para contrarrestar el dilema.

A continuación se presentara expresivamente información descriptiva de las principales trascendentales y notables campañas informativas para contrarrestar y tranquilizar el dilema investigado dentro de El Salvador en la expansión y proliferación del narcotráfico y del fenómeno de la drogodependencia. Resaltando, subrayando y enfatizando la importancia general de estas como canales de comunicación para la población. Las cuales son las siguientes:

- Yo “Si” Puedo Vivir Sin Drogas.
- Dile “Si” A La Vida Y “No” A Las Drogas.
- Sociedad Sin Violencia. (PNUD).

3.3.1 Yo “Si” Puedo Vivir Sin Drogas

Esta campaña nacional denominada: Yo “Si” Puedo Vivir Sin Drogas, esta considerada en la presente investigación debido a que fue motivada y originada para realizarse, como un gran canal informativo, dirigido a la población salvadoreña. Yo “Si” Puedo Vivir Sin Drogas, fue una campaña informativa de combate a las sustancias aditivas. Dirigido en su época para crear conciencia los jóvenes y adolescentes de los colegios, escuelas y universidades dentro de El Salvador en la década de los 1990’s. Un periodo histórico desequilibrado por el fin la violenta guerra civil de 12 años. Conflicto armado de El Salvador entre 1980 - 1992 cuyo costo humano llegó aproximadamente a 75.000 vidas.

Esta campaña promocionaba y fomentaba una nueva ideología de razonamiento. No probar u experimentar con las drogas era una decisión personal de cada persona. Solamente por poder alegarse y abandonar los círculos sociales de consumo, demostraba que la nueva generación y su juventud especialmente querían empezar a vivir, buscando un futuro lleno de oportunidades positivas. Lo que fue atractivo en la campaña informativa para atrapar y enganchar a los adolescentes fue la melodía y lírica de la canción promocionar, una

estrategia publicitaria de mercadotecnia que se percibe como infantil y ridícula, pero le agrietó y abrió los ojos, los odios y las mentes a muchas personas en este período histórico.

La campaña nacional Yo “Si” Puedo Vivir Sin Drogas, dentro de El Salvador fue impulsada y fomentada por diversos artistas, cantantes, actores y presentadores de programas quienes con su participación a nivel nacional promocionaron información para vivir sin las famosas drogas. Esta campaña nacional busco prevenir el esparcimiento de narcóticos, bajo la presidencia de Alfredo Cristiani Burkard presidente de 1989 - 1994 y fue continuada por su sucesor Armando Calderón Sol quien gobernó en El Salvador de 1994 - 1999. Adicionalmente también se puede mencionar que el país buscaba una transición para dejar de lado el conflicto armado. Como dato informativo se puede señalar que durante la gestión del presidente 1989 - 1994 Alfredo Cristiani Burkard, ingresa a la naciente Policía Nacional Civil de El Salvador (PNC), una institución fruto de los famosos Acuerdos de Paz, donde se incorpora Rodrigo Ávila Avilés como Subdirector de Gestiones y luego es ascendido a Subdirector de Operaciones. Aproximadamente para el año 1994, asume la conducción de la institución policial, cargo que serviría durante toda la gestión del entonces presidente Armando Calderón Sol hasta el año de 1999.

Retomando nuevamente la campaña informativa para contrarrestar el dilema se puede marcar y enfatizar que por medio de una constante y persistente promoción de la campaña informativa Yo “Si” Puedo Vivir Sin Drogas, el problema del narcotráfico y la expansión transcultural de la drogodependencia se presento, exteriorizo y exhibo en forma explosiva y impresionante a la población salvadoreña. Para contrarrestar el dilema la estrategia de mercadotecnia que se implemento o efectúo fue la táctica de difundir el mensaje por una canción con una repetición del coro. Una táctica considerada de cierto punto infantil, debido a que la canción era sencilla. Pero si fue muy efectiva, positiva y práctica en la aceptación de la población salvadoreña.

3.3.2 Dile “Si” A La Vida Y “No” A Las Drogas

Con los arreglos de frenar la violencia en el año 1992 con el Acuerdo de Paz de Chapultepec en México se crearon la nueva Policía Nacional Civil, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, el Tribunal Supremo Electoral, se le dio vida legal como partido político a la oposición de izquierda en la forma del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y se redefinió el papel del ejército, reservado para la defensa de la soberanía y la integridad territorial. También se suprimieron algunos cuerpos de seguridad que estaban al mando del ejército, como fueron la Guardia Nacional, la Policía de Hacienda y los Batallones especiales formados para la mantener la guerra contra la insurgencia de los históricos años 80's. Al finalizar la presidencia de 1989 - 1994 Alfredo Cristiani Burkard, siempre se consideraba que problemas de narcotráfico y toxicódependencia transcultural se continuaban proliferando y dispersando.

Entre las presidencias de 1994 - 1999, Armando Calderón Sol y su sucesor 1999 - 2004, Francisco Guillermo Flores Pérez, se establece que la problemática de las drogas y la narcoactividad siempre estaban visibles en las noticias nacionales e internacionales. Esto dio lugar a que el gobierno nuevamente impulsara y planteara información para disminuir y crear conciencia social nacional sobre los fenómenos asociados. Dentro de lo evidente e incuestionable en la década de los 1990's el impacto informativo de la campaña nacional Yo “Si” Puedo Vivir Sin Drogas, estimulo y provoco que se diera dialogo sobre las drogas. Un dialogo que se propago rápidamente y abiertamente en los centros de estudio entre profesores y estudiantes, grupos de amigos, centros de orientación espiritual, centros de alineación para recuperación en comunidad, etc...

Un dialogo positivo, auténtico y honesto establecido entre miembros de familia y círculos sociales un cambio en la realidad, que fue el empuje para que se impulsara consecutivamente otra famosa campaña nacional llamada Dile “Si” A La Vida Y “No” A Las Drogas. Esta campaña también se debe mencionar y considerar importante dentro de la presente investigación debido a que nuevamente fue motivada y originada siempre en forma positiva para tranquilizar y neutralizar el problema. Fue un gran canal informativo, dirigido a la población salvadoreña. La única diferencia que se puede visualizar es que la campaña informativa Dile “Si” A La Vida Y “No” A Las Drogas, esta apoyada por diversos

testimonios de personas quienes exponían abiertamente sus tropiezos, aprietos, fracasos y pérdidas. Brindando testimonios para pasar de un extremo a otro y modelar la vida de las comunidades salvadoreñas.

Dialogando explícitamente en charlas sobre realidades negativas que complicaron y destruyeron sus entornos de convivencia en los diferentes aspectos asociados al tejido social de sus vidas. Aconsejando hacer otras cosas para vivir en paz y tranquilidad. La idea central de la campaña Dile “Si” A La Vida Y “No” A Las Drogas, era vive sin drogas: Haz deporte, lee, escribe, pinta, aprende un oficio, sal con los amigos, enamorate para planificar tu vida, haz aquello que siempre quisiste hacer, estudia lo que te guste, trabaja para ganar experiencia, disfruta del aire libre, vete al campo, ejercítate, sé feliz, en ocasiones hay más alegría en dar que en recibir, conténtate con todo lo que tienes, supérate a ti mismo para mejorar, etc... Los testimonios y las terapias en charla incentivaban y estimulaban un cambio positivo para no consumir drogas.

3.3.3 Sociedad Sin Violencia del (PNUD)

Edificio Naciones Unidas. Boulevard Orden de Malta Sur. N° 2 - B.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Departamento de gobernabilidad democrática para seguridad y justicia.

Antiguo Cuscatlan, La Libertad. Santa Elena. El Salvador, Centroamérica.

Tel: (503)2263 - 0066 y (503) 2209 - 3545.

Paginas de contacto electrónica:

N° 1.-) www.violenciaelsalvador.com

N° 2.-) www.undp-elsalvador.violencia.org.sv

Esta campaña nacional Sociedad Sin Violencia, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) estaba inicialmente orientada para promocionar conciencia a la población salvadoreña sobre realidades de justicia, seguridad personal y conciencia de los derechos humanos fundamentales de cada persona. Respaldada y promovida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En forma vinculativa se puede deducir que

este programa sirve para la construcción de una nueva sociedad para los pobladores de El Salvador. Esta asociada a los conocidos Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) quienes se consideran está acoplada para un mejor futuro. Pero se puede entender que la campaña nacional Sociedad Sin Violencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo tiene su surgimiento como programa para la reparación, reconstrucción y edificación de una sociedad sin provocación, intimidación y amenaza. Surgió en el año 1998 como una iniciativa del PNUD para responder a las inquietudes de un amplio grupo de instituciones públicas y privadas preocupadas e intranquilizadas por la problemática de la violencia y sus diferentes formas de expresión en El Salvador.

Como dato informativo para este año también fue declarado también el año internacional de los océanos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y se demuestra un calara preocupación por la violencia en otras regiones del mundo. Según el informe denominado *Construyendo una Seguridad Ciudadana con el PNUD - Sociedad Sin Violencia*¹²⁰ se puede dar referencia que era fomentando con “*la idea elemental que la violencia social comunitaria y la violencia ambiental plantearía son de peligro. Ejemplo: Marzo 1998 - Se da una reunión de 500 representantes de entidades gubernamentales e internacionales relacionadas con los derechos de los niños se reúnen en Cartagena Colombia para tratar sobre la violencia familiar, la guerra, el trabajo y la explotación sexual que sufren millones de niños en Latinoamérica. Una realidad que para el gobierno de El Salvador se tenía y debía de buscar como contrarrestar. La campaña nacional Sociedad Sin Violencia es considerada en la presente investigación debido a que fue motivada y originada para realizarse, como un gran canal informativo, dirigido a la población salvadoreña*”.¹²¹

¹²⁰ CD Informativo - Exposición Descriptiva del Programa Sociedad Sin Violencia dentro de la República de El Salvador. Material informativo proporcionado por: Rossana Henríquez: Asistente del Departamento de gobernabilidad democrática para seguridad y justicia. Entrevista para la Referencia Informativa. Construyendo Seguridad Ciudadana del PNUD. Edificio de las Naciones Unidas. Boulevard Orden de Malta Sur. N° 2 - B. Antiguo Cuscatlan, La Libertad. Santa Elena. El Salvador, Centroamérica. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Teléfono: 2209 - 3545 o 2263 - 0066. Referencia informativa para verificación - Enlace informativo electrónico:

N° 1.-) www.voilenciaelsalvador.com

N° 2.-) rossana.enríquez@undp.org.sv

¹²¹ - Ibíd.

Promocionando conciencia y razonamiento a todos los miembros de familia de la población salvadoreña. Predicando que la violencia no es algo positivo. Enfatizando que se puede evitar si solamente se toma un tiempo para reflexionar sobre las actividades que se involucran. Para evitar que se lleven acabo actividades de fomentación de hostilidades y amenazas. *“Esta campaña nacional Sociedad Sin Violencia, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo fue orientada con el objetivo general de contribuir a reducir, prevenir, moldear y transformar el fenómeno de la violencia en la sociedad salvadoreña a través de la generación de espacios de debate y condiciones que favorezcan una convivencia social, tolerante y pacífica. Los principales beneficiarios del programa son organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, universidades e instituciones académicas, medios de comunicación, comunidades de base, operadores de los sectores salud, justicia y educación, entre otros”.*¹²² Todos canalizados para predicar y manifestar realidades a otros familiares, amigos y colegas de trabajo. Para que consecutivamente la comunicación se multiplicara en una cadena de dialogo informativo. Una campaña positiva que agrietaba y abría los ojos, los oídos, la mente y el corazón de muchas personas quienes en un momento experimentaron problemas relacionados con adicciones. Dilemas que en mucha ocasiones incentiva, concientemente o inconscientemente a las realidades de intimidación, humillación, maltrato y abuso familiar.

En la presidencia de (1999 - 2004) Francisco Guillermo Flores Pérez y luego sus sucesor (2004 - 2009) Elías Antonio Saca González paralelamente consideraron que la creciente violencia también tenia sus ramificaciones con la actividad delictiva de las pandillas. Por lo cual solidariamente con la campaña nacional Sociedad Sin Violencia se dieron las estrategias tácticas N° 1.-) Plan Mano Dura (PMD) y N° 2.-) el Súper Plan Mano Dura (SPMD) para contener los elevados niveles de delincuencia en el país. Ya que en El Salvador las pandillas / maras habían dejado de ser las clásicas pandillas juveniles, para convertirse en otra cosa, cuantitativa y cualitativamente diferente. Eran consideradas verdaderas organizaciones con gran poder en algunas áreas del Estado salvadoreño,

¹²² - Ibíd.

manteniendo una estructura organizativa compleja y eficiente para el desarrollo de sus actividades.

Al poner en marcha, estos procedimientos para el Plan Mano Dura y el Súper Plan Mano Dura, Elías Antonio Saca González afirmó que estaba dando cumplimiento a su promesa de campaña de convertir a El Salvador en un país seguro. Entre las medidas comprendidas en el plan, estaba la creación de una Fuerza Especial Policía Rural, así como el despliegue de tropas de la Fuerza Armada, para colaborar en investigaciones y acompañar en las tareas de patrullaje de la Policía Nacional Civil (PNC) de El Salvador.

Evidentemente la campaña nacional Sociedad Sin Violencia, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) debería y convendría difundirse más en los medios comunicativos informativos para por lo menos para promocionar el mensaje que la violencia solamente traslada y transfiere dificultades. Tomando en cuenta que la violencia si es un problema para el país, para los vecindarios, para la población y para todo el tejido social. Algo que si esta siendo demostrado en la noticias nacionales son hechos de sangra, amenaza y muerte: Hecho trascendental y significativo recordado para la fecha de Julio 5 del año 2006, en las afueras del campus central de la Universidad de El Salvador (UES) es el evento, cuando N° 1.-) José Mario Belloso Castillo y N° 2.-) Luis Antonio Herrador Funes, tomaron tiempo y posicionamiento suficiente para razonar, proyectar, apuntar y disparar en contra de los agentes policiales y lograr asesinar sin pausa a dos.

Como novedad actual se puede señalar que campaña Sociedad Sin Violencia se clausuro o concluyo en el año 2005. Pero que la mayoría de sus promotores continúan promocionando en mensaje. Un ejemplo de esto se visualiza evidentemente con la campaña denominada Pro Jóvenes del Consejo Nacional de Seguridad Publica y con cooperación internacional de la Unión Europea. Promocionada entre los años de 2003 - 2008. Una iniciativa que continúa predicando mensajes positivos de opción para la juventud y mantiene la visión de lucha contra la intimidación, la delincuencia, la violencia, las adicciones, el crimen organizado, etc...

Según el *Licenciado Carlos Linneo*¹²³ coordinador de proyectos y encargado de promoción informativa considera que fomenta la oportunidad de una nueva vida. “*Pro Jóvenes surge en el año 2003 bajo la tutela del Consejo Nacional de Seguridad Pública, como resultado de un convenio de financiación entre el Gobierno de El Salvador y la Unión Europea, con un monto aproximado de \$16.8 Millones de US Dólares, de los cuales el Gobierno de El Salvador aportó el 28% y la Unión Europea (UE) colaboró con una contribución del 72% de capital. Este tiene como objetivos reducir la delincuencia juvenil, mejorar la seguridad en el Área Metropolitana de San Salvador y aumentar el número y calidad de oportunidades o opciones para 50 mil jóvenes entre los 10 y los 25 años en situación de riesgo, facilitando su integración en el desarrollo social y económico del país*”.¹²⁴ Por lo menos la cooperación internacional, el adelanto comunicativo informativo, la prosperidad en iniciativas y la evolución organizacional de ciertas campañas están siendo apoyadas y respaldadas todavía en la actualidad del año 2008.

3.4 Campañas Internacionales de los Estados Unidos de Norteamérica para Contrarrestar y Debilitar el Dilema Expansionista.

Consecutivamente la dispersión y la propagación de las drogas dentro del territorio geográfico de los Estados Unidos de Norteamérica se presentara información vinculado a cuestiones políticas jurídicas promovidas por los EE.UU., para contrarrestar el problema. Se debe nuevamente citar a *Kia Ambos*¹²⁵ quien es reconocido como especialista de temas asociados y autor específica en su libro denominado Control de Drogas lo siguiente:

¹²³ Licenciado Carlos Linneo. Entrevista para la Referencia Informativa. Coordinador de eventos y promoción informativa para el proyecto Pro Jóvenes. Pro Jóvenes del Consejo Nacional de Seguridad Pública y con cooperación internacional de la Unión Europea. Dirección: Ministerio de Seguridad Pública y Justicia. Complejo Plan Maestro, Edificio. B - 1. Segundo Nivel. Alameda Juan Pablo II y 17 Avenida Norte. Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, Centroamérica. Tel: (503) 2271 - 8544. Referencia informativa para verificación - Enlace informativo electrónico:

Nº 1.-) www.projovenes.gob.sv

Nº 2.-) www.cnsp.gob.sv

Nº 3.-) clinneo@gmail.com

¹²⁴ - *Ibíd.*

¹²⁵ *Kia Ambos*. Control de Drogas. Política y Legislación en América Latina, EE.UU. y Europa - Eficacia y Alternativas. Anexos Legislativos de Normas Interamericanas y Nacionales de América Latina, EE.UU. y Europa. Editorial: Universidad Nacional del Litoral (Argentina). Comisión de Juristas (Perú) Ediciones

- Los Estados Unidos de Norteamérica considera el narcotráfico desde los años ochenta, como una gran amenaza a la seguridad nacional y por ello apoyan a los países productores, en particular a Colombia, Perú y Bolivia, en su lucha contra este fenómeno. *“Este punto de vista no cambio bajo el gobierno democrático de Bill Clinton / William Jefferson Clinton (1993 - 2001). En este periodo había un Señor. Lee Brown quien fue llamado el “Primer Zar Antidrogas” del gobierno de William Jefferson Clinton. Lee Brown manifestó en la fecha de Febrero - Marte 2 del año 1993, ante la Asamblea General de las Organización de las Naciones Unidas: “El trafico internacional de drogas, narcóticos o estupefacientes afecta directamente a los Estados Unidos de Norteamérica, por ello la represión en los países productores de drogas, tenia que crear o constituir el enfoque de la nueva política de drogas”. De este modo, forma o manera la política de Estados Unidos de Norteamérica, en lo que respecta a los países productores, y particularmente a los de la región geográfica Andina, no se distingue mucho de los viejos gobiernos republicanos. Esta política se basaba completamente en el apoyo militar, político y económico a los principales países fuentes de cocaína, como lo son Colombia, Perú y Bolivia, apoyo que según la Estrategia Andina de los años (1989 - 1994) ascendió a una cantidad de Dólares, de US \$ 2.212,7 Millones. La continuación de esta vieja política se evidencia en la comparación del presupuesto de George Herbert Walker Bush del año 1993 con el de William Jefferson Clinton del año 1994. Según esto, se prevé un incremento del apoyo militar de una cantidad de Dólares, US \$ 49,0 a 49,6 Millones, del apoyo policial de US \$ 196,3 a 163,5 Millones”.*¹²⁶

- *“Lo nuevo de la política de William Jefferson Clinton, parecía ser inicialmente que una mayor parte del apoyo financiero - al lado del igual a los países cultivadores / agricultores - debería ir a la reducción de la demanda en los Estados Unidos de Norteamérica, (para esto se prevé el 41% del presupuesto contra los 30% con los*

Jurídicas Gustavo Ibáñez. Información Investigativa en la Pág. N° 115 - 132. El Rol de los Estados Unidos “Guerra Contra las Drogas” y Derechos Humanos. El Rol de los Estados Unidos de Norteamérica.

¹²⁶ - Ibíd.

*de George Herbert Walker Bush), mientras que los esfuerzos para interrumpir el contrabando y eventualmente el transporte, movilización o distribución, deberían ser disminuidos. Sin embargo la Estrategia Andina de los Estados Unidos de Norteamérica bajo la presidencia de William Jefferson Clinton hasta el año de 2007 mantiene el tráfico de drogas, narcóticos o estupefacientes como la “prioridad más urgente”, y continua la línea de anteriores administraciones de proponer varias acciones tanto en el lado de la oferta como de la demanda así como un aumento importante en el presupuesto federal para acciones de interdicción. Muestra importante de ello es también la posible conversión del Comando Sur de Panamá a un centro de monitoreo antidrogas”.*¹²⁷

- *“El apoyo presentado por los Estados Unidos de Norteamérica está vinculado legalmente a determinadas condiciones políticas y en particular al los resultados concretos en el control de las drogas y al respeto a los derechos humanos. Mediante ello, los Estados Unidos de Norteamérica poseen un medio importante para presentar, promover, presionar e imponer su política antidroga para la región. La importancia de la así llamada certificación esta reconocida oficialmente como una herramienta”.*¹²⁸ En una forma sencilla y popular, se puede llamar un arma. Utilizada como un instrumento de defensa contra la corrupción y mecanismo indispensable de presión. La no certificación tiene como consecuencia que el países afectado pierde toda o una mayor parte de la ayuda militar y de desarrollo de los Estados Unidos de Norteamérica y que los Estados Unidos de Norteamérica vota en contra de créditos internacionales.

- Hay que tener siempre pendiente que los Estados Unidos de Norteamérica, es una gran potencia mundial, con influencia que observa y analiza todo lo que ocurre en el Mundo. Esta gran potencia mundial siempre esta estudiando todo tipo de peligros y amistades para estar en moderación o equilibrio, para armonizar sus relaciones internacionales y para tener ventajas o opciones para poder mover sus piezas en el la

¹²⁷ - *Ibíd.*

¹²⁸ - *Ibíd.*

tabla de ajedrez de nuestro planeta. *“Hay que tener en mente lo ocurrido en el año de 1997, que Colombia no absorbió o recibió certificación porque, según la secretaria del Estado (1997 - 2001) Madeleine Korbel Albright: “ha fracasado en su lucha y cooperación contra la amenaza del narcotráfico”; otro punto que hay que tener presente es que en el año del 1998, el país fue certificado por “intereses nacionales” mientras que Perú y Bolivia recibieron un certificación plena. Esta evaluación considerada injusta no solamente por círculos colombianos, generó nuevamente críticas, burlas y agresiones sobre la certificación, incluso la solicitud de sustituirla o suplantarla por un mecanismo multilateral bajo la responsabilidad de la Organización de los Estados Americanos (OEA)”.*¹²⁹

- *“Efectivamente los Estados Unidos de Norteamérica piden la reducción anual de una determinada cantidad de coca. Los gobiernos de los 80's y los 90's estuvieron bajo las presidencias de Ronald Wilson Reagan (1981 - 1989) y la presidencia de George Herbert Walker Bush (1989 - 1993), querían militarizar la lucha contra las drogas con el destaque de la fuerza nacional, y eventualmente con la permanencia de soldados de los Estados Unidos de Norteamérica, y el futuro con la presidencia o gobierno de William Jefferson “Bill” Clinton (1993 - 2001) quien aspiraba, al parecer, a continuar con está política, como lo demuestran el pedido de presupuesto para la presencia y representación de 150 soldados entrenados de los Estados Unidos de Norteamérica en Juanhaco - departamento del Valle en Colombia en la fecha de Enero del año 1994 y de 24 soldados de los Estados Unidos de Norteamérica en la fecha de Agosto del año 1993”.*¹³⁰ Con esto se somete a los Estados Unidos de Norteamérica a una crítica - con o sin participación directa de sus fuerzas armadas, bajo el pretexto, evasiva y rodeo de la lucha contra las famosas drogas - de perseguir sus tradicionales intereses hegemónicos. La movilización de la militarización llevada por la política de los Estados Unidos de Norteamérica se manifiesta en cada país de una manera específica.

¹²⁹ - *Ibíd.*

¹³⁰ - *Ibíd.*

- *“La influencia y la preponderancia de los Estados Unidos de Norteamérica se manifiesta en la presencia de numerosas dependencias oficiales estadounidense. En el ámbito civil existen por los pronto en cada embajada de los Estados Unidos de Norteamérica, el United States Information Service (USIS), traducido al español como la famosa Unidad de Servicio para la Información de los Estados Unidos de Norteamérica sobre las drogas. En el ámbito de la prevención, que coordina los programas de los así llamados oficiales de la prevención, que coordinan los programas de prevención financiados y suministrados por los Estados Unidos de Norteamérica y particularmente por la United States Agency for International Development (US - AID)”.*¹³¹

- *“El Gobierno Norteamericano también cuenta con el apoyo y soporte informativo asistencial de CEDA dentro de la región geográfica de Colombia, CEDRO en la región geográfica de Perú, CESE y SEAMOS en la región geográfica de Bolivia y de otras organizaciones, los Estados Unidos de Norteamérica tiene gran influencia u autoridad en este campo. A nivel de control y represión se puede señalar: N° 1.-) El “Bureau of Internacional Narcotic Matters” (BINM), oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos, dependientemente del Departamento de Estado y representado en la embajadas por la “Narcotica Asístanse Unit” (NAU) traducido al español como la Unidad de Asistencia para los Narcóticos o la “Narcotics Affairs Section” que en español es denominada popularmente (Seccion de Asuntos vinculados a Narcóticos). N° 2.-) La “Security Asístanse Organización” (SAO) que en español se traduce a la Organización de Asistencia de la Seguridad y personal militar especializados, dependientes del Departamento de Defensa. N° 3.-) La “Drug Enforcment Administración” (DEA), la Agencia para implementar la política antidrogas, dependencia del Departamento de Justicia y Seguridad. Como divisiones especializadas de soporte o apoyo para el respaldo informativo de autenticidades, autenticidades y legalidades están los departamento N° 4.-)*

¹³¹ - *Ibíd.*

Immigration and Customs Enforcement (ICE) y en el contorno fedérela esta la N° 5.-) Federal Bureau of Investigation (FBI)”.¹³²

3.4.1 Drug Abuse Resistance Education (DARE).

Esta campaña internacional Drug Abuse Resistance Education (DARE) fue impulsada en la década de los 80's. Fundada por dos policías: N° 1.-) Daryl Francis Gates y N° 2.-) Glenn Levant, del Departamento de Policía de Los Ángeles en California EE.UU. Estaban interesados en actuar para frenar o suavizar la propagación de operaciones ilegales de narcoactivada y consecutivamente pretender disminuir la creciente cantidad de drogodependientes y delincuentes que estaban prosperando y extendiendo operaciones con actividades delictivas.

Un fenómeno popular en el estilo de vida - transculturización, desde años atrás seguía en proliferación. La campaña DARE era para la educación contra el abuso de las drogas. Al finalizar los 60's el panorama ambiental de muchos países internos del continente americano estaban corrompidos u contagiados transculturalmente del modo de subsistencia de los hippies.

Un histórico movimiento contracultural de los años 1960's - 1970's recordado porque escuchaban rock psicodélico y folk contestatario, abrazaban la revolución sexual, creían en el amor libre y la libertad de experimentar con drogas. Entre los años siguientes entre 1970 - 1980 estas agrupaciones, subgrupos o ramificaciones se fueron rejuveneciendo, transformándose, fortaleciendo e instruyéndose en organizaciones de todo tipo de ideales. Las protestas en pro o en contra de diferentes cuestiones ideológicas se popularizaron por el fenómeno cultural hippie. Unas ramificaciones se organizaron a favor de la violencia y otras en contra. Cada ramificación consideraba que sus causas eran justas, apropiadas y adecuadas. El ambiente del tejido social y especialmente la coexistencia o convivencia social estaba muy tenso y estresado.

¹³² - *Ibíd.*

En los 80's el ambiente comunitario del tejido social de la población en EE.UU. se enfrentó a una ampliación de delincuencia con el surgimiento de pandillas: Crips, Bloods, 18 Street y Mara Salvatrucha, etc... Un fenómeno mencionado que lateralmente se propagó con las Bandas de Motociclistas: Hells Ángels, Bandidos, Rebels, Outlaws y Pagans. Una forma de vida que presentaba opciones para buscar un camino propio, sin reglas, sin barreras, sin controles y especialmente sin ataduras. Pero lo visible eran actividades de perturbación con fechorías y crimen.

En 1980 se dieron muchas cosas históricamente. Difundida inicialmente a todos los sectores y clases sociales de la población en EE.UU. y se propagó a diversos países de continente americano y inclusivamente en otras partes del mundo. Los siguientes espacios geográficos eran considerados puntos y zonas que estaban bajo observación y vigilancia como posibles puntos de amenaza o alianza, los eventos intimidaban y molestaban a los norteamericanos:

1. En 1989 Perú, salió de un régimen dictatorial de 12 años, y que retornaba a la democracia, se enfrenta al movimiento terrorista Sendero Luminoso, que comienza su accionar en los accidentados pueblos de los Andes, y que poco a poco fue incursionando en la capital.
2. En 1984 Nicaragua, se realizaron elecciones, en las que el candidato del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), José Daniel Ortega Saavedra (1985 - 1990), sale favorecido como jefe de estado nicaragüense. El gabinete se vio obligado a proclamar el estado de excepción para hacer frente a la agresión armada, donde se suprimieron algunos derechos civiles y se limitó la libertad de expresión. También el gobierno electo se vio obligado a la imposición / exigencia del servicio militar obligatorio denominado Servicio Militar Patriótico (SMP).

3. En 1989 el entorno del tejido social en El Salvador estaba rodeado de violencia política que se había vivido desde la década anterior. Esto contribuyó enormemente a la guerra civil que duraría 12 años (1980 - 1992) un conflicto que militarmente se definió como una guerra popular prolongada, como la designaban las fuerzas guerrilleras del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y que costó la vida a más de 75.000 personas entre muertos y desaparecidos. Un fenómeno que propició a la migración (legal e ilegal) hacia el exterior.

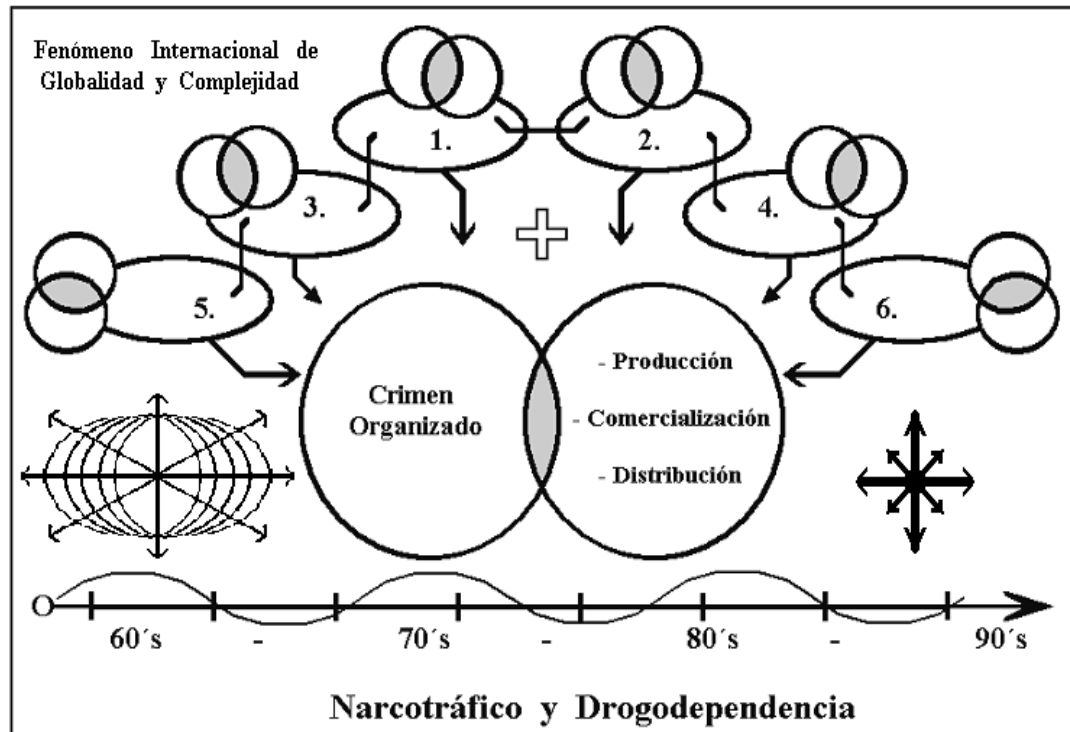
4. En el año 1989 la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y el bloque soviético en general se encuentran más debilitados que nunca. En Alemania entre el (9 y 10 de Noviembre 1989) el Muro de Berlín (Muro de Contención Antifascista o el Muro de la Vergüenza) que encarnaba la división de dicha ciudad desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, fue desmantelado, demolido por los propios berlineses, dando con ello el golpe de gracia a la era soviética. Esta barrera dividía / separaba a Berlín Occidental de Berlín Oriental.

5. También el terrorismo organizado internacional que se venía presentando desde la década anterior se intensifica en preocupación y EE.UU. en la fecha de Abril 15 del año 1986 (Operación - El Dorado Canyon) es obligado a atacar rápidamente a la Libia de Muammar Abu Minyar Al-Gaddafi, como represalia por diversos ataques terroristas supuestamente patrocinados por ese país. El inicio de este decenio está marcado por el aumento de las tensiones de la Guerra Fría entre Estados Unidos y la Unión Soviética.

6. El accidente radioactivo de Chernóbil, acontecido en dicha ciudad de Ucrania el 26 de Abril del año 1986, ha sido el accidente nuclear más grave de la historia, siendo el único que ha alcanzado la categoría de nivel 7, el más alto, en la Escala Internacional de Accidentes Nucleares (INES). La amenaza nuclear atómica se hace más potente que nunca, por lo que a mediados de la década se produce un acercamiento / contacto entre los dos bloques, que se ve favorecido

principalmente por las políticas conocidas en Occidente como Perestroika y Glasnote, del mandatario soviético Mijaíl Sergéyevich Gorbachov (1989 - 1991).

Diagrama 3.6 - Esquema vincutivo de los conflictos geo - políticos que impulsan campos de operación para el narcotráfico y la agitación de la drogodependencia.



Elaboración Personal.

Encima de todos estos fenómenos históricos se movían y organizaban operaciones secretas ocultas de camuflaje que promocionaban actividades de narcotráfico, con entendimientos del crimen organizado e incremento de los famosos drogodependientes. Debido a esto Drug Abuse Resistance Education (DARE) era una campaña internacional de conciencia para los jóvenes y adolescentes quienes necesitaban y buscaban orientación. Fue respaldada por la presidencia de Ronald Wilson Reagan entre 1981 - 1989 para contrarrestar ciertos problemas sociales alrededor del territorio geográfico dando educación e implantando conciencia.

Paralelamente en el análisis de esta realidad histórica también se puede mencionar que se dio otra campaña informativa para reducir la violencia y delincuencia. Se pudiera considerar que era una segunda fase colaborativa para DARE, en la cual el lema promocional era: ¡¡¡Dale Un Mordiscó Al Crimen!!! Este lema promocional fue inspirado y impulsado para fortalecer y afianzar las mentes y corazones de pequeñitos de niveles escolares de primaria y secundaria. Jovencitos quienes tenían familiares y amigos mayores quienes estudiaban en niveles académicos de bachillerato o universidad quienes buscaban lo mejor para ellos. Era una forma para dar asistencia y promocionar información. La campaña se visualizaba con una figura, mascota o personaje de marca, El Perro Detective Criminal McGruff, quien ocupaba y conquistaba la atención de los pequeños con el lema promocional: ¡¡¡Dale Un Mordiscó Al Crimen!!!

3.4.2 La Guerra Contra las Drogas.

La expresión guerra contra las drogas se refiere a una iniciativa llevada a cabo por el gobierno de los EE.UU., entre otros países aliados. Esta orientada a la persecución criminal de la producción, comercialización y consumo de ciertas sustancias psicoactivas. Las que se atribuye el estatus de drogas paralizadas - prohibidas. Lo negativo es que no se esta haciendo nada para controlar las drogas medicinales. La guerra contra las drogas tiene sus orígenes desde la época de (1969 - 1974) Richard Milhouse Nixon como presidente de EE.UU. pero actualmente es controlando y vigilando bajo la presidencia de (2001 - 2009) George Walker Bush.

Debido a que considera que la creciente transculturización de drogodependientes, fuerzas rebeldes antisociales y operaciones criminales internacionales de narcotraficantes están enlazadas y acopladas a redes tácticas de planificación, administración y financiación de criminales organizados. Una realidad que para las autoridades y oficinas de inteligencia la Estados Unidos de Norteamérica se considera que la corrupción y delincuencia esta atada a actividades de terrorismo. Ejemplo: organización terrorista yihadista Al Qaeda y su dirigente, líder intelectual Osama bin Laden.

Sus defensores argumentan que las drogas causan un grave perjuicio para la salud física y psíquica. Adicionalmente esta actividad genera temibles redes de delincuencia y corrupción. Sus comentaristas críticos señalan que la guerra contra las drogas es empleada para la defensa de intereses geopolíticos, la injerencia en los asuntos internos / locales de ciertas naciones. La irrupción en la vida privada de los ciudadanos, y que los problemas relacionados con el narcotráfico y el consumo, provienen, en su mayor parte, de la propia prohibición. Internacionalmente la guerra contra las drogas provee una cobertura para la intervención y los EE.UU. como imperio y potencia tienen poco que ver con las decisiones de fabricación para las drogas. Pero si en la realidad de que el país es consumidor. Por esta razón ayuda a distraer a la población, aumentando la represión en las ciudades y construyendo una base para poder atacar las libertades civiles.

Como ejemplo se puede mencionar el evento histórico (1990 - 1991) de la Guerra del Golfo Pérsico popularmente llamada Operación Tormenta del Desierto. Estados Unidos de Norteamérica quería recobrarle libertad al Estado de Kuwait y respaldar su derecho a la defensa. Otros acontecimientos de relación están los siguientes:

1. En el año 2002 George Walker Bush acusa a la República de Iraq de constituir un eje del mal, junto con la República Popular Democrática de Corea (Corea del Norte) e con la República Islámica de Irán de oriente medio. Lo que desencadenó fue la invasión de Iraq, desde el 19 de Marzo hasta el 1 de Mayo de 2003. Atacado bajo el pretexto de tener gran cantidad de armas de destrucción masiva: Armas biológicas, armas químicas y armas atómicas nucleares, y principalmente de tener vínculos con Al Qaeda.
2. Mientras en EE.UU. arreciaba con el escándalo sexual de William Jefferson Clinton y Monica Samille Lewinsky. Los EE.UU. y el Reino Unido de Gran Bretaña llevaron a cabo sobre Iraq una serie de bombardeos estratégicos realizados del 16 al 19 de Diciembre del año 1998. Un espacio temporal de 4

días intensos y penetrantes de tácticas especiales que popularmente se llamo Operación Fiera - Zorro del Desierto.

3. Para el año 1993, Estados Unidos bombardeó a Iraq en venganza y represalia por una supuesta conspiración para liquidar / asesinar a George Herbert Walker Bush (1989 - 1993) el Presidente de los Estados Unidos N° 41.
4. En el año 1992, aviones británicos y estadounidenses despegaron desde la República de Turquía, con autorización de Halil Turgut Özal (1989 - 1993) octavo presidente de Turquía. Los aviones quemaron cultivos en Iraq. El propósito era enviar y despachar un mensaje a la dictadura (1979 - 2003) de Saddām Husayn.
5. En el año 1991 después del conflicto de la Guerra del Golfo Pérsico (1990 - 1991) la ONU impuso legalmente a Iraq un severo embargo que produjo un gravísimo trastorno social en el país. Causando una complicada recesión económica.

En la guerra contra las droga se llevan a cabo actividades de decomiso y destrucción de drogas y evidentemente el encarcelamiento de los proveedores. Un gran número de estadounidenses fueron condenados por drogas en los años 80's y 90's, estos representan hoy en día, más del 30% de la población carcelaria. Es un hecho doloroso, deprimente y patético para visualizar. Pero verdaderamente en las cárceles americanas hay una mayor proporción de la población por delitos relacionados a las drogas que en Europa por todos los delitos.

Las bandas de narcotraficantes estadounidenses intimidan, asaltan y a veces matan a quienes se les atraviesan en sus grandes y fructíferas operaciones. Esto ha deteriorado dramáticamente los barrios de las grandes ciudades porque los afroamericanos e hispanoamericanos suelen ser los soldados en la red de abastecimiento. Un ejército callejero para los narcos. Puede que ganen poco con relación a los riesgos que asumen, pero

ganan mucho dinero más de lo que ganarían en trabajos legales. Los altos precios, como consecuencia de la guerra, han producido enormes ganancias a los carteles y a todos los demás que conquistan o logran evadir a las autoridades. Las estimaciones del valor del mercado mundial están en los cientos de miles de millones de dólares, cantidades similares a las de los mercados de cigarrillos y licores.

3.4.3 La Estrategia para la Erradicación de la Cocaína - Coca.

La campaña internacional erradicación de la coca es una táctica estratégica fuertemente promovida por el gobierno de Norteamérica como parte de su lucha para frenar el creciente incrementación transcultural de drogodependientes en su territorio. Es una estrategia que paralelamente esta en promoción con la campaña guerra contra las drogas. Se busca promocionar para eliminar los cultivos propagativos de la cocaína - coca, una planta cuyas hojas se usan no solamente para la fabricación de la tóxica cocaína sino también como analgésico, digestivo, como un remedio para el mal de la altura, etc... Esta estrategia se desarrolla en las regiones cultivadoras de coca de Bolivia, Colombia y Perú, países mayormente reconocidos a nivel internacional por ser productores de drogas. Adicionalmente se puede mencionar que en esta regiones también es discutida y controvertida la actividad debido a su impacto socioeconómico y ambiental.

Como dato informativo de referencia se puede señalar que según la opinión especializada y respetada del *Licenciado Ángel Mauricio Garcia Barrientos*¹³³ Jefe del Laboratorio del Instituto Toxicológico del Ministerio de Seguridad Publica y Justicia se puede visualizar y forjar la idea que *“con el surgimiento de los carteles organizados de narcotráfico instalados en Colombia la droga en los 80’s ser movilizaba bajo control de círculos delictivos. La hoja de coca se convirtió en una importante materia prima, particularmente en Perú y Bolivia, donde la calidad de la hoja de coca era mejor que la de Colombia. Para*

¹³³ Licenciado Ángel Mauricio Garcia Barrientos. Entrevista para la Referencia Informativa. Jefe del Laboratorio del Instituto Toxicológico del Ministerio de Seguridad Publica y Justicia. Complejo Plan Maestro, Edificio B - 2. Nivel 2, Alameda Juan Pablo II. Centro de Gobierno. El Salvador, Centroamérica. Teléfono: (503) 2526 - 3136 y Fax: (503) 7854 - 2506. Referencia informativa para verificación - Enlace informativo electrónico:
Nº 1.-) angel.garcia@seguridad.gob.sv

satisfacer la demanda exterior, los carteles expandieron sus operaciones y las áreas de cultivo hacia donde la coca no era un cultivo tradicional ganando fama en Perú y Bolivia. Muchos campesinos pobres sin trabajo que del mismo modo eran expulsados de sus tierras, o sin tierra para trabajar, migraron buscando un compromiso, nuevas opciones y oportunidad de vida y finalmente viajaron hacia las tierras bajas en el oriente de los Andes donde se dedicaron a cultivar coca”. ¹³⁴

EE.UU. también tiene una meta secundaria geo - política que estaba enfocada o encaminada para restringir, limitar y bloquear el flujo de ingresos al movimiento marxista rebelde de células terroristas organizadas en países como Colombia con las afamadas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC - EP) el cual se financia a través del comercio ilegal. Con esto señalado se deduce que los únicos que estarán financiados, beneficiados y protegidos serían las compañías industriales químicas investigativas en Europa y Norteamérica. Las cuales procesan y suplen los químicos necesarios para la fabricación transformativa de la cocaína, y los famosos poderosos bancos transnacionales, que anualmente lavan miles de millones de dólares, continúan beneficiándose del comercio. Beneficiándose de la circulación de capital Dólares (\$) y los Euros (€).

“Paralelamente dentro del espacio geográfico de Colombia se dio el Plan Colombia (PC) como proyecto internacional constituido entre los gobiernos de Colombia y Estados Unidos. Su objetivo principal es disminuir el contrabando delictivo de estupefacientes y resolver el existente conflicto armado que se vive en la nación suramericana. Los críticos de esta iniciativa también alegan que parte de la ayuda del plan le ha llegado también a elementos de las fuerzas de seguridad que están comprometidos o afiladas con grupos organizados del paramilitarismo en abusos contra sectores de la población y organizaciones de izquierda. Esto presenta que solamente se consistía en un plan marshall moderno para la reconstrucción del país Colombiano”. ¹³⁵ Se concibió legalmente en el año 1999 durante las administraciones del presidente colombiano (1998 - 2002) Andrés

¹³⁴ - *Ibíd.*

¹³⁵ - *Ibíd.*

Pastrana Arango y el norteamericano William Jefferson “Bill” Clinton con los objetivos específicos de generar una revitalización social y económica, terminar el conflicto armado y crear una estrategia antinarcoóticos. La portada o fachada de maquillaje promocional era que solamente y únicamente el interés - provecho estaría para beneficio de lo turístico.

Nuevamente se debe de hacer un espacio para presentar la referencia y opinión especializada del *Licenciado Ángel Mauricio García Barrientos* ¹³⁶ quien visualiza la realidad como punto de prevención para el futuro. Por lo cual se entiende que *“la justificación oficial en Estados Unidos de Norteamérica es que este plan es parte, fragmento y segmento indispensable de la guerra contra las drogas. Aunque el Plan Colombia (PC) tiene algunos componentes que buscan impulsar la ayuda social y la reforma institucional en Colombia, la iniciativa es ampliamente considerada como un programa fundamentalmente de ayuda militar y antinarcoóticos”*. ¹³⁷ Lo negativo es que por prevenir algo, esto pueda causar u ocasionar un daño para otra área y esta a lo largo probablemente perjudicara, arruinara, inquietara o molestara a otras áreas. Por lo tanto no hay que olvidarse del famoso diplomático, funcionario público, filósofo occidental y escritor italiano Nicolás Bernardo Maquiavelo (1469 - 1527) y su popular obra *El Príncipe*, donde presenta su conocida y distinguida frase: ¡¡¡El fin justificara los medios!!! En relación a esta perspectiva se puede señalar que el elemento más controvertido de este plan ha sido la estrategia de esterilizaciones o fumigaciones aéreas para erradicar los cultivos de cocaína - coca. Esta actividad era en sus inicios un blanco de maldiciones, ataques y críticas porque parece que las operaciones de esterilizaciones - fumigaciones, producían daños a los cultivos lícitos y tenían consecuencias negativas de salud, claramente adversas sobre aquellas personas expuestas a los herbicidas.

“Para exterminar la coca, la influencia potencial de EE.UU. se había visto involucrada en la operación de aplicación de hongos y pesticidas artificiales adulterados para tratar de descomponer y atontar el proceso natural de crecimiento de las plantaciones ilegales de los cocaleros. Fue utilizado el hongo Fusarium Oxysporum. Lo grave y delicado es que se

¹³⁶ - *Ibíd.*

¹³⁷ - *Ibíd.*

*transportan peligros serios tanto para los humanos como para otras especies de plantas. El Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica aprobó en el año 2000, la usanza de Fusarium como un agente de control biológico. Era para arruinar rápidamente y destruir sin rastro de evidencia los cultivos de coca en Colombia. También se puede mencionar como punto informativo que otro tipo de hongo bacterial, fue utilizado para demoler y dismantelar los planes ilegales de cultivo clandestino de la famosa amapola en el territorio interior de la República Islámica de Afganistán. País involucrado un año más tarde en el atentado terrorista de New York para la fecha de Septiembre 11 del año 2001 con la participación intelectual de la organización terrorista yihadista Al Qaeda”.*¹³⁸

Como dato de referencia informativa unos fenómenos asociados pudieran ser los siguientes:

- Febrero 26 del año 1993: El primer intento de coche bomba contra las torres gemelas. Un evento recordado porque Ramzi Mohammed Yousef - miembro de la organización terrorista yihadista Al Qaeda ejecuta el asesinato de 6 personas y lesiona gravemente a 1,042 personas. Otros extremistas involucrados: N° 1.-) Mahmud Abouhalima, N° 2.-) Mohammed A. Salameh, N° 3.-) Nidal Ayyad, N° 4.-) Abdul Rahman Yasin y N° 5.-) Ahmed Mohammad Ajaj. Como financiamiento y respaldo de N° 6.-) Khalid Sheikh Mohammed, reconocido por ser el tío de Ramzi Ahmed Yousef.

- Ataques de Amerithrax para el año 2001: Oficialmente ocurrieron en el curso de varias semanas comenzando el 18 de setiembre de 2001. Cartas enviadas selectivamente con toxinas para enfermar, crear una epidemia masiva, contagio poblacional y evidentemente asesinar. El resultado causo la muerte a 5 personas e infecto temporalmente a otras 17 personas. Las cartas que contenían esporas de ántrax fueron enviadas a varias oficinas de medios de información, reconocidas como corporaciones transnacionales de importancia, las cuales se señalan

¹³⁸ - *Ibíd.*

National Enquirer, New York Post, NBC News, CBS News y ABC News, también fueron enviadas a dos senadores demócratas de los EE.UU. N° 1.-) Tom Daschle y N° 2.-) Patrick Leía.

Debido a las graves implicaciones y contradicciones del Plan Colombia, se puede señalar que fue cancelado durante la administración de William Jefferson “Bill” Clinton (1993 - 2001), por el uso unilateral de un agente biológico, percibido en noticias internacionales como una guerra bacteriológica. El uso de armas biológicas estaba definitivamente prohibido por la ONU. La guerra biológica es una forma singular de operaciones ofensivas, en la cual se emplean instrumentos de armamento de diferentes tipos que contienen virus, gérmenes, microorganismos o bacterias capaces de infligir daño masivo intensivo sobre fuerzas militares y las poblaciones de las zonas fronterizas. El uso de agentes biológicos para destruir cultivos es ilegal de acuerdo con la Convención de Armas Químicas del año 1975. Pero no se puede ocultar o negar que muchos países (especialmente potencias militares con un alto avance satelital militar de espionaje, con alto progreso en el desarrollo investigativo científico y en el desarrollo industria tecnológico) cuentan con este tipo de armamento. Arsenal en forma no sólo de explosivos, proyectiles y bombas sino de otro tipo de agentes de esparcimiento menos convencionales.

Existen críticas y burlas sobre porque William Jefferson “Bill” Clinton (1993 - 2001), actuó de la manera en la cual lo hizo. Solamente un año antes de salir, terminar y finalizar su período presidencial para los EE.UU. considera oportuno y adecuado corregir / transformar algunas cosas del Plan Colombia (PC). Esto se critica debido a que entre los años de 1995 - 1999 también estaban circulando rumores y noticias problemáticas negativas sobre su gobierno. Sin olvidar que se estaba dando una extensa cobertura de los medios informativos a noticias menos importantes pero más entretenidas - divertidas. La realizaron con los escándalos de carácter erótico - sexual en que se vio envuelto con, Monica Samille Lewinsky, (1995 - 1996) como becaria de la Casa Blanca.

“Otro fenómeno recordad es el de la fecha de Septiembre 11 del año 2001. Un fenómeno recordado por el estallido fulminante de dos aviones contra las torres gemelas del famoso

World Trade Center en New York. Un avión contra cada torre, haciendo que ambas se derrumbaran en las dos horas siguientes. También hay que recordar el tercer avión secuestrado que fue el que impactó contra la esquina del Pentágono - Departamento de Defensa de EE.UU. en Virginia. El cuarto avión, que fue el que no logró alcanzar ningún objetivo ya que los tripulantes / pasajeros intentaron reconquistar el control y, debido a eso, en Shanksville, Pensilvania se estrelló en un campo abierto”. ¹³⁹ Era el cuarto avión que debía dirigirse al Capitolio de los EE.UU. que alberga las dos cámaras del Congreso de los EE.UU. o a la famosa Casa Blanca, la residencia oficial y principal lugar de trabajo del presidente de los Estados Unidos para ese periodo George Walker Bush en el año 2001. *“Para Osama bin Laden líder de la organización terrorista yihadista Al Qaeda y otras asociadas como la de Mullah Mohammed Omar con su Movimiento Taliban estos eventos o acontecimiento solamente eran un mensaje para repararse, desquitarse, restaurarse y vengarse como fuerza de dominio. Se deduce y concluye que perseguían vengarse por la utilización del hongo Fusarium Oxysporum en Afganistán años atrás. Un desquite no correcto ni apropiado pero visible y notoriamente evidente”.* ¹⁴⁰

3.5 Cooperación Internacional en la esfera del narcotráfico.

Una vez deducido y visionado que verdaderamente es un dilema internacional, complejo y globalizado para todos los seres humanos, se debe entender que solamente y exclusivamente con la cooperación internacional se puede destemplan y contrastar el problema. Los países de Europa, a través de la Unión Europea (UE) y los Estados Unidos de Norteamérica tienen programas asistenciales de cooperación contra el narcotráfico. Que están orientados y encaminados particularmente hacia los países vinculados con las actividades criminales de producción y el tráfico de drogas.

La UE ejecuta programas de cooperación en América Latina a través de los organismos regionales e internacionales como la Organización de Estados Americanos (OEA), particularmente la Comisión Interamericana para el Control de Drogas y las Naciones

¹³⁹ - *Ibíd.*

¹⁴⁰ - *Ibíd.*

Unidas cuando esta tiene función directa en algún país determinado, como ha sucedido en el caso de El Salvador, Nicaragua, Guatemala y Colombia.

Además, lo hace a través de sus embajadas o programas directos de cooperación con algunas instituciones nacionales. Por su parte los Estados Unidos de Norteamérica lleva a cabo su cooperación a través de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), que encamina y canaliza la cooperación a cada país por medio de sus embajadas. Entre las organizaciones internacionales sobresalientes en la inspección y control de drogas están los siguientes:

- Centro Europeo de Vigilancia de las Drogas y la Drogadicción (EMCDDA).
- Comisión Interamericana para el control del Abuso de las Drogas (CICAD).
- Programa sobre Adicciones (PSA) de la Organización Mundial de la Salud (OMS).
- Programa de las Naciones Unidas para el Control Internacional de las Drogas (UNDCP).

3.5.1 Listado de Tratados Internacionales (Tratado 1 hasta Tratado 11)

Tratados Nacionales reclinados y apoyados por El Salvador.

Como punto informativo de referencia reveladora, se puede entender que el procedimiento de tratamiento, llamado popularmente el método de solución para el problema investigado ha estado de cierta forma apoyado por de muchos países amigos de El Salvador y colaboradores en tratar de combatir y neutralizar la expansión del problema. Para valer y respaldar esta perspectiva y configuración de ideas, se puede indicar abiertamente que el proceso en alianza de lucha, se ha realizado por medio de diversos acuerdos y convenciones. Promovidos para desconcertar, frenar y debilitar las actividades inmersas y sumergidas en las operaciones delictivas del narcotráfico. Esta información puede ser identificada, comprobada y verificada con mayor información dentro de las instalaciones la biblioteca

central de la famosa *Imprenta Nacional de El Salvador* ¹⁴¹ y en la Corte Suprema de Justicia de El Salvador (CSJ).

En este momento también es conveniente y oportuno citar al especialista *Rafael Marcos Aranda*, ¹⁴² quién es un respetado analista y investigador de temas asociados al narcotráfico. Personalidad quien escribió el libro denominado *Recopilación de Tratados Internacionales en Materia Penal, de la Corte Suprema de Justicia*. Tomando en cuenta su vasto conocimiento y experiencia, se puede citar como referencia que el considera: “*Que dentro de la Republica de El Salvador, se ha tomado importantes pasos para frenar y tranquilizar las actividades relacionadas con en fenómeno del narcotráfico*”.¹⁴³ Para puntualiza este punto se presenta la elaboración de un listado de tratados en materia penal contra el fenómeno del narcotráfico. Estableciendo una clara idea que todos están coligados, agrupados e incorporados sistemáticamente para luchar contra la proliferación y difusión del fenómeno, pero estructurados para promover conciencia del problema.

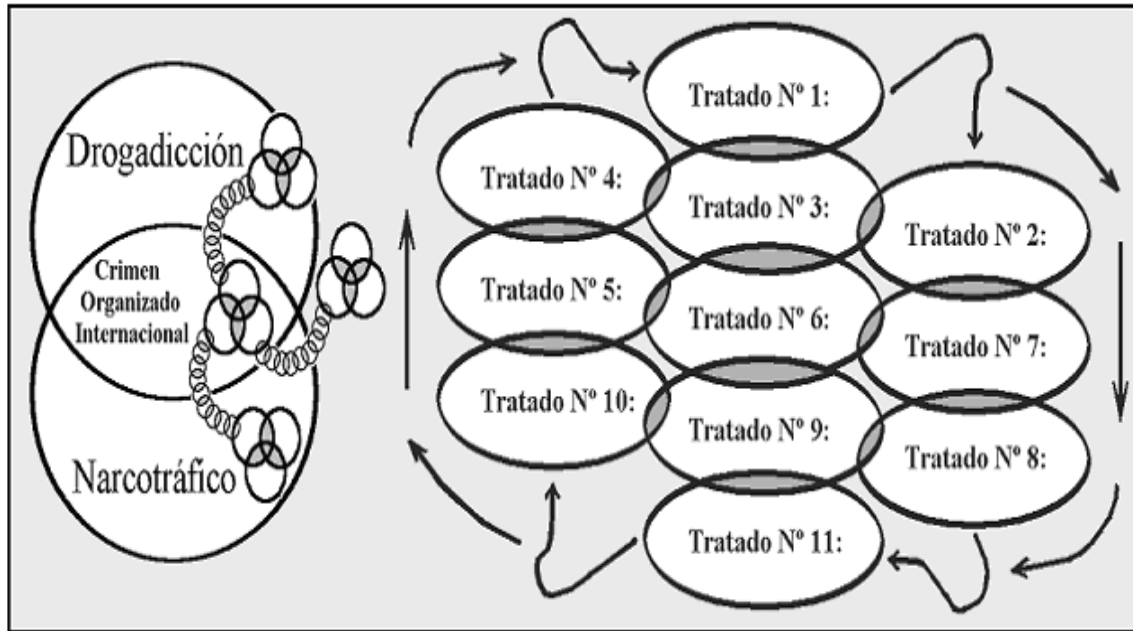
¹⁴¹ La Imprenta Nacional de El Salvador es una dependencia del Ministerio de Gobernación. Actualmente para el año 2008 el Director Oficial de Imprenta Nacional es Luis Ernesto Flores López. La Imprenta Nacional de El Salvador es una institución, dedicada a la publicación del Diario Oficial de El Salvador y a la satisfacción de necesidades de impresión de las entidades públicas y privadas, con rapidez, eficiencia y alta calidad. Es una institución con tecnología de punta, tanto en su sistema operativo como administrativo, con un personal identificado con el desarrollo y preparados para enfrentar los retos que impone ser la primer imprenta del El Salvador, además estar a la vanguardia en el desarrollo sostenible a fin de ser un modelo a seguir en el ramo de Artes Gráficas; en las áreas de Seguridad Industrial, Medio Ambiente, Desarrollo Tecnológico y formación de recurso humano sin perder de vista la reducción de gastos de operación y obteniendo utilidades en su operación. Dirección: Costado Sur del Parque Simón Bolívar. 4ta Calle Poniente y 15 Ave. Sur. Edificio Azul Celeste - N° 829. San Salvador, El Salvador Centroamérica. Teléfono: (503) 2555 - 7800. Contacto electrónico para referencia en Internet:

N° 1.-) <http://www.imprentanacional.gob.sv/>

¹⁴² Rafael Marcos Aranda. Libro: *Recopilación de Tratados Internacionales en Materia Penal*. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Proyecto de Asistencia Técnica a los Juzgados de Instrucción y Tribunales de Sentencia. Responsable como Editorial: Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Cooperación Internacional Española. Descripción de Libro: 795 Páginas en total.

¹⁴³ - *Ibíd.*

Diagrama 3.7 - Tratados Interconectados para luchar contra los fenómenos asociados dentro del narcotráfico y la drogadicción. Tratamiento para una solución.



Elaboración Personal.

- Tratado N° 1: “Acuerdo de Cooperación Regional para la Erradicación del Tráfico Ilícito de Drogas. Diario Oficial. N° 230, Tomo 308. de 28 - Septiembre 1990”.¹⁴⁴
- Tratado N° 2: “Acuerdo entre las Repúblicas de El Salvador y de Chile sobre Prevención, Control, Fiscalización y Represión de Uso Indebido y Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas y sus Precursores y Productos Químicos Específicos. Fecha de Firma: 8 Enero 1992. Fecha de Ratificación: 6 Febrero 1992. Diario Oficial. N° 49, Tomo 314. de 12 - Marzo 1992”.¹⁴⁵
- Tratado N° 3: “Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas. Fecha de Firma: 20 Diciembre 1988. Fecha de Ratificación: 14 Septiembre 1993. Diario Oficial. N° 198, Tomo 321. de 25 - Octubre 1993”.¹⁴⁶

¹⁴⁴ - Ibíd.

¹⁴⁵ - Ibíd.

¹⁴⁶ - Ibíd.

- Tratado N° 4: “Acuerdo entre el Gobierno de la República de El Salvador y los Estados Unidos Mejianos sobre Cooperación para Combatir el Narcotráfico y la Farmacodependencia. Fecha de Ratificación: 15 Diciembre 1993. Diario Oficial. N° 17, Tomo 332. de 25 - Enero 1994”.¹⁴⁷
- Tratado N° 5: “Convenio Constitutivo de la Comisión Centroamericana permanente para la Erradicación de la Producción, Tráfico, Consumo y Uso de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas. Fecha de Firma: 29 Octubre 1993. Fecha de Ratificación: 21 Julio 1994. Diario Oficial. N° 156, de 25 - Agosto 1994”.¹⁴⁸
- Tratado N° 6: “Convenio Bilateral entre el Gobierno de la República de El Salvador y la República Argentina sobre Prevención del Uso Indevido y Represión del trafico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas. Fecha de Firma: 4 Junio 1996. Fecha de Ratificación: 21 Junio 1996. Diario Oficial. N° 129, Tomo 332. de 11 - Julio 1996”.¹⁴⁹
- Tratado N° 7: “Convención Única del año 1961 sobre Estupefacientes de la ONU - Organización de las Naciones Unidas. Conferencia de las Naciones Unidad para la Aprobación de una Convención Única sobre Estupefacientes. Fecha de Firma: 30 Marzo 1961. Fecha de Ratificación: 30 Octubre 1997. Diario Oficial. N° 235, Tomo 337. de 16 - Diciembre 1997”.¹⁵⁰
- Tratado N° 8: “Acuerdo entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Reino de España sobre Cooperación en Materia de Prevención del Consumo, Control del Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas y Control del Precursores y Sustancias Químicas Sujetas a Fiscalización. Fecha de Firma: 20 Enero 1998. Fecha de Ratificación: 4 Febrero 1998. Diario Oficial. N° 32, Tomo 338. de 17 - Febrero 1998”.¹⁵¹

¹⁴⁷ - *Ibíd.*

¹⁴⁸ - *Ibíd.*

¹⁴⁹ - *Ibíd.*

¹⁵⁰ - *Ibíd.*

¹⁵¹ - *Ibíd.*

- Tratado N° 9: “*Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas, de las Naciones Unidas para el año 1971. Fecha de Ratificación: 27 Agosto 1997. Diario Oficial. N° 100, Tomo 339. de 2 - Junio 1998*”.¹⁵²
- Tratado N° 10: “*Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de los Estados Unidos de América relativo al Acceso y al Uso de las Instalaciones del Aeropuerto Internacional de El Salvador por los Estados Unidos de Norteamérica para el Control Aéreo de la Narcoactividad. Fecha de Firma: 25 Abril 2000. Fecha de Ratificación: 6 Julio 2000. Diario Oficial. N° 219, Tomo 349. de 22 - Octubre 2000*”.¹⁵³
- Tratado N° 11: “*Convenio sobre Prevención del Uso Indebido y Represión del Tráfico Ilícito de estupefacientes y Substancias Psicotrópicas y sus Precursores y Productores Químicos Esenciales entre la Gobierno de la República de El Salvador y la República Oriental del Uruguay sobre Prevención del uso Indebido y Represión. Fecha de Firma: 20 Agosto 2000. Fecha de Ratificación: 13 Septiembre 2000. Diario Oficial. N° 207, Tomo 349. de 6 - Noviembre del año 2000*”.¹⁵⁴

3.5.2 Metamorfosis Diplomática dentro de la Cooperación Internacional Posteriormente de la famosa Guerra Fría.

Irónicamente el país que más lucha públicamente para apagar, debilitar y neutralizar las actividades operacionales delictivas del narcotráfico, es el que más cooperación ha dado a otros países, es el que atrajo a la producción de las drogas, (como la cocaína y opio) con la forma de consumo y comercio desde el Siglo XVIII, cuando importó mano de obra de Asia, fueron estos trabajadores quienes consumían opio y ante la distancia empezaron a cultivar la famosa amapola. Luego se esparció debido a que la producción se ensanchó y amplificó a otros tipos de drogas como la famosa marihuana y cocaína, siendo actualmente los EE.UU. uno de los mas grandes productores mundiales de marihuana.

¹⁵² - *Ibíd.*

¹⁵³ - *Ibíd.*

¹⁵⁴ - *Ibíd.*

Con el tiempo se comienza a distinguir el lado lucrativo. Un beneficio remunerador - productivo. Dando origen a que el fenómeno estaba visto como un paradigma empresarial para negociantes asociativo. Es cuando el narcotráfico se entrelaza con pautas de tipo mercantil - empresarial y paralelamente patrones criminales. A pesar que las famosas drogas fueron usadas en diversidad durante (1914 - 1918) la Primera Guerra Mundial y posteriormente entre (1938 - 1945) la Segunda Guerra Mundial, es hasta comienzos de las décadas de 1960 y 1970 que el fenómeno alcanza niveles sorprendentes de utilización y consumo. Con el tiempo el polo mundial de la narco - economía, se expandiría comercialmente y mercantilmente a cualquier región que sea demandante. Las regiones y países que toman preponderancia en esta nueva etapa del narcotráfico son: Sudamérica como famosos productores oferentes, particularmente Bolivia, Colombia y Perú. También los Estados Unidos de Norteamérica como consumidores demandantes, siendo Estados Unidos de Norteamérica el país más demandante y México por su parte juega un papel de puente importante de ingreso para las drogas, en igual situación se ubican y estacionan los que quedan en la región geográfica de Centroamérica y el Caribe.

En la histórica década de 1960 fue el inicio para la internacionalización del narcotráfico debido a que los gobiernos particularmente de América vigilaban y centraban su atención en la época de la guerra fría a la isla de Cuba. Vigilando cautelosamente las operaciones de Fidel Alejandro Castro Ruz, quien fue mandatario de su país, bajo los cargos de Primer Ministro (1959 -1976) y Presidente de Cuba (1976 - 2008). En el año de 1961 lideró en la adopción del marxismo por el gobierno revolucionario, implantando y estableciendo el primer estado socialista de América. La República de Cuba fue un foco de atención importante para los Estados Unidos de Norteamérica y el resto de países de la región puestos que se temía que el fenómeno Cubano se repitiera en otros países. Un ejemplo del interés fue el fenómeno del año 1962, la crisis de los misiles en Cuba.

Paralelamente el tráfico distributivo de drogas por la región comienzan a fluir con mayor fuerza sin tener los controles que pudieran entorpecer y imposibilitar dicha actividad criminal, esto quedo demostrado al suscribirse la histórica Convención Única de 1961 sobre

Estupefacientes que contemplaba la preocupación y intranquilidad de la ampliación de cultivos ilícitos de narcóticos y operaciones de narcotráfico por parte de Perú y Bolivia, una tendencia que se prolongo en la década de 1970.

La agitación real de la convulsión social de los años 70's se presento en algunos países de Latinoamérica y los problemas ideológicos - culturales también se percibía en la noticias internacionales. La guerra entre países hermanos Centroamericanos como Honduras y El Salvador para la fecha del 14 - 18 de Julio año 1969 desvió y descaminó aun más la atención de los gobiernos. Esto permitió facilidad, para que dentro de los territorios las drogas transitaran ligeramente por toda la región geográfica. Fue una guerra breve, duró sólo 6 días - popularmente llamada la guerra del fútbol o la guerra de las 100 horas. La situación social en ambos países era explosiva y se buscaba por parte de los militares gobernantes una salida conveniente para los grupos en el poder político de cada país.

La asistencia técnica y económica a los cuerpos de seguridad a partir de la década de los 60's, particularmente en América Latina fue monopolizada por los EE.UU., a través de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) y por otro lado estaba la Oficina de Seguridad Pública. Estos programas fueron los responsable de preparar, entrenar y dotar de equipo a 500 Mil policías en todo el mundo, entre ellos, un aproximado de 300 Militares de alta graduación en El Salvador. Quines fueron enviados a la guerra del fútbol o la guerra de las 100 horas entre Honduras y El Salvador. La lección más importante es que no podemos permitir otra Vietnam. Porque hemos aprendido que para impedirlo necesitamos de una policía fuerte, con mecanismos efectivos de inteligencia policial, y capaces de identificar en forma inmediata los primeros síntomas de un insipiente movimiento subversivo - rebelde.

Progresivamente en la década de los 80's en donde muchos conflictos ya habían, estallo paralelamente en Nicaragua y El Salvador un fenómeno que perturbaba al tejido social de estos países hermanos Centroamericanos. Esto permite que los Estados Unidos de Norteamérica a través de las políticas contrainsurgentes en la región manejen y utilicen drogas como mercancía para financiar los costos armamentísticos de los contra insurgentes. El caso famoso de los contras en Nicaragua dejo a descubierto que la Agencia Central de

Inteligencia (CIA) de los EE.UU., suministro y financio a la contra nicaragüense con dinero procedente de la venta de drogas que la CIA permitió ingresar a los Estados Unidos de Norteamérica ante la imposibilidad y impedimento de que el congreso aprobara la ayuda.

Con la caída del muro de Berlín para el año de 1989 y la desintegración del bloque socialista un año después, esto produjo unos cambios históricos que han marcado notablemente a la comunidad internacional, en todos sus aspectos, sin dejar de lado lo político y el fin de los conflictos de armas internos en algunos países de América Latina. Estos cambios no han llegado solos. Se han hecho acompañar de múltiples y combinados problemas que han alcanzado fuerza y han afectan a la seguridad internacional tales como: dificultades del medio ambiente, el contrabando criminal fronterizo, la inmigración y deportaciones de criminales en masa, el famoso tráfico delictivo de armas, la propagación de la prostitución infantil y la comercialización de drogas ilícitas, etc...

El paisaje panorámico coyuntural fue propicio para que el narcotráfico se ampliara gradualmente, hasta extenderse y crear toda una red de tránsito en la región. Un tejido de asociaciones criminales que trasladaban narcóticos alrededor del mundo, hacia donde permitiría trasladar accesiblemente la droga. Los mercados meta eran los países de Europa y el Norte de América. Pero lo esencial era ganancia de capital. Por esta razón se entiende que el tráfico de drogas desde sus inicios es de naturaleza internacional por su forma de operar, sus efectos y retroacciones. El tráfico de narcóticos se ha ido desarrollando en los marcos del mismo desarrollo de la economía mundial que ha llevado la globalización del narcotráfico, pues así se desempeña y funciona en un principio con el famoso tráfico de opio entre la India y China.

La comunidad internacional ha propiciado la utilización de instrumentos multilaterales, algunos pactados desde los años 60's, pero ahora se le ha dado prioridad con la asistencia de la cooperación internacional contra el narcotráfico. Países como EE.UU. y otros de Europa, que son directamente y mutuamente afectados, se unen para luchar contra en fenómeno. Lo importante es que tienen los recursos técnicos y financieros, y han llevado a cabo proyectos de cooperación bilaterales con países productores y con países de tránsito

de drogas. Dentro de la cooperación funciona y aun lo hace el principio de condicionalidad, que se refiere al otorgamiento de recursos concesionales que se entregan con el requisito de que los países beneficiarios cumplen con las categorías de las concesiones tales como:

- Circunstancias de Condiciones Económicas (CCE): Como son los planes de ajuste estructural, liberalización de mercados, etc...
- Circunstancias de Condiciones Políticas (CCP): Como el impulso de procesos de democratización, para la defensa de los derechos humanos, la creación de instrumentos jurídicos a fines de los intereses de los países activos de la cooperación, etc...
- Circunstancias de Condiciones Temáticas (CCT): Como la conservación del medio ambiente, la lucha contra las drogas, la lucha en pro y defensa de los derechos humanos, etc...

Popularmente se entiende que el fenómeno del narcotráfico afecta principalmente a los países que tienen más demanda, pues el consumo de drogas significa múltiples consecuencias que van desde la adicción, crimen, violencia, lavado de dinero y el peligro de alterar el orden democrático, así como la famosa corrupción.

Debido a que en las fases más recientes del comercio internacional se visualiza que los EE.UU. se declaran, manifiestan y exteriorizan como el poderío e influencia hegemónica en el campo económico y su papel es crucial - trascendental en el mercado consumidor y de espacio para la producción y comercialización de las conocidas drogas. El caso de los EE.UU. que es y ha sido uno de los países cooperantes tradicionales en los países de Latinoamérica, el fin del conflicto de este - oeste y la entrega del famoso Canal Interoceánico de Panamá (CIP), ha hecho replantear sus objetivos de política exterior hacia la región particularmente la forma de cooperación. Al no existir pautas de guerra que justifiquen erogaciones y presencia de los estadounidenses en países que han finalizado sus conflictos y comienzan a sentar los pedestales y pilares de un nuevo orden democrático, los EE.UU. ha encontrado nuevas pautas como lo es el narcotráfico, a través del cual presionan

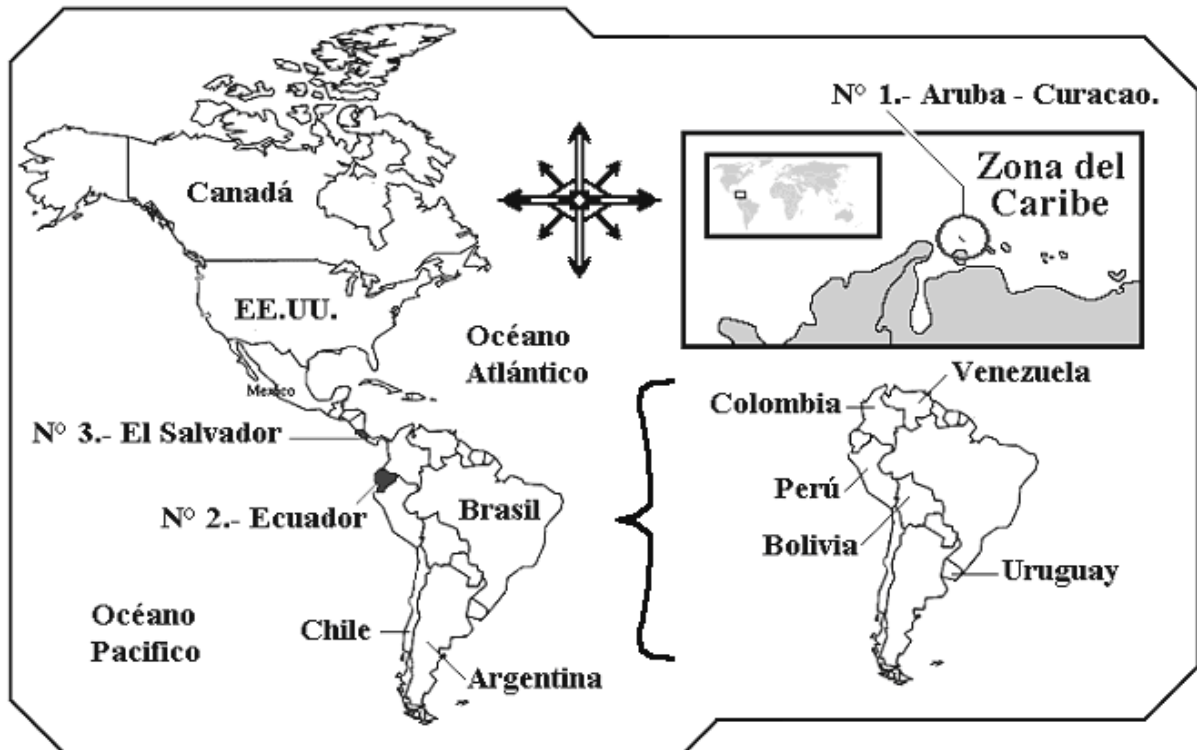
políticamente y económicamente a los gobiernos que crean no estar cumpliendo con las medidas de control necesarias.

EE.UU. promueve el combate al fenómeno problemático del narcotráfico por las siguientes razones principales:

- Defender la seguridad nacional. El crimen organizado y sus consecuencias constituyen una seria amenaza a las instituciones de Norteamérica y al desarrollo del estado de derecho en los EE.UU.
- Proteger y promover la salud de los americanos. Los países no pueden clasificarse más solo como productores, distribuidores o consumidores. Así como países de consumo se han convertido en productores, los países de producción y tránsito han visto incrementar su consumo de drogas ilícitas.
- Prevenir la violencia social. El narcotráfico y la delincuencia organizada generan altos índices de violencia, representados en la delincuencia común con amplias repercusiones en la salud, cultura y relaciones familiares de los americanos.
- Evitar la corrupción de las estructuras institucionales. El narcotráfico y el crimen organizado cuentan con una gran capacidad corruptora que afecta a todas las instituciones sociales y que mina el estado de derecho. En este sentido es necesario impedir la descomposición institucional que facilita la penetración de organizaciones criminales en los ámbitos de decisión en seguridad pública, procuración y administración de justicia.
- Fortalecer la cooperación internacional. La lucha contra el crimen transnacional, que incluye al narcotráfico, sólo puede ser combatido eficientemente mediante la cooperación internacional. Ningún Estado puede vencer este fenómeno delictivo de manera aislada. En consecuencia, es imperativo que entre las naciones impere la confianza y colaboración con pleno respeto a la soberanía y legislación nacionales.

Diagrama 3.8 - Mapa de Puntos geográficos estratégicos de vigilancia.

Tratamiento para una solución.



Elaboración Personal.

A través de la famosa lucha contra las drogas, EE.UU. ha adquirido y conquistado sustituir estratégicamente la base militar desmantelada en Panamá. Instalando tres centros de monitoreo en tres zonas diferentes en el continente de América. Puntos geográficos estratégicos de vigilancia y dominio:

- N° 1.-) Ubicado en el Caribe, Aruba - Curacao.
- N° 2.-) Ubicado en Sudamérica, Ecuador.
- N° 3.-) Ubicado en Centroamérica, El Salvador.

El poder y monopolio de los EE.UU. de brindar asistencia ha sido gradualmente diminutivo debido a que en la actualidad por algunos países de la Unión Europea (UE) de forma individual y por otro lado con parte de la Unión en su totalidad, están participando mucho en la cooperación internacional. Todo bajo el esquema de ayuda de la democratización de los países que recién han tenido conflictos, a demás de ser demasiado costoso para un solo

país, la ayuda en a algunos ocasiones tal como ha sucedido dentro de El Salvador y Guatemala ha venido directamente a través de las Naciones Unidas, situación propicia que ha sido aprovechada por la Unión Europea para fortalecerse, garantizarse y fundamentar su presencia en estos países.

3.5.3 Modificaciones dentro de la Cooperación Internacional - Económicamente.

El narcoactividad complica y confunde la realidad económica del tejido social de los países. Se puede visualizar que la comunidad internacional contempla dentro de la nueva agenda, la creación de políticas de colaboración, aportación e intervención. Se busca implantar estas estrategias de cooperación para debilitar y contrarrestar la creciente industria de narcotráfico. Un acontecimiento que ha forzado obligatoriamente a los gobiernos afectados y inquietados a realizar fuertes inversiones en funciones de aprensión, prevención, legalidad y acciones policiales (protección - seguridad). Otra realidad global es que muchos gobiernos gastan dinero y tiempo para demostrar a países vecinos fronterizos y al resto de la comunidad internacional, particularmente a los poderosos e influyentes Estados Unidos de Norteamérica que se ha tomado la atribución de autenticarlos y certificarlos, que no todos en un país determinado son traficantes y se descuidan de atender nacionalmente el propio desarrollo económico.

Ejemplo: En la República de Colombia se establece la realidad persistente e incansable de violencia. El comercio delictivo de drogas, la violencia terrorífica que genera la guerra contra el Estado destacada por los famosos carteles, muestran un impacto en el tejido social comercial - económico. Es una situación que daña y deforma el funcionamiento de las industrias legales que se espantan y se desechan ante la violencia generada entre los grupos de narcotraficantes. Una crisis temible para lo económico - social. Esto daña a los comerciantes de las pequeñas u medianas empresas y al propio desarrollo mercantil. Una crisis que se complica más con la expansión y proliferación del lavado de dinero y la plusvalía de las drogas ilícitas, que desplazan hacia un lado las industrias legales.

El debilitamiento y el estancamiento de la progresión de la economía son situaciones palpables y evidentes dentro de los países de Sudamérica. Dónde los agricultores dejan de cultivar productos alimenticios. Esto esta obligando a los países a importar productos agrícolas que ellos mismos pueden producir y promover comercialmente. También se entiende que cuando se da una absorción de recursos humanos, naturales y financieros, que de otra manera pudieran haber sido usados y agotados para la actividad productiva legal.

Si una economía recibe dólares provenientes - originarios de la droga, llamado narco - finanzas, que no tienen, ni poseen el respaldo del valor agregado al ingreso nacional y por el contrario circulan a costa de una reducción del ingreso, esto provoca la caída del valor real de la moneda. Un fenómeno que sencillamente conlleva a que los productos legales que han de exportarse dejen de ser competitivos por la depresión de precios.

La limpieza de capitales para ocultamiento y desaparición de su procedencia es una realidad globalizadora y compleja en las actividades de narcotráfico. El lavado de dinero tiene su esencia cuando es afiliado al sistema bancario. Es un capital del producto de la comercialización de drogas. Este capital sirve para pagarle a los matones, guaridas y vigilantes de sugeridas en la localidad, compra de municiones y armamento del los mercado negros, pagos de operaciones locales de la base de operaciones, etc... Una vez que este capital entra - ingresado a los bancos se puede mover de país en país y de cuenta en cuenta, en cantidades razonables y no exageradamente grandes, de tal modo que resulte difícil detectarlo o descubrirlo. Día tras día estas sumas razonables de capital, se van aumentando y multiplicando. Lo que esta en mente es el dinero = \$ + € + \$ + € + \$. Y las operaciones delictivas mutuamente se van ensanchando y ampliando.

En cuanto a la plusvalía de la narcoactividad a pesar de ser exorbitante es mal invertida por el riesgo de ser congelada por los gobiernos, generalmente se transfigura, alterna y invierte en diversos inmuebles como: propiedades playeras, haciendas campestres, lotificaciones de predios, viviendas urbanas, etc... Un ejemplo más claro, se señala las extensiones de tierra agrícolas, para cultivos de procesamiento y laboratorios clandestinos. Las empresas

legalizadas de bienes de raíces, para facilitar trámites y expedientes de otras propiedades de diversos colegas y asociados. Estas operaciones criminales facilitan y sirven como camuflaje, ocultamiento y desorientación para los narcotraficantes. Que luego de apropiarse legalmente de una porción de tierra, se pueden vender a precios bajos y están garantizando que ese dinero tenga una justificación legal de su origen. Una excusa y defensa que legalmente les permite ahorrar capital en sus cuentas personales de sumas razonadas.

3.5.4 Modificaciones dentro de la Cooperación Internacional - Políticamente.

La corrupción transmite veneno a todo el tejido social político, contaminando al sistema judicial y político. Esto infecta delincuencia al tejido social de cualquier país. Es benéfico, oportuno y propicio que los afamados narcotraficantes cuenten con instrumentos capaces para conmovier y subvertir incluso a aquellas sociedades democráticamente fuertes. Según reportajes internacionales y documentación especializada en temas asociados, no existe un producto más rentable que los narcóticos, su producción es relativamente barata y los márgenes de utilidad son enormes. La producción es relativamente barata simplemente porque muchos toxicómanos - drogadictos trabajan solamente para consumirla. Una realidad beneficiosa para tener mano de obra barata. Esclavos de las plantaciones de cultivo. Son voluntarios de experimentación en los laboratorios clandestinos. Por otro lado los márgenes de utilidad son fabulosamente formidables, debido a que las ganancias lucrativas de capital se elevan y multiplican en los países desarrollados.

Ejemplo: Un gramo de cocaína cuesta en el mercado Norteamericano aproximadamente \$100.º US Dólares lo que equivale a \$100 Millones de Dólares por tonelada y cien toneladas tendría un ganancia de \$10,000 Millones de US Dólares. Un prueba razonable de la magnitud de los grandes márgenes de ganancia.

El efecto político internacional trasciende si propios mundo de ilegalidad. Esta realidad ha llevado a que los Estados Unidos de Norteamérica como el mayor país demandante a crear políticas que interfieran en los asuntos locales de otros países. Esto se realiza para que

lleguen a sentirse presionados ya no solamente por los narcotraficantes, sino que por el mismo poder coercitivo de los Estados Unidos de Norteamérica, que tiene si origen en la certificaciones. Los países que no la reciben pueden ser objetos de sanciones económicas por parte de los Estados Unidos de Norteamérica. Un fenómeno que sirve para presionar y crea conciencia, para buscar el progresó y no quedarse estancado en la crisis del subdesarrollo. Es un instrumento de diplomacia pública que condiciona a los países. Las reglas internacionales tienen y adquieren su fundamento en las Convenciones Internacionales auspiciadas por las Naciones Unidas tal como las siguientes, que son los más reconocidos:

- Convención Única de 1961 y su histórico Protocolo de 1972.
- Convención sobre Sustancias Psicotrópicas de 1971.
- Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico de Estupefaciente de 1988.

El narcotráfico es un problema político debido a que trastorna, deforma y desfigura a los países. El narcotráfico debilita a los países en su estructura democrática y al Estado mismo, puesto que no solamente debilita y suaviza sus órganos e instituciones internas, pero del mismo modo lo hace hacia el exterior. Desvirtúa modificando las capacidades para la acción internacional, vuelve poroso, esponjoso o permeables las fronteras irrespetando la noción clásica tradicional de la famosa soberanía nacional.

Como cierre y clausura de conclusión se puede entender y concebir que los cambios políticos y económicos anteriormente presentados desequilibran y derrumben el funcionamiento del tejido social de cualquier país. Evidentemente mercado en el crecimiento de los gobiernos con el paso de los años, ha permitido que el tráfico delictivo de drogas forme parte de las diferentes actividades que lesionan el Estado, generando así una expansión en la corrupción organizada en los sistemas policiales y judiciales. Solamente creando grandes ingresos que no provienen de la productividad económica, un realidad que causa numerosos y incontables efectos desfavorables y consecuencias perjudiciales al sistema financiero.

3.6 Fiscalización en la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Como punto trascendental y de principal importancia se debe mencionar que la iniciativa promovida por la Organización de Estados Americanos (OEA) es respaldada por la histórica creación de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD). La misión principal de la CICAD es fortalecer las capacidades humanas e institucionales y paralelamente asistir en canalizar los esfuerzos colectivos agrupados fusionados de sus Estados Miembros para reducir la producción, tráfico y el uso y abuso de drogas en las Américas.

A principios de la década de los 80's el narcotráfico se considero un problema prioritario para el hemisferio dada la magnitud del problema ya existían instrumentos internacionales aplicables que contemplaban la regulación y penalización del contrabando ilícito de drogas, como la Convención Única de 1961 y su Protocolo de 1972, el Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas de 1971.

Tomando en cuenta que el narcotráfico era considerado como un fenómeno difuminado en propagación de relevancia para el hemisferio aparece por primera vez en la reunión de la OEA la iniciativa para suavizar y frenar la preocupación. Se realiza en la República Federativa de Brasil bajo el presidencia del político militar João Baptista de Oliveira Figueiredo (1970 - 1985) una reunión de dialogo. Evento histórico establecido en el año 1984, que fue organizado gracias a la proyección del Consejo Permanentes. En este sentido se convoco a una Conferencia Especializada Interamericana sobre Narcotráfico. Las preparaciones llevaron a una reunión en Cartagena en el año 1985, y celebrada en Río de Janeiro, Brasil al año siguiente 1986.

Como resultado positivo surgió el Programa Interamericano de Acción contra el consumo, producción y tráfico ilícito de estupefacientes y se recomienda la creación de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD). La CICAD fue instruida por la Organización de los Estados Americanos con el fin de promover y facilitar la

cooperación sectorial multilateral de los países miembros en el control de tránsito, la producción y el consumo de drogas, patrocina actividades contra drogadicción en toda la región en cinco rubros prioritarios:

- Nº 1.-) Reducción de la demanda.
- Nº 2.-) Creación de instituciones bajo las comisiones nacionales de drogas.
- Nº 3.-) Desarrollo legal, para establecimiento de vigencia y eficacia.
- Nº 4.-) Reducción de la oferta, para reajustar a los drogodependientes.
- Nº 5.-) Creación de 38 centros de información de todo el hemisferio, entre otros.

Según lo expresado públicamente en la *Página Web Oficial de la Organización de los Estados Americanos (OEA)* ¹⁵⁵ se puede deducir y entender: *“a través de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), se implementan programas para prevenir y tratar el abuso de drogas; reducir la oferta y disponibilidad de drogas ilícitas; fortalecer las instituciones nacionales para el control de drogas; mejorar las medidas de control de armas de fuego y lavado de dinero; desarrollar fuentes alternativas de ingresos para cultivadores de coca, amapola y marihuana; y asistir a los países miembros a mejorar la colección y análisis de datos”*. ¹⁵⁶

“Una de las principales herramientas que se usa para fortalecer el esfuerzo antidroga es el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), que mide el progreso del control de las drogas en 34 países y el hemisferio en su totalidad. El MEM se creó para mejorar la coordinación y la cooperación entre los Estados miembros de la OEA, que reconocen una responsabilidad compartida por el problema de las drogas y tienen el compromiso común de combatir este flagelo.” La creación de un mecanismo de evaluación multilateral que

¹⁵⁵ La Organización de los Estados Americanos (OEA) es una organización internacional de carácter regional y principal foro político para el diálogo multilateral y la toma de decisiones de ámbito americano. La declaración de la organización dice que trabaja para fortalecer la paz y seguridad, consolidar la democracia, promover los derechos humanos, apoyar el desarrollo social y económico y promover el desarrollo sostenible en América. En su accionar busca construir relaciones más fuertes entre las naciones y los pueblos del hemisferio. Contacto electrónico para referencia en Internet:

Nº 1.-) <http://www.oas.org/main/spanish/>

¹⁵⁶ - Ibíd.

*formulara recomendaciones periódicas a los Estados miembros a los efectos de mejorar su capacidad de controlar el tráfico y el abuso de drogas y reforzar la cooperación multilateral fue propuesta en la Segunda Cumbre de las Américas, en Abril del año 1998 en Santiago de Chile. Los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas convirtieron el concepto de evaluación multilateral en un mandato, declarando en su Plan de Acción que sus países llevarían a cabo las siguientes medidas específicas”:*¹⁵⁷

- *“Continuarán desarrollando sus esfuerzos nacionales y multilaterales para lograr la plena aplicación de la Estrategia Antidrogas del Hemisferio y fortalecerán esta alianza sobre la base de los principios de respeto a la soberanía y a la jurisdicción territorial de los Estados, reciprocidad, responsabilidad compartida, integralidad y equilibrio en el tratamiento del tema, de conformidad con sus respectivos ordenamientos jurídicos”.*¹⁵⁸
- *“Con el propósito de fortalecer la confianza mutua, el diálogo y la cooperación hemisférica y sobre la base de los principios antes señalados, desarrollarán, dentro del marco de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD - OEA), un proceso único y objetivo de evaluación gubernamental de carácter multilateral, para dar seguimiento al progreso individual y colectivo de los esfuerzos hemisféricos y de todos los países participantes de la Cumbre en el tratamiento de las diversas manifestaciones del problema”.*¹⁵⁹

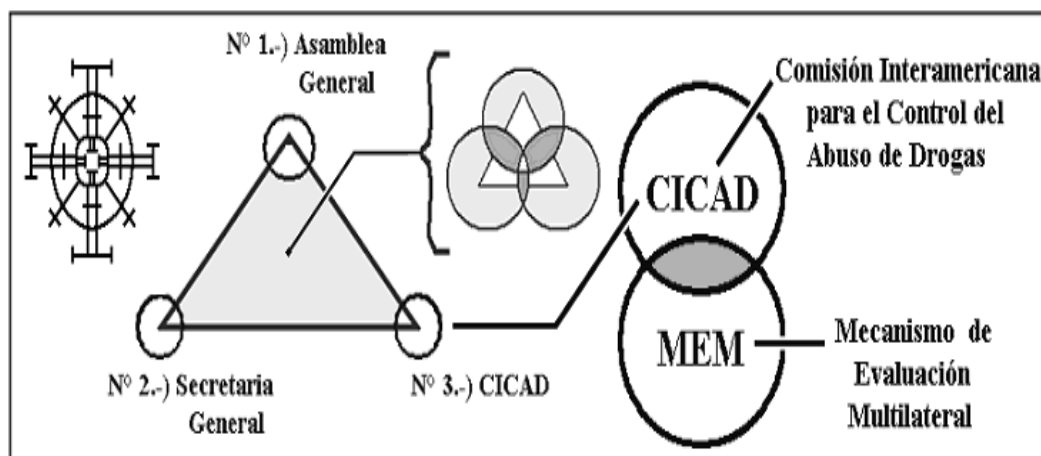
La mayor importancia de este organismo se ve en los trabajos que realizan los países miembros del hemisferio, en materia de recopilación, consolidación y análisis de información estadística que constituye a una fuente de información para el mecanismo de evaluación multilateral. La CICAD es una de las tres entidades de la OEA que están directamente asociadas con la Asamblea General y la Secretaria General, y gozan de relativa autonomía en su gestión. Las partes se catalogan de ser observadores o vigilantes.

¹⁵⁷ - Ib íd.

¹⁵⁸ - Ib íd.

¹⁵⁹ - Ib íd.

Diagrama 3.9 - Entidades de cooperación dentro de la OEA.



Elaboración Personal.

El programa de acción de Río de Janeiro, el que le da vida al CICAD, contiene las recomendaciones específicas para los Estados miembros de la OEA, para reducir la demanda, prevenir el uso indebido de las drogas y combatir eficazmente su producción y tráfico ilícitos. Además comprende 5 ejes principales, alrededor de los cuales giran los principios y objetivos:

- Nº 1.-) El fomento del desarrollo económico a través de mejorar la cantidad de vida de los pueblos.
- Nº 2.-) La prevención del uso de drogas y el tráfico ilícito de estas.
- Nº 3.-) La compatibilidad de políticas que respeten los derechos humanos.
- Nº 4.-) Respeto al imperativo - exigente de la soberanía y la autodeterminación de los pueblos.
- Nº 5.-) El fomento de la Cooperación Internacional y las actividades regionales para fortalecer la capacidad de los Estados miembros para debilitar y contrarrestar el narcotráfico.

“En el año 1990 se realizó la Declaración y el Programa de Acción de Ixtapa, México. Conocido popularmente como la Alianza de las Américas contra el Narcotráfico (Abril 20 del año 1990). Era una coalición - reunión de expertos que comprendían diálogos y

análisis para la ampliación de los objetivos del Programa de Río de Janeiro, marcando y sellando así el comienzo de las acciones regionales en contra del narcotráfico".¹⁶⁰ Dicha alianza hace sugerencia a la necesidad de desarrollar y reforzar los sistemas de inspección. Con mayor eficiencia en el control y vigilancia de precursores de sustancias químicas, para definir las necesidades de control dentro de los países desarrollados, además se hizo un llamado para lograr la cooperación de respetados bancos e instituciones financieras en el rastreo y confiscación de activos y derivados de actividades contrabandistas ilegales.

“La celebración oficial de la Cumbre de las Américas para el año de 1994 marca un nuevo impulso para CICAD, cuando los países pactaron una agenda internacional en materia de cooperación en la lucha contra las drogas ilícitas, debido a que el papel de la Comisión como foro de concertación y dialogo se ha fortalecido en los últimos años, reflejada en la actualización integrada y convergencia de su trabajo. Dentro del plan de acción se formula una estrategia hemisférica contra las drogas. Se buscaban mecanismos de acción judicial, además se persigue fortalecer las medidas para combatir la corrupción y apoyar estrategia integrales de privación - interdicción de drogas”.¹⁶¹ Con los compromisos adquiridos anteriormente, y su implementación en la ONU y en la OEA, se muestra un intento de los países por dar un nuevo equilibrio al combate del narcotráfico haciendo mayor énfasis en la dimensión económica del comercio internacional de las drogas y destacando el papel fundamental que cumple la cooperación internacional como herramienta o instrumento para la superación - vencimiento de tal problemática.

“En Buenos Aires, Argentina para la fecha exacta de Octubre del año 1996, se celebros uno de los resultados impulsados por la Cumbre de las Américas. El resultado fue la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio”.¹⁶² Era un claro intento de los países por reducir las irregularidades y asimetrías generadas por el problema y mantener el tratamiento del problema con el auxilio operacional sectorial de la intervención de cooperación internacional y la corresponsabilidad. La estrategia señala la importancia de fortalecer los

¹⁶⁰ - *Ibíd.*

¹⁶¹ - *Ibíd.*

¹⁶² - *Ibíd.*

sistemas judiciales legislativos y la necesidad de una efectiva intervención de cooperación en el intercambio de información y pruebas para facilitar el enjuiciamiento y la condena de las personas que están involucradas / mezcladas en operaciones delictivas. *“Recomienda una mayor cooperación fronteriza de los químicos y el intercambio de información estadística esquemática sobre producción, comercialización, utilización ilícita, contrabando operacional secreto, desvío e incautación”*.¹⁶³

La alianza hemisférica contra las famosas drogas establecida en la reunión de la Comisión Interamericana para el Control de las Drogas en Washington, EE.UU. (Mayo del año 1999), un procedimiento táctico para poder evaluar las acciones y la cooperación reservada - destinada para la lucha contra las drogas, todo esto dentro del esquema de los postulados pronunciados y recalcados en la última Cumbre de las Américas llevada a cabo en Chile del año 1998. *“La lucha contra la corrupción promovida por la OEA es uno de los pilares fundamentales para el fortalecimiento de la democracia y el crecimiento económico. La OEA ha promocionado y respaldado esta actividad con la Declaración de Mar del Plata en Argentina, popularmente llamada la Cuarta Cumbre de las Américas, realizada en Noviembre del año 2005”*.¹⁶⁴

3.7 Fiscalización Internacional del Narcotráfico.

A partir del rápido incremento que se fue dando en la narcoactividad desde los Siglos XIX y XX la comunidad internacional se ha visto en la necesidad de protegerse. Busca una protección de las ramificaciones y consecuencias que se hacen acompañar del tráfico delictivo de narcóticos. Existe el consumo y el famoso uso excesivo indebido. También está el lavado de dinero para redistribuir recursos y paralelamente están las actividades de pagos ilegales. Por otro lado no hay que olvidarse del tráfico de armamento que sirve para autoprotegerse y brindar seguridad / vigilancia. Por esta razón la fiscalización del uso de los estupefacientes tiene sus primeros pasos o aparición a principios del Siglo XX. Hay que entender que en el año de 1909 se movilizaron y realizaron los primeros intentos de limitar

¹⁶³ - *Ibíd.*

¹⁶⁴ - *Ibíd.*

el fenómeno delictivo de transportación de estupefacientes. Los tratados internacionales sobre los famosos estupefacientes concertados entre los años de 1912 y 1972 establecen y constituyen la base jurídica organizacional del sistema actual de fiscalización internacional de estupefacientes.

La primera conferencia internacional para la fiscalizar el tráfico de drogas fue celebrada en Shanghai para el año 1909. El órgano colectivo se denominó como la Comisión del Opio. Una reunión que se encargó de firmar el primer tratado de fiscalización, llamado oficialmente la Comisión Internacional del Opio. Los participantes no tenían el poder suficiente para concluir el tratado. El resultado fue solamente una reunión social de interesados en el problema. Quienes presentaban datos investigativos reales, información científica comprobada y recomendaciones para reducir el crecimiento del fenómeno problemático. Este evento diversos circunstancias históricas que complicaban la realidad del mundo.

Popularmente se ha vinculado al Pacto de Biak-na-Bato del año 1897. Fenómeno asociado a la Guerra Española - Americana del año 1898 que se finalizó con el Tratado de París firmado en la fecha del 10 de Diciembre año 1898 y está enlazado a los eventos históricos de la Revolución Filipina (1896 - 1898). La Convención Internacional del Opio - Shanghai 1909, presentó contrariedades y discusiones constructivas positivas sobre opiniones especializadas de drogas medicinales y terapias de rehabilitación. Tres años más tarde se celebra en Holanda, La Haya en el año 1912, una segunda reunión con el objetivo de controlar el transporte de drogas para usos médicos. Era considerado necesario dialogar y analizar el uso de medicamentos.

El panorama mundial estaba en dificultades con la Primera Guerra Mundial (1914 - 1918). También para Agosto 15 del año 1914 en la República de Panamá se abre al tráfico con el Canal de Panamá con la primera travesía de un barco de línea comercial, llamado el Barco Ancón. Una situación que interesaba positivamente y negativamente a todo tipo de comerciantes legales e ilegales, era una ruta popular utilizada como canal interoceánico, que facilita la comunicación y comercio entre las costas del Océano Atlántico y el Océano

Pacífico. Lo positivo de esta época fue que con el establecimiento de la primera asamblea de la Sociedad de Naciones (SN) celebrada en el año 1920, la agenda examinaba el tema del tráfico ilícito de drogas, por lo que se acuerda la creación de un Comité Consultivo sobre el tráfico de opio y otras drogas nocivas. La tarea primordial de este comité fue brindar ayuda y asesoría informativa al Consejo de la Sociedad en materia de estupefacientes.

En el periodo de (1925 - 1928) el mundo vivía envuelto y rodeado de muchas cuestiones positivas y negativas dependiendo de la opinión personal del análisis. N° 1.-) Enero 3 del año 1925 - Benito Amilcare Andrea Mussolini pone fuera de la ley a los partidos de la oposición, lo que deja al Partido Fascista como único en Italia. N° 2.-) Febrero el año 1928 - En la República Italiana se disuelven las organizaciones juveniles católicas. El Estado y las organizaciones del Partido Fascista monopolizan la enseñanza en toda Italia. N° 3.-) Marzo 7 del año 1925 - Mongolia Exterior es ocupada violentamente por el Ejército Rojo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. N° 4.-) Julio 18 del año 1925 - Se publica en Berlín Alemania el libro texto de Adolf Hitler (Mein Kampf / Mi lucha). Diversas noticias internacionales famosas se pueden recordar y mencionar. Pero cuando se implanto la Segunda Convención del Opio, se considero que esto era un paso positivo. Pues la Segunda Convención del Opio se realizo en el año 1925 y entro en vigencia oficial el 25 de Septiembre del año 1928. La Segunda Convención dio un paso tangible, que dio lugar a la creación de una Comisión Central Permanente que tendría la función de emitir certificados de importaciones y permisos autorizados legales de exportación para el comercio internacional lícito de los estupefacientes.

Con el tiempo y con tantos fenómenos en movimiento, se presenta una alternativa o transición que se experimenta rápidamente con el cambio, de la recordada Sociedad de Naciones (SN), que de cierta forma se moldeada en la famosa Organización de las Naciones Unidas (ONU), un fenómeno ocurrido en el año de 1946. Este pasó trasformo al Comité Consultivo de la vieja - antigua organización en la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas. Lo sobrevenido fue que se fabricó y moldeó en una Comisión Orgánica del Consejo Económico Social. Una cuestión informativa que se puede

identificar, verificar y probar dentro del protocolo del mismo año, en el cual se certifica, legaliza y documenta la transferencia administrativa oficial a la Naciones Unidas.

Para el año histórico de 1948 se agregó un diferente y nuevo protocolo en el cual se establece la aparición de nuevas sustancias sintéticas, ya que no estaban comprendidas en la Convención del año 1931. Existe un espacio del tiempo de 17 años de diferencia e incompatibilidad en el fenómeno de narcotráfico. Este protocolo entra en vigencia oficial para la fecha exacta de Diciembre 1 del año 1949. Un histórico año para ser recordado por el comienzo de las conversaciones - diálogos en la ONU sobre Berlín entre los delegados representantes de los EE. UU. y de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Un evento establecido oficialmente para la fecha de Febrero 16 del año 1949. También se establece formalmente en EE.UU. Washington DC la creación del Tratado del Atlántico Norte - Organización del Tratado del Atlántico Norte para la fecha de Abril 4 del año 1949.

El protocolo sobre opio del año 1953 fue otro paso para restringir - limitar el uso y comercio del mismo en las necesidades médicas y científicas, eliminada la superproducción legal de almacenamiento y autoriza a producir opio exclusivamente a siete países:

- Nº 1.-) Yugoslavia era controlado por Josip Mariscal Tito Broz (1953 - 1980).
- Nº 2.-) X - Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas de Nikita Sergéyevich Jruschov.
- Nº 3.-) Turquía dominado por el Califa Ahmed IV Nihad Efendi (1944 - 1954).
- Nº 4.-) Japón en poderío de su Majestad Imperial el Emperador Shōwa - Hirohito.
- Nº 5.-) India era controlado por el Dr. Rajendra Prasad (1950 - 1962).
- Nº 6.-) Grecia estaba manejado por Paul, King Hellenes (1947 - 1964).
- Nº 7.-) Bulgaria (1944 - 1989) era un estado satélite de control comunista - socialista.

Estos dotaban a la comisión permanente la facultad de supervisión y represión, medidas a utilizar previa autorización del Estado interesado, así como imponer oficialmente embargos (confiscaciones - retenciones) a la importación y exportación del opio.

La celebración de la Convención Única para el año de 1961, fue un punto que marca el ordenamiento y codificación de la base jurídica internacional sobre la fiscalización de estupefacientes y obliga exigencia a los Estados partes a tomar medidas especiales de fiscalización. Aprobado legalmente en la fecha exacta de Marzo 25 del año 1961. Era para restringir el uso de estupefacientes a los fines médicos y científicos, e implantar una cooperación y fiscalización internacional permanente.

Con la firma del protocolo de 1972 la Convención Única se vigoriza y fortalece ya que en el nuevo instrumento se contempla y examina la necesidad de aumentar los esfuerzos para conseguir tropezar y impedir las actividades de producción ilícita, la creciente movilización del tráfico y el uso popular de estupefacientes. Esto impulsa paralelamente programas y actividades educativas sobre la producción, información sobre el uso e información de noticias sobre el contrabando delictivo de drogas, y contempla la rehabilitación y reintegración social. El nuevo protocolo de 1972 aumenta nuevas funciones a la Junta Internacional para la Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) respecto a mantener el equilibrio entre la oferta y la demanda. Para paralizar y impedir de alguna manera el cultivo, la producción, transformación, movilización y utilización de drogas ilícitas.

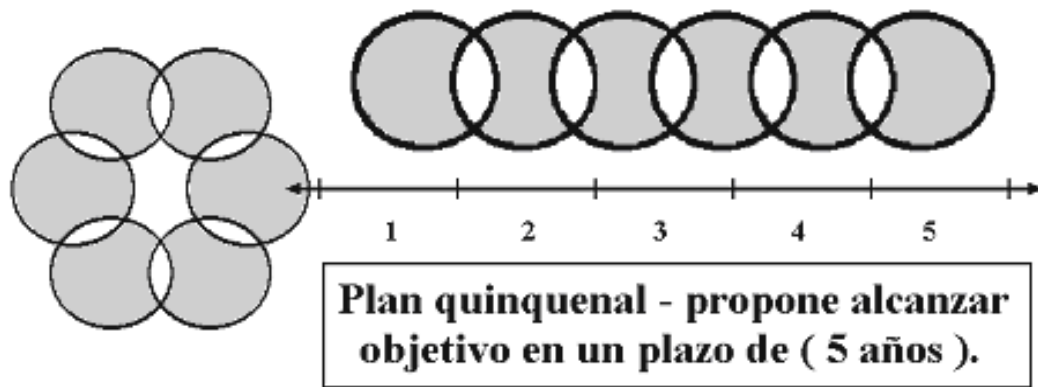
Para el año de 1976 entra en vigencia la Convención sobre Sustancias Psicotrópicas ensanchando y extendiendo así el sistema internacional de la fiscalización en drogas alucinógenas. Entró en vigencia oficial en Agosto 16 del año 1976. Una inspiración fomentada por la creciente notoriedad - popularidad del consumo en la época. Una práctica que fue impulsada y vivida por muchas celebridades recordado. Eran reconocidos de ser voceros de las drogas psicodélicas. Sustancias que eran para personalidades de elite y caché como Aldous Leonard Huxley (1894 - 1963) y Timothy Francis Leary, Ph.D. (1920 - 1996). Adicionalmente con dato informativo histórico también se difundía transculturalmente mucho la ideología formativo - cultural de Mao Zedong “Mao Tsé-tung” (1893 - 1976). Pero con la Convención sobre Sustancias Psicotrópicas de 1976 buscaba frenar las prácticas rebeldes y la utilización de drogas. Era un tratado internacional de la Organización de las Naciones Unidas para el control de las drogas psicotrópicas tales como las anfetaminas, las barbitúricos y las psicodélicas.

Tampoco se puede olvidar o negar de que el mundo estaba tratando de mejorar y reparar otras cuestiones que estropeaban, perjudicaban y desequilibraban el funcionamiento de sus tejidos sociales comunitarios. Por lo cual se realizaron varias reuniones históricas para diálogo en beneficio de las partes, como los siguientes:

- Carta Internacional de los Derechos Humanos.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH).
- Pactos de Nueva York o Pactos Internacionales de Derechos Humanos.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) entró oficialmente en vigor el 3 de Enero del año 1976.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) entró oficialmente en vigor el 23 de Marzo del año 1976.

El tiempo pasó y se aproximó a década de 1980. Lo evidente es que desde el inicio de la década de los 80's el problema de narcotráfico percibió mayor atención en el plano internacional, por lo que la Asamblea General de las Naciones Unidas a través de la Comisión de Estupefacientes contemplo y examino detalladamente la posibilidad de una estrategia aplicable a la fiscalización internacional. Por lo cual en el año de 1981 se proyecto, planifico, formulo, reestructuro y concibo formalmente una estrategia que vislumbró un programa quinquenal para combatir el auge de fenómeno de narcoactividad. Un plan quinquenal es un proyecto, plan, o idea que se formula y propone para terminar o alcanzar su objetivo en un plazo de 5 años.

Diagrama 3.10 - Unificación sistemática del plan quinquenal.



Elaboración Personal.

- Nº 1.-) Mejorar los sistemas de fiscalización de drogas.
- Nº 2.-) Equilibrio entre oferta y demanda legítima de drogas.
- Nº 3.-) Erradicación de la oferta ilícita.
- Nº 4.-) Disminución de tráfico ilícito.
- Nº 5.-) Reducción de la demanda y prevención del uso inapropiado de drogas ilícitas.
- Nº 6.-) Tratamiento, rehabilitación y reintegración social de toxicómanos.

En la Asamblea General para la fecha exacta de Diciembre 14 del año 1984 se aprobó legalmente la Declaración sobre la Lucha Contra el Narcotráfico y el Uso Indebido de Drogas Clandestinas, declarando que la producción ilegal, la demanda, el consumo y el contrabando ilícito de drogas entorpecen y obstaculizan el progreso económico y social. Una situación que constituye una grave amenaza a la seguridad y al desarrollo de muchos países y pueblos. Deben ser combatidos con todos los medios morales, legales e institucionales, en el ámbito nacional, regional e internacional. Una realidad de conveniencia para todos los seres humanos e íntegra circunstancia que se multiplicara en provecho para las futuras generaciones.

Dado que el dilema de contrabando delictivo en la narcoactividad aumenta considerablemente, a pesar de la existencia de tratados y convenciones que sistematizan, codifican y regulan tales operaciones y que no son suficientes, la Asamblea General de la ONU en el año 1987 celebró la Primera Conferencia Ministerial que aprobó

certificadamente temas relacionados al uso indebido y tráfico ilícito secreto de drogas. La conferencia dio lugar a la creación del Plan Amplio y Multidisciplinario. El 1988 se realizó la Conferencia de las Naciones Unidas contra Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas que contempla una disposición innovadora y transformadora en materia de ubicación, embargo preventivo. Decomiso de utilidades y de bienes obtenidos mediante el tráfico clandestino de los narcóticos.

Hay que mencionar que la Convención contempla la importancia de la cooperación internacional para afrontar los dilemas expansionistas del contrabando delictivo de estupefacientes. A pesar de todo, esta misma está dirigida y apuntada hacia las sustancias que tengan una dimensión internacional, con lo cual por ejemplo, las situaciones pertenecidas y incumbidas con el tráfico de marihuana producida internamente de los Estados Unidos de Norteamérica no son objeto de esta convención porque se realizan a nivel doméstico, precisamente en la localidad. Al mismo tiempo, no contempla ni un párrafo referido a la demanda. Pero sí se puede afirmar y testificar como punto informativo, que 106 Estados certificaron y aprobaron el instrumento anteriormente mencionado. Promovido con el fin de castigar a los traficantes de narcóticos. Por medio de privación de sus actividades provenientes de la venta ilícita de drogas.

3.8 Fiscalización en los Órganos de las Naciones Unidas (ONU).

Durante los últimos años en la época de los 80's se dio una instauración de un sistema mundial de fiscalización de las drogas. Un objeto de uso prohibido mediante la adopción de una serie y cadena de tratados internacionales. Las importantes convenciones multilaterales actualmente en fuerza y vigor son las siguientes:

- Nº 1.-) La Convención Única de 1961 sobre estupefacientes (Convención 1961), en su forma mejorada, corregida y perfeccionada por el Protocolo de 1972.
- Nº 2.-) El Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas de 1971 (Convención 1971).
- Nº 3.-) La Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefaciente y Sustancias Psicotrópicas aprobada legalmente en el año 1988 (Convención 1988).

Lo palpable y tangible es que cada uno de los sucesivos tratados ha traído consigo una legislación complementaria que ha hecho progresar el derecho internacional. Evidentemente desde un principio, la finalidad básica de los tratados internacionales sobre la fiscalización de estupefacientes ha sido limitar el uso de las drogas al contorno, espacio y ámbito de los fines médicos y científicos exclusivamente.

Se sabe que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) es un ente de carácter internacional que se encuentra vinculado, por su misma naturaleza, con los fenómenos que acontecen en el plano internacional y regional. El narcotráfico como problema internacional ha sido un tema que ha formado parte de la agenda de trabajo de esta organización fundamentalmente en los últimos 30 años.

Dentro de la ONU se han creado instituciones con la intención, propósito y objetivo de fiscalizar estupefacientes para controlar el avance del famoso tráfico de drogas. Los principales órganos implicados, mezclados e involucrados activamente con la fiscalización de estupefacientes son los siguientes:

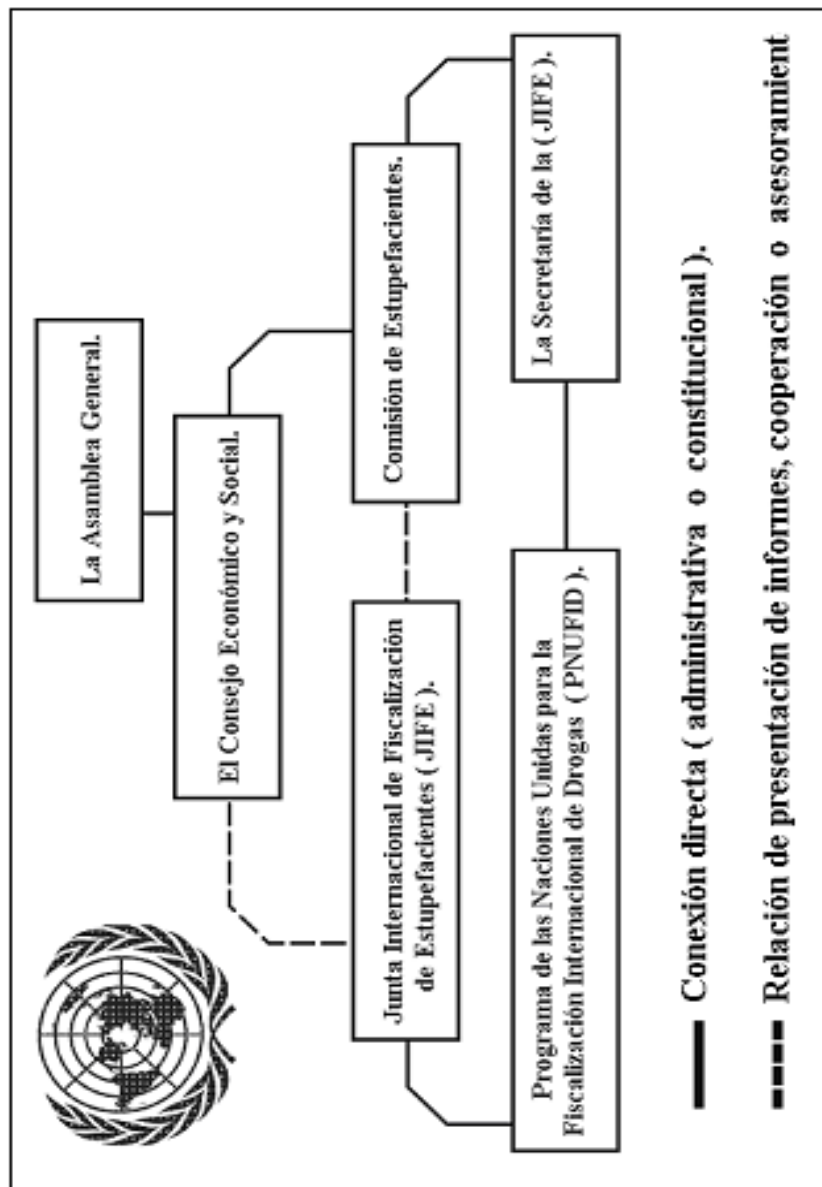
Nº 1.-) La Asamblea General.

Nº 2.-) El Consejo Económico y Social.

- a) Comisión de Estupefacientes.
- b) Órganos Auxiliares de la Comisión.
- c) Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE).
- d) Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID).

Nº 3.-) La Secretaría de las Naciones Unidas.

Cuadro 3.2 - Órganos del Sistema de las Naciones Unidas y
Órganos de Fiscalización de Drogas con su Secretaría.



Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Página Web Oficial en Internet: www.un.org/spanish/.

El Consejo Económico y Social de la ONU es el órgano autorizado de cubrir lo relacionado con los efectos de tráfico ilícito de drogas y su uso clandestino - indebido. Para realizar esta actividad cuenta con la Comisión de Estupefacientes, que fue creada en el año 1946. También esta respaldada por la Convención Única de 1961, el Convenio sobre Estupefacientes Psicotrópicos de 1971 y la Convención del año 1988 atribuyen, otorgan y conceden legalmente función importante a la Comisión. Según lo establecido públicamente

en la *Página Web Oficial de Internet de la ONU*,¹⁶⁵ que es una fuente informativa electrónica digital de información pública se puede dar referencia que, “*la Comisión de Estupefacientes de la ONU simplemente es el principal organismo de decisión política de la ONU en materia de drogas. En la fecha de su creación contaba con 13 miembros, pero con el transcurso de los años, fue en el año de 1991 donde se habían elevado hasta 53 miembros. En lo que fue una ampliación necesaria para que la representación en la Comisión estuviera en consonancia con la expansión mundial del problemático tráfico de drogas*”.¹⁶⁶

Esto llevo a que en la década de los 90’s se promocionara un poco más la vigilancia y la lucha del narcotráfico. Fomentando la aparición y consolidación de “*la Oficina de las Naciones Unidas para la Fiscalización de Estupefacientes y la Prevención del Crimen (ONUFEPC) fue establecida oficialmente en el año 1997 como órgano de la ONU llamado a liderar a escala global la lucha contra el narcotráfico y el crimen internacional, para lo cual disponía y instalaba a finales de los noventa una plantilla de 350 especialistas y 22 delegaciones repartidas por todo el mundo, así como dos oficinas de enlace: N° 1.-) Bruselas en el Reino de Bélgica. N° 2.-) Nueva York en los Estados Unidos de Norteamérica. N° 3.-) Aparte esta el PNUFID y el CICP, divisiones que forman parte del mismo y de la División sobre Prevención del Terrorismo, en ingles denominado como Terrorism Prevention Branch (TPB). N° 4.-) Como otro punto están los programas globales contra la corrupción, el crimen organizado y el tráfico de seres humanos*”.¹⁶⁷

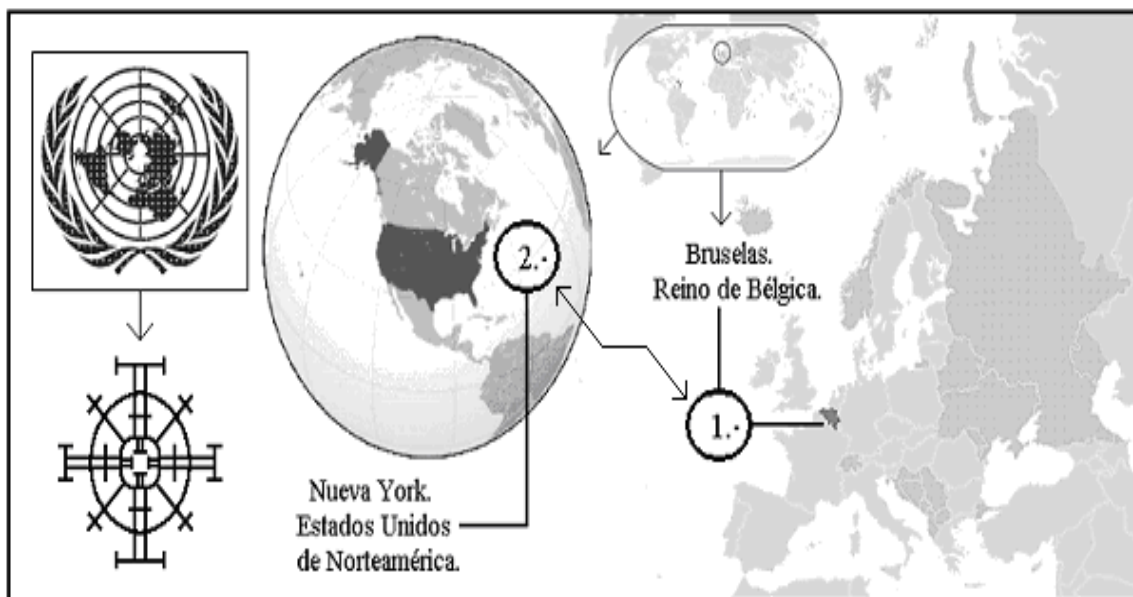
¹⁶⁵ Organización de las Naciones Unidad (ONU). La ONU es la mayor organización internacional existente. La ONU fue fundada el 24 de octubre de 1945 en San Francisco, California, por 51 países, al finalizar la Segunda Guerra Mundial, con la firma de la Carta de las Naciones Unidas. Se define como una asociación de gobiernos global que facilita la cooperación en asuntos como el Derecho internacional, la paz y seguridad internacional, el desarrollo económico y social, los asuntos humanitarios y los derechos humanos. Para el año 2007, la ONU posee 192 Estados miembros, prácticamente todos los países soberanos reconocidos internacionalmente. Hay excepciones como la Santa Sede, que tiene calidad de observador, y República de China-Taiwán (un caso especial). *Página Web Oficial en Internet. Contacto electrónico para referencia en Internet:*

N° 1.-) www.un.org/spanish/

¹⁶⁶ - *Ibíd.*

¹⁶⁷ - *Ibíd.*

Diagrama 3.11 - Mapa de oficinas de enlace informativo - entidades de vigilancia de la ONU.
Ubicación geográfica para recopilación de datos informativos estratégicos.



Elaboración Personal.

“La ONUFEPC tiene su sede central que está en Viena en la República de Austria, y su máxima autoridad es el Director Ejecutivo, que lo es también de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena. El Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización de las Drogas (PNUFID). Fue otro esquema estratégico fundado en el año 1991 con el objetivo de difundir información acerca de los peligros que comporta el abuso de las drogas. En la fecha de su creación se calculaba que más de 200 Millones de personas utilizaban sustancias narcóticas de forma abusiva en todo el mundo. El PNUFID fue creado con la pretensión de reforzar la acción internacional contra la producción, el tráfico y los crímenes relacionados con la droga, para lo cual prepara proyectos de vigilancia de cultivos y desarrollo alternativo, encaminados a abrir nuevas perspectivas económicas a regiones tradicionalmente volcadas en el cultivo de opio, coca o cannabis. También se ponen en marcha diversos programas de prevención, tratamiento y rehabilitación, en los cuales se pretende involucrar a los poderes políticos y económicos de los estados, y se elaboran estadísticas completas y actualizadas sobre el consumo ilícito de drogas en el

mundo a través del Programa sobre Evaluación Global mayormente conocido de ingles como Global Assessment Program (GAP)”.¹⁶⁸

La Comisión de Estupefacientes de la ONU tiene como finalidad la aplicación de tratados y convenciones internacionales, además realiza razonamientos y comparaciones de análisis sobre el panorama mundial respecto a la fiscalización, recomienda que disposiciones contempladas en los diferentes instrumentos internacionales sean aplicables a casos determinados. La Comisión examina la situación mundial con respecto a la fiscalización de estupefacientes y formula recomendaciones para fortificar - endurecer las diligencias internacionales en la materia cuando lo estime apropiado, incluidas las proposiciones de nuevas convenciones e instrumentos internacionales. La participación de dos Órganos Auxiliares Asistenciales de la Comisión coordinan los mecanismos de acción de las normas sobre estupefacientes en el plano regional:

Nº 1.-) La Subcomisión sobre Trafico Ilícito de Drogas y Asuntos Conexos en el Cercano Oriente y el Medio Orientes.

Nº 2.-) Las reuniones regionales de los Jefes de los organismos nacionales de represión del uso indebido clandestino de estupefacientes (HONLEA) de Asia y el Pacifico, África, América Latina y el Caribe y Europa. Una reunión de delegados antidrogas.

La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) es un órgano independiente de naturaleza judicial que fue creado en el año de 1968 fue creada y respaldada por la Convención Única del año 1961 para limitar y restringir el cultivo, la producción, la fabricación y el uso de los estupefacientes. Al mismo tiempo esto era para asegurar su disponibilidad para usos solamente médicos y científicos. Se debe visualizar que la Junta tiene la ocupación de administrar un sistema estadístico descriptivo de fiscalización de estupefacientes y un sistema de estimaciones obligatorias con arreglo a los cuales vigila el comercio internacional legal de drogas. *“La Secretaría de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) esta radicada en Viena, sus actividades son financiadas por la ONU y su independencia descansa sobre su absoluta*

¹⁶⁸ - *Ibíd.*

*separación tanto de los gobiernos como de aquella organización, ya que sus trece miembros ejercen sus funciones a título personal y no en representación de institución alguna. Son nombrados por el Consejo Económico y Social, tres en función de una lista propuesta por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y otros tres presentados por los gobiernos”.*¹⁶⁹

La JIFE tiene el cometido de procurar que los gobiernos desempeñen, efectúen y cumplan las disposiciones o preparativos de los tratados sobre fiscalización de drogas y ayudarlos en ese firme empeño. Los tratados enumeran las funciones de la Junta. En general, la Junta se ocupa exclusivamente de dos aspectos de la fiscalización de drogas:

Nº 1.-) Con respecto a la fabricación, comercialización y venta lícita de drogas, la Junta trata de asegurar la disponibilidad de cantidades suficientes para fines medios y científicos, y de evitar que se ocasionen y produzcan desviaciones - extravíos de drogas de las fuentes lícitas al tráfico y supervisa el comercio internacional de drogas mediante un sistema de información estadística. Vigila además la fiscalización que ejercen los gobiernos de los productores químicos en la fabricación ilícita de drogas.

Nº 2.-) Con respecto a la transformación para la fabricación y tráfico ilícitos de drogas, la Junta detecta y localiza los puntos débiles de los sistemas de fiscalización nacional e internacional y contribuye a corregir esas deficiencias.

“La obligación principal es auxiliar a los gobiernos a cumplir las previsiones de los tratados internacionales sobre fiscalización de drogas, de la cual se ocupa tanto en su dimensión legal como ilegal: Nº 1.-) los esfuerzos de la JIFE se encaminan a asegurar el suministro para fines médicos y científicos, así como a evitar el desvío al tráfico ilícito de la droga fabricada, intercambiada y vendida lícitamente. Los instrumentos existentes para esa labor son los sistemas de previsión establecidos para averiguar las necesidades que tienen los estados de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, así como el sistema de información estadística que contribuye a la supervisión del comercio internacional de

¹⁶⁹ - Ibíd.

drogas. La atención y vigilancia se extiende a la labor de control ejercida por los gobiernos sobre los productos químicos necesarios para la fabricación de drogas, con el fin de evitar su desviación al mercado clandestino. N° 2.-) En cuanto al tráfico ilícito de drogas, el JIFE analiza y supervisa los sistemas nacionales e internacionales de lucha contra el narcotráfico, y elabora propuestas con el fin de subsanar sus deficiencias. Asimismo, se ocupa de catalogar los productos químicos utilizados en la confección de drogas y a promover su fiscalización internacional. En el desempeño de esa labor puede sugerir a las instituciones especializadas o los órganos competentes de la ONU que presten asistencia técnica o financiera a los gobiernos que lo necesiten, con los cuales se mantendrá un diálogo permanente a través de consultas periódicas o misiones organizadas con la aquiescencia de los gobiernos. También se ponen en marcha programas de capacitación del personal que en cada estado está empleado en la lucha anti - droga, y seminarios regionales que sirven para facilitar la cooperación tanto internacional como con el JIFE (son organizados conjuntamente por el PNUFID y otras organizaciones autónomas del sistema de la ONU, como la OMS, o ajenas a él, como la Organización Internacional de Policías)”.¹⁷⁰

“De todas sus actividades se da cuenta en el informe anual, que se presenta ante el Consejo Económico y Social a través de la Comisión de Estupefacientes. En él se recoge un diagnóstico sobre el estado del problema de la droga en el mundo, y se sugieren las posibles medidas de urgencia a adoptar frente a cualquier tendencia susceptible de agravarlo. Ese documento viene acompañado por informes monográficos sobre determinadas sustancias estupefacientes o psicotrópicas, en los cuales se recogen las previsiones anuales de consumo por parte de cada país y se aportan datos sobre producción, fabricación, comercio y consumo de las mismas”.¹⁷¹

El Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) tiene la responsabilidad exclusiva de clasificar, coordinar y dotar de dirección efectiva a todas los dinamismos operacionales y actividades de las Naciones Unidas en la

¹⁷⁰ - Ibíd.

¹⁷¹ - Ibíd.

esfera para la fiscalización de drogas. Trabaja consolidadamente con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas y con otros órganos internacionales competentes en materia de fiscalización de estupefacientes. Lo positivo y ventajoso es que atiende el problema ubicándose en campos diversos como actividades en el desarrollo rural integrado y la renovación - sustitución de cultivos, aplicación de las leyes de fiscalización de drogas, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de drogadictos y las reformas de índole legislativo e institucional para agrandar o ensanchar la capacidad de los gobiernos para reducir - combatir el uso indebido clandestino de las drogas.

Como aspecto de desenlace informativo, se puede precisar que la conclusión esta indicada a que el fenómeno investigado tiene que ser en los años posteriores, un punto de mayor vigilancia por toda la comunidad internacional. Cada etapa de operación en el crimen organizado tiene que estar bajo constante seguimiento. El apareamiento y desarrollo del narcotráfico y su esparcimiento en la creciente población de drogodependientes es un dilema globalizado y complejo. Las ventajas con avances tecnológicos y científicos contribuyen en el perfeccionamiento de las formas de operación. Esto es favorable para las personas que están inmersas en actividades delictivas. Además se entiende que la coordinación de los medios de transporte y de comunicación está siendo utilizada por los narcotraficantes. Todo unificado es considerado como punto clave para la expansión del tráfico ilícito de estupefacientes, todo esto con la finalidad, propósito e intención de suplir la famosa demanda de algunas regiones consumidoras.

Evidentemente los constantes cambios políticos y económicos, sumados a los problemas de diversos como los desastres naturales y fenómenos problemáticos existentes dentro del los tejidos sociales, han marcado notablemente el desarrollo de los gobiernos. Situaciones cotidianas que ha sido aprovechado por los narcotraficantes: Mafias, carteles, bandas, pandillas, etc... Esto es para viciar las diferentes actividades que lesionan al Estado. Esto va generando corrupción en los sistemas judiciales y policiales. Paralelamente esto va creando ingresos que no provienen de la productividad económica, causando efectos nocivos a su vez en el sistema financiero.

La lucha contra el narcotráfico forma parte de la agenda internacional desde la historia década de los 80's, donde se institucionaliza el combate al contrabando ilícito de estupefacientes, con la famosa creación de la Comisión Interamericana para el Control de Abuso de Drogas (CICAD), entidad que esta dentro de la Organización de Estados Americanos (OEA). Esencialmente se entiende y deduce la idea, que muchos recursos, conocimientos y técnicas utilizadas anteriormente para la lucha de guerras contra movimientos organizados de guerrillas, ahora son utilizados para la lucha contra las drogas. La existencia de programas de cooperación, principalmente de países de la Unión Europea y de los EE.UU., ejecutados por diferentes organismos regionales e internacionales, además de un conjunto de instrumentos judiciales internacionales que fiscalizan el tráfico ilícito clandestino de las famosas drogas compromete a los Estados miembros a contrarrestar todos aquellos actos vinculados al narcotráfico y son focalizados a los países relacionados con las fases de producción, la mercantilización delictiva y finalmente el tráfico ilícito de estupefacientes.

IV. Bibliográfica.

- AMBOS, Kia. Libro: Control de Drogas. Política y Legislación en América Latina, EE.UU. y Europa - Eficacia y Alternativas. Anexos Legislativos de Normas Interamericanas y Nacionales de América Latina, EE.UU. y Europa. Editorial: Universidad Nacional del Litoral (Argentina). Comisión de Juristas (Perú) Ediciones Jurídicas Gustavo Ibáñez. Información Investigativa en la Pág. N° 115 - 132. El Rol de los Estados Unidos “Guerra Contra las Drogas” y Derechos Humanos. El Rol de los Estados Unidos de Norteamérica.
- CRAIG, Richard B. Catedrático Universitario de Ciencias Políticas de Kent State University - K.S.U. Informe Investigativo: Cocaína: Drogas, el Estado y la Economía. Editorial: K.S.U. año 1992. Edición N° 2. Editor: Colin M. MacLachlan.
- ESTRADA BERMÚDEZ, José. Informe Investigativo: Breves comentarios sobre la legislación penal salvadoreña contra los estupefacientes y su aplicabilidad. Trabajo de Graduación preparado para La Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, para optar al título de Licenciatura en Ciencias Jurídicas, de La Universidad Dr. José Matías Delgado. Pág. 1 - 3.
- KAPLAN, Marcos. Libro: Aspectos Sociopolíticos del Narcotráfico. Segunda edición. INACIPE. Año 1992. Estados Unidos de México. N° Página 15 - 38.
- MARCOS ARANDA, Rafael. Libro: Recopilación de Tratados Internacionales en Materia Penal. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Proyecto de Asistencia Técnica a los Juzgados de Instrucción y Tribunales de Sentencia. Responsable como Editorial: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Cooperación Internacional Española. Descripción de Libro: 795 Páginas en total.
- NATO, Alejandro y RODRÍGUEZ QUEREJAZU, Gabriel. Libro: “Las Víctimas de las drogas” Editorial Universidad Rivadavia 1225 - Ciudad de Buenos Aires. Capítulo XII. El Flagelo Del Narcotráfico. Pág. N° 153 - 156. Año 2001.
- RAMÍREZ HEREDIA, Rafael. Libro: ¿El Símbolo de la Nueva Generación?: Mara Salvatrucha. Introducción: La Mara. Página Inicial - Verificación de Documentación Informativa. Publicadora: Oliva Enrique. Editorial: México, Alfaguara, año 2004.
- SMUTT, Marcela y MIRANDA Jenny Lissette E. Libro: El Fenómeno de las Pandillas en El Salvador. Editorial: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Serie Adolescencia, para el Programa El Salvador. Asesor Académico: Carlos Guillermo Ramos. Supervisora: Karla Hanania de Varela. Referencia Informativa para verificación: Capítulo I. Conceptualización Socio - Histórica del Fenómeno de las Pandillas en El Salvador. Páginas. N° 7 - 39. Crisóstomo Pizarro. Representante Delegado Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), para la República de El Salvador. Héctor Dada Iréis. Director Programa El Salvador La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Diccionario Ilustrado de la Lengua Española. Editorial: ITER Sopen. PROVENA, 95 Barcelona. Ramón Sopena, S.A.

Datos electrónicos digitales.

- Asociación de Alcohólicos Anónimos (AAA). Pagina Web Oficial en Internet. Documentación informativa para verificación - Contacto / fuente investigativa de información encontrada en Internet: N° 1.-) <http://www.alcoholicos-anonimos.org/>
- Comisión Salvadoreña Antidrogas (COSA). Ministerio de Gobernación (MG). Bolevard Alameda Juan Pablo II. 17 Avenida Norte. Distrito Comercial Central. San Salvador. Tel: (503) 2221 - 3954. Tercer Nivel del Edificio Central. Comisión Salvadoreña Antidrogas. Pagina Web Oficial en Internet. Contacto electrónico para referencia en Internet:
N° 1.-) <http://www.gobernacion.gob.sv/eGobierno/Direcciones/CNA/>
N° 2.-) <http://www.cicad.oas.org/OID/Countries/ElSalvador/COSA.htm>
- Comité Olímpico Internacional (COI) con sede central oficial en Suiza Lausana, una ciudad que se encuentra situada a orillas del lago Lemán. Las pruebas anti - dopaje fueron introducidas por primera vez en los XIX Juegos Olímpicos de México 1968. Hasta la fecha han resultado positivo a estas pruebas 72 atletas. La COI fue creado el la fecha de Junio 23 del año 1894 por el famoso pedagogo e historiador (1863 - 1937) Barón Pierre de Coubertin en París Francia con el fin de restablecer, renovar y revivir los antiguos juegos olímpicos griegos. Pagina Web Oficial en Internet. Documentación informativa para verificación - Contacto / fuente investigativa de información encontrada en Internet:
N° 1.-) <http://www.olympic.org>
- Fundación Antidrogas de El Salvador (FUNDASALVA). Folleto Informativo. Dirección: Av. Olímpica y 71 Av. Sur N° 3718, Col. Escalón, San Salvador, El Salvador, C.A. - Departamento de Tratamientos y Rehabilitación. Contacto de Recepción: Aurora de Rauda. Tel: (503) 2236 - 0333 y Fax: (503) 2236 - 0301. Pagina Web Oficial en Internet. Contacto electrónico para referencia en Internet:
N° 1.-) <http://www.fundasalva.org.sv/home/memorias.aspx>
- Imprenta Nacional de El Salvador. Es una dependencia del Ministerio de Gobernación. Actualmente para el año 2008 el Director Oficial de Imprenta Nacional es Luis Ernesto Flores López. La Imprenta Nacional de El Salvador es una institución, dedicada a la publicación del Diario Oficial de El Salvador y a la satisfacción de necesidades de impresión de las entidades públicas y privadas, con rapidez, eficiencia y alta calidad. Es una institución con tecnología de punta, tanto en su sistema operativo como administrativo, con un personal identificado con el desarrollo y preparados para enfrentar los retos que impone ser la primer imprenta del El Salvador, además estar a la vanguardia en el desarrollo sostenible a fin de ser un modelo a seguir en el ramo de Artes Gráficas; en las áreas de Seguridad Industrial, Medio Ambiente, Desarrollo Tecnológico y formación de recurso humano sin perder de vista la reducción de gastos de operación y obteniendo utilidades en su operación. Dirección: Costado Sur del Parque Simón Bolívar. 4ta Calle Poniente y 15 Ave. Sur. Edificio Azul Celeste - N° 829. San Salvador, El Salvador Centroamérica. Tel: (503) 2555 - 7800. Contacto electrónico para referencia en Internet:
N° 1.-) <http://www.imprentanacional.gob.sv/>
- Narcóticos Anónimos Región El Salvador (NA). Comunidad Terapéutica. Dirección Postal: Comité de Servicio Regional, 1ª C. Poniente y 15ª Av. Norte #215, Local #15, San Salvador, El Salvador, Centroamérica. Teléfono: (503) 2237-9700. Horario de Comunidad Terapéutica: 9:00 PM - 11:00 PM (Reuniones de noche). Pagina Web en Internet. Documentación informativa para verificación - Contacto / fuente investigativa de información encontrada en Internet:
N° 1.-) <http://www.naelsalvador.net/>

- Organización de los Estados Americanos (OEA) es una organización internacional de carácter regional y principal foro político para el diálogo multilateral y la toma de decisiones de ámbito americano. La declaración de la organización dice que trabaja para fortalecer la paz y seguridad, consolidar la democracia, promover los derechos humanos, apoyar el desarrollo social y económico y promover el desarrollo sostenible en América. En su accionar busca construir relaciones más fuertes entre las naciones y los pueblos del hemisferio. Pagina Web Oficial en Internet. Contacto electrónico para referencia en Internet:
Nº 1.-) <http://www.oas.org/main/spanish/>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). La ONU es la mayor organización internacional existente. La ONU fue fundada el 24 de octubre de 1945 en San Francisco, California, por 51 países, al finalizar la Segunda Guerra Mundial, con la firma de la Carta de las Naciones Unidas. Se define como una asociación de gobiernos global que facilita la cooperación en asuntos como el Derecho internacional, la paz y seguridad internacional, el desarrollo económico y social, los asuntos humanitarios y los derechos humanos. Para el año 2007, la ONU posee 192 Estados miembros, prácticamente todos los países soberanos reconocidos internacionalmente. Hay excepciones como la Santa Sede, que tiene calidad de observador, y República de China-Taiwán (un caso especial). Pagina Web Oficial en Internet. Contacto electrónico para referencia en Internet:
Nº 1.-) www.un.org/spanish/
- Plan Nacional Antidrogas (PNAD) para la República de El Salvador. El Plan y Estrategia Nacional Antidrogas para el período 2002 - 2008 fueron aprobados el 22 de Enero de 2002. Pagina Web Oficial en Internet. Contacto electrónico para referencia en Internet:
Nº 1.-) <http://www.seguridad.gob.sv/observatorio/pnad/pnad.pdf>
- Policía Internacional (INTERPOL). Es la mayor organización asociada de policías, promovida para la cooperación internacional, cuya misión es prevenir o combatir la delincuencia internacional. INTERPOL. Pagina Web Oficial en Internet. Contacto electrónico para referencia en Internet:
Nº 1.-) <http://www.interpol.int/>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Dirección: Edificio Naciones Unidas. Boulevard Orden de Malta Sur. Nº 2 - B. Departamento de gobernabilidad democrática para la seguridad y justicia. Antiguo Cuscatlan, La Libertad. Santa Elena. El Salvador. Centroamérica. Tel: (503) 2263 - 0066 y (503) 2209 - 3545. Pagina Web Oficial en Internet. Documentación informativa para verificación - Contacto / fuente investigativa de información encontrada en Internet:
Nº 1.-) <http://www.undp.org/spanish/>
- Reportaje Informativo. A VILÉS, Carlos. Director de la Fundación Educativa para la Prevención de las Drogas (PREVE). Entrevista publicada en noticias nacionales: Título de Reportaje: El Salvador debe de estar en la mira de los EE.UU. Fecha de Publicación: Lunes, 31 de Marzo de 2008. Diario CoLatino.Com. Documentación informativa para verificación - Contacto / fuente investigativa de información encontrada en Internet:
Nº 1.-) <http://www.diariocolatino.com/es/20080331/portada/53534/>
- Reportaje Informativo. A VILÉS, Carlos. Director de la Fundación Educativa para la Prevención de las Drogas (PREVE). Entrevista publicada en noticias nacionales - Noticia Nº 2: Título de Reportaje: Cártel ARENAZI: Narcotráfico, lavado de dinero y dolarización. I Parte. Referencias Informativas: 900 toneladas de droga pasan por las narices ARENIS y el centro de monitoreo gringo. Documentación informativa para verificación - Contacto / fuente investigativa de información encontrada en Internet:
Nº 1.-) <http://hunnapuh.blogcindario.com/2006/11/011111-cartel-arenazi-narcotrafico-lavado-de-dinero-dolarizacion-i-parte.html>

- Reportaje Informativo: DOBRIANSKY, Paul. “El Crecimiento del Crimen Mundializado” (Agosto 2001). El autor es parte de la subsecretaría de Estado de los EE.UU. para asuntos mundiales y reconocido especialista de análisis sobre organizaciones delictivas y sin olvidar que es escritor. Contacto / fuente investigativa de información encontrada en Internet:
Nº 1.-) <http://usinfo.state.gov/journals/itgic/0801/ijgs/gj-1.htm>
- Reportaje Informativo: Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica en San Salvador, El Salvador. Título de Reportaje: Reportes de Tráfico de Drogas - Informe sobre estrategia internacional antidroga. Panorama general del año 2004. Vinculación con Noticias de Narcotráfico en Centroamérica. Pagina Web Oficial en Internet. Contacto electrónico para referencia en Internet:
Nº 1.-) <http://sansalvador.usembassy.gov/news/2005/reports/dt/introduccion.html>.
- Reportaje Informativo: Narcotráfico - Industria Global, del B.B.C. Mundo. (The Drugs Trade). El comercio de drogas ilícitas es un negocio global de dimensiones multimillonarias. Descripción: La ONU calcula oficialmente que a nivel mundial, hay más de 50 millones de personas que consumen regularmente heroína, cocaína y/o drogas sintéticas dañinas. Millones más están vinculados delictivamente a la producción, promoción, tráfico ilegal, distribución y venta de drogas. B.B.C. International News. Pagina Web Oficial en Internet. Contacto electrónico para referencia en Internet:
Nº 1.-) <http://www.bbc.co.uk/spanish/extra0006drogas.htm>
Nº 2.-) <http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/news/>

Bibliográfica informativa.

Referencias especializadas procedentes de entrevistas - contactos informativos.

- Licenciada Alma Cecilia Escobar de Mena. Entrevista para la Referencia Informativa. Coordinadora del respetado Observatorio Salvadoreño sobre Drogas. Comisión Nacional Antidrogas (CNA) de El Salvador. Complejo Plan Maestro, Edificio. B - 1. Alameda Juan Pablo II y 17 Avenida Norte. Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, Centroamérica. Tel: (503) 2526 - 3226 y Fax: (503) 2526 - 3223. Referencia informativa para verificación - Enlace informativo electrónico:
Nº 1.-) cecilia.mena@seguridad.gob.sv
- Licenciado Carlos Linneo. Entrevista para la Referencia Informativa. Coordinador de eventos y promoción informativa para el proyecto Pro Jóvenes. Pro Jóvenes del Consejo Nacional de Seguridad Pública y con cooperación internacional de la Unión Europea. Dirección: Ministerio de Seguridad Pública y Justicia. Complejo Plan Maestro, Edificio. B - 1. Segundo Nivel. Alameda Juan Pablo II y 17 Avenida Norte. Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, Centroamérica. Tel: (503) 2271 - 8544. Referencia informativa para verificación - Enlace informativo electrónico:
Nº 1.-) www.projovenes.gob.sv
Nº 2.-) www.cnsp.gob.sv
Nº 3.-) clinneo@gmail.com
- Doctor José H. Guerrero. Entrevista para la Referencia Informativa. Director del Instituto Toxicológico del Ministerio de Seguridad Pública y Justicia. Complejo Plan Maestro, Edificio B - 2. Nivel 2, Alameda Juan Pablo II. Centro de Gobierno. Tel: (503) 2506 - 3131 y Fax: (503) 2506 - 3133. Referencia informativa para verificación - Enlace informativo electrónico:
Nº 1.-) jose.guerrero@seguridad.gob.sv

- Licenciado Ángel Mauricio García Barrientos. Entrevista para la Referencia Informativa. Jefe del Laboratorio del Instituto Toxicológico del Ministerio de Seguridad Pública y Justicia. Complejo Plan Maestro, Edificio B - 2. Nivel 2, Alameda Juan Pablo II. Centro de Gobierno. El Salvador, Centroamérica. Tel: (503) 2526 - 3136 y Fax: (503) 7854 - 2506. Referencia informativa para verificación - Enlace informativo electrónico:
N° 1.-) angel.garcia@seguridad.gob.sv
- Doctor Rafael Eduardo Morales Rodríguez. Entrevista para la Referencia Informativa. Especialista graduado con honores de la Universidad Evangélica de la Facultad de Medicina. Médico Deportólogo Especializado en Porto Alegre, Brasil. Especializado en medicina deportiva en el extranjero y médico asistencial del Instituto Nacional de Deportes de El Salvador (INDES) y actualmente catedrático de la Universidad de El Salvador - Facultad de Medicina. Dirección: Instituto Nacional de Deportes de El Salvador (INDES). Residencial San Pedro, Villa Centroamericana, Ayutuxtepeque. El Salvador, Centroamérica. Tel: (503) 2232 - 1609.
- Doctor Ricard Enrique Cook Renaux. Entrevista para la Referencia Informativa - Reconocido y respetado conferencista, investigador e instructor de la respetada institución FUNDASALVA en el Departamento de Tratamiento y Rehabilitación. Fundación Antidrogas de El Salvador (FUNDASALVA). Dirección: Av. Olímpica y 71 Av. Sur N° 3718, Col. Escalón, San Salvador, El Salvador, C.A. - Departamento de Tratamientos y Rehabilitación. Contacto de Recepción: Aurora de Rauda. Tel: (503) 2236 - 0333 y Fax: (503) 2236 - 0301.
- Licenciado Erick Steven Molina Moreno. Entrevista para la Referencia Informativa Profession: Abogado. Defensor Público. Procuraduría General de la República. Sonsonete. El Salvador. Dirección: Colonia San Francisco. 4ª Calle Oriente. Casa N° 22, una cuadra al oriente de la Fiscalía, Sonzacate. Tel: 7841 - 4637 Fax: 2450 - 1308.
- CD Informativo - Exposición Descriptiva del Programa Sociedad Sin Violencia dentro de la República de El Salvador. Material Informativo proporcionado por: Rossana Henríquez: Asistente del Departamento de gobernabilidad democrática para seguridad y justicia. Entrevista para la Referencia Informativa. Construyendo Seguridad Ciudadana del PNUD. Edificio de las Naciones Unidas. Boulevard Orden de Malta Sur. N° 2 - B. Antiguo Cuscatlan, La Libertad. Santa Elena. El Salvador, Centroamérica. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Tel: 2209 - 3545 o 2263 - 0066. Referencia informativa para verificación - Enlace informativo electrónico:
N° 1.-) www.voilenciaelsalvador.com
N° 2.-) rossana.enriquez@undp.org.sv

Noticias de periódicos nacionales - recortes informativos.

- El Diario de Hoy. República de El Salvador. Fecha de publicación: jueves 17 de julio del año 2008. Periódico Nacional. - Noticia Internacional (La Marina de la República Federal de México intercepta a un submarino Colombiano cargado con droga, interceptado en la costa sur de México.) Fecha de publicación: jueves 17 de Julio del año 2008.
- Noticia Nacional de República de El Salvador. La Prensa Grafica. Noticia - Martes 1 de Julio del año 2008. En busca de información por parte de la Fiscalía General de la República (FGR) de El Salvador en Colombia por el caso investigativo de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Reportaje Informativo: Salvador Martínez. Contacto de Referencia Informativa. Contacto / fuente investigativa de información encontrada en Internet:
N° 1.-) judicial@laprensa.com.sv

- Noticia Nacional de República de El Salvador. La Prensa Grafica. Noticia - Caso de notificación: Fernando José Lemus Méndez de 5 años de edad fue encontrado muerto. Periódico Nacional - La Prensa Grafica, noticia publicada oficialmente en la fecha de Martes 1 de Julio del año 2008. Fernando Antonio Lemus Rodríguez (Padre del joven) de 28 años, fue condenado por una confesión personal de haber realizado el hecho.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

